



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

ASISTENTES:

CONCEJALA PRESIDENTA:

Ilma. Sra. D.^a Yolanda Rodríguez Martínez (AM)

VOCALES-VECINOS:

D. Oscar Alegre Martín (PP)
D. Ricardo Ágreda González (PP)
D.^a Mariana Paula Arce García (AM)
D. Pedro Díaz Jurado (PP)
D.^a María del Rosario Domínguez Elipe (PP)
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)
D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez (PP)
D. Juan Escrivá Gil (C's)
D. David Fernández Pro (AM)
D. Gustavo Marino Galiani López (PP)
D.^a Gloria García Martínez (AM)
D. Rufino Gómez Gálvez (AM)
D.^a Beni Gómez Varas (C's)
D.^a Vanesa Luiña Auñón (AM)
D. Marcos Manzanero Manzanas (AM)
D. Israel Mogrovejo Gil (AM)
D.^a María Cristina Marina Díez (PP)
D. Pascual Oliver Hurtado (PP)
D.^a Yolanda Peña Moruno (AM)
D. David María Rodríguez Aranda (C's)
D.^a Leticia Rodríguez García (PSOE)
D.^a Ana María Romera Peralta (PSOE)
D. Carlos Sanz Zudaire (PSOE)
D.^a Olga Vega Llorente (PP)

SECRETARIA

D.^a M^a. Prado Díaz Sobrino

COORDINADOR DEL DISTRITO:

D. Luis Alfonso Mora Arrogante

EXCUSÓ SU ASISTENCIA:

Ilmo. Sr. D. Guillermo Zapata Romero (AM)

En Madrid, a las dieciocho horas y ocho minutos del día 19 de SEPTIEMBRE de 2017, en la sede de la Junta Municipal de Hortaleza sita en la Carretera de Canillas nº 2, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Bueno. Antes de nada buenas tardes. Bienvenidos a todas y a todos. Me alegro de volver a ver las caras que veía en julio y que decía “espero que en septiembre nos volvamos a ver tras las vacaciones”. Espero que hayáis descansado y cojáis fuerza para el curso que viene.

Hace seis días teníamos aquí, en este mismo salón, el Consejo de Seguridad, y entre los datos que nos daban tanto Policía Nacional como Policía Municipal, nos indicaban que los casos de malos tratos en el Distrito de Hortaleza habían subido un 33%. Ayer salió otra información en la que se había constatado que en la ciudad de Madrid habían subido un 40%. Así que creo que, hoy más que nunca o más que en los Plenos anteriores, está justificado el que hagamos un minuto de silencio porque por desgracia lo tenemos que volver a hacer por las asesinadas durante este verano y, desde luego, creo que aquí estaremos todos de acuerdo en que esto es sobre todo una cuestión de educación y que consigamos compartir con la gente que nos rodea y que no está aquí ahora mismo, la importancia de esa educación y de esa concienciación de que una mujer muerta por violencia machista es una mujer asesinada. Porque no nos morimos, nos matan, y creo que es de justicia decirlo. Así que si me acompañáis en el minuto de silencio, por favor.

(Se guarda un minuto de silencio)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Y ahora sí, vamos a dar comienzo al Pleno del mes de septiembre del Distrito de Hortaleza. Así que Marian, cuando quieras.

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de julio de 2017.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): ¿Alguno de los Grupos Políticos ha observado alguna incorrección? ¿Ha echado algo en falta que no se recogiera? ¿La damos por aprobada por asentimiento u os pregunto? A mí lo mismo me da. Vamos a preguntar que le veo a Juan con ganas de empezar a hablar. Venga, Ciudadanos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Simplemente comentar que a lo mejor tendremos que mejorar un poco el sistema del audio porque es frecuente ver en algunas de las intervenciones de los Vocales pues que no se puede recoger todo el contenido de la misma porque no queda grabado, supongo, o no queda adecuadamente grabado. Lo cual, pues simplemente quiero llamar la atención sobre este hecho solicitando que se articule alguna manera para que todo ese contenido no se pierda. No sé si a lo mejor se pueden colocar unos micrófonos de alguna manera de situación o algo así que permita que no se pierda ese sonido puesto que entonces, el debate queda cojo y los vecinos no se van a enterar de lo que estamos discutiendo aquí. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Se lo diremos a la empresa. Aquí es complicado porque ya ves que ni siquiera la cámara la hemos podido colgar como se ha hecho en el resto de distritos. Es lo que tiene estar en un edificio

histórico. Que esas modernidades pues no, no nos lo permiten pero se lo diremos a la empresa para que esté al tanto. ¿Pero tu voto?

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Favorable

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Gracias. Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Partido Popular.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): A favor

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ahora Madrid.

Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Vale, pues queda aprobada. Pasamos al siguiente punto.

El acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de julio de 2017 queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

Punto 2. Proposición n.º 2017/0899351 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando, tras la enmienda “in voce” presentada por dicho Grupo, que la Junta Municipal inste a los organismos y áreas competentes para que, de cara al Presupuesto Municipal de 2018, se estudie la posibilidad de financiar directamente la línea incluida en la proposición n.º 2017/0697720, presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Hortaleza y formulada por la Mesa de Transportes y Movilidad, cuya creación fue aprobada en el Pleno Municipal del mes de julio de 2017, tras haber recabado previamente la autorización del Consorcio Regional de Transportes.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Leticia Rodríguez García (Vocal-Vecina PSOE): Sí. Buenas tardes a todas y a todos. El Hospital Universitario Ramón y Cajal es el centro sanitario de referencia para los distritos de San Blas, Canillejas, Ciudad lineal, Barajas y Hortaleza. La línea 125 de la EMT une nuestro Distrito, desde la Glorieta de Mar de Cristal, con este hospital, tratándose de un recurso utilizado diariamente por multitud de vecinos y vecinas de Hortaleza. Además, hay que destacar que en la Glorieta de Mar de Cristal se encuentra ubicado el Centro de Especialidades de Emigrantes que también es utilizado diariamente por un gran número de vecinos y vecinas de Hortaleza.

Desde hace años, la ampliación del recorrido de la línea de autobús 125 hasta Canillas o la creación de una nueva línea que conecte este barrio con la Glorieta de Mar de Cristal se ha convertido en una demanda permanente de los vecinos y vecinas de Canillas. Un barrio que, con cerca de 45.000 habitantes, no tiene conexión directa en transporte público con estos dos recursos tan esenciales. Así, en reiteradas ocasiones, nuestro Grupo Municipal ha convertido esta demanda vecinal en una reivindicación política incluyéndolo como propuesta dentro de los distintos programas electorales planteados para las Elecciones Municipales y Autonómicas, y trayendo a este Pleno proposiciones en este sentido en varias ocasiones. La última de ellas en febrero de 2016, que habiendo sido aprobada por el Pleno, fue rechazada por el Consorcio.

Por otra parte, en el Pleno del pasado mes de julio, desde los Foros Locales, se elevó una proposición formulada por la Mesa de Movilidad y Transportes solicitando instar al Consorcio a la creación de una línea de autobús que una la Glorieta de Pilar Miró con la Glorieta de Mar de Cristal, proposición que fue aprobada por unanimidad.

Ante la constante negativa del Consorcio Regional de Transportes a ampliar líneas de autobús y mucho menos a crearlas, desde el Grupo Municipal Socialista entendemos que tanto el Ayuntamiento como esta Junta Municipal deben dar respuesta a esta histórica necesidad y demanda vecinal. Por ello, traemos al Pleno de esta Junta Municipal la siguiente proposición. *“Que la Junta Municipal inste a los organismos y áreas competentes para que de cara al presupuesto municipal de 2018 se estudie la posibilidad de financiar directamente la línea incluida en la proposición número 2017/0697720 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Hortaleza y formulada por la Mesa de Transportes y Movilidad cuya creación fue aprobada en el Pleno Municipal del pasado mes de Julio de 2017, recabando previamente la autorización del Consorcio Regional de Transportes.”* Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas Gracias. Ahora Madrid.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Hola Buenas tardes. Muchas gracias compañera Concejala. Bueno, creo que habéis presentado una enmienda *“in voce”*, que por supuesto aceptamos porque, precisamente, mi argumentario iba a ser esa puntualización de que podemos incluso financiar una nueva línea pero el Consorcio también puede negarse a establecerla.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Rufo, en aras de que no pase lo que estaba comentando Juan, sí que os rogaría a todos los Vocales Vecinos que intentéis hablar proyectando la voz al micrófono porque cada vez que haces así no se recoge.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Vale, perfecto. Bueno, pues entonces no sé si el resto de Grupos tienen que estar de acuerdo con la enmienda. Por nuestra parte sí, como acabo de decir. ¿Sigo entonces con mi argumentación? Bien, pues como muy bien se indica en el texto de esta proposición presentada por el PSOE, se trata de una demanda histórica del Distrito y nuestro voto va a ser favorable en el sentido de

que se realice ese estudio de posibilidad, y remarco lo de estudio de posibilidad. Aunque también hemos de manifestar y volver a dejar claro ante los vecinos y vecinas y ante este Pleno que la responsabilidad absoluta y total sobre nuevas líneas, ampliaciones y obras de la Empresa Municipal de Transporte corresponde al Consorcio Regional de Transportes de Madrid, organismo dependiente de la Comunidad de Madrid y gobernada por el PP con el inestimable apoyo de Ciudadanos.

Sólo hacer una puntualización más, y es que el Consorcio asignó 440 millones de presupuesto para la EMT en el 2015 y recortó esa cifra hasta los 86 en el pasado año 2016. Una vez dicho esto, expresar también que los presupuestos municipales desgraciadamente son limitados y lo que se asigna a una partida, se tendrá que detraer y reducir de otras que de igual modo son tan perentorias como la que aquí se trata.

Sabemos que en Villa de Vallecas el Ayuntamiento se hizo cargo de la línea H1 que comunica el intercambiador Sierra Guadalupe con el Hospital Infanta Leonor y que parte de las obras que se realizaron en los colegios del Distrito el año pasado se asumió por esta Junta ante la desatención de años y años por parte del PP.

Pero si seguimos en esta dinámica, podemos caer en la trampa de sustituir y financiar con las arcas públicas lo que es simplemente competencia y responsabilidad de otras administraciones, corriendo el riesgo de que las políticas de recortes en la res pública y que han creado tantas necesidades en la población, terminen por asfixiar las finanzas y la gestión de este Ayuntamiento. En esa orientación puramente política se manejan todo tipo de maniobras como más adelante se tratará en el punto cinco de este Pleno.

Nuestro compromiso para atender las justas reivindicaciones y necesidades vecinales es firme, por lo que aún conscientes de los peligros que pueda acarrear, nuestro voto será positivo, entendiendo que cualquier administración, sea del color político que sea, su última finalidad no puede ser otra que atender al bienestar de los ciudadanos administrados por ella. Y en este sentido, pedimos a la bancada de enfrente el mismo espíritu de colaboración para que el Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid ceda el colegio Pedro de Alvarado y pueda ser utilizado por las 10 asociaciones vecinales que lo reclaman y puedan realizar su necesaria labor distrital. Nada más, muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias, Ciudadanos

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Buenas tardes a todos. Desde Ciudadanos queremos mejorar el transporte público en nuestro Distrito y por tal motivo, apoyamos en el Pleno de julio la proposición inicial de referencia que presentó la Mesa de Transportes y Movilidad, ya que sería un beneficio para todos los usuarios. Por lo visto, en la Junta de Portavoces creo que se comentó que había unas dudas respecto a la posibilidad jurídica de financiar la línea propuesta. Desde luego, no se puede montar una línea si no es con el Consorcio, ya que como todos sabemos, es el organismo responsable, ya que este es el que pone los autobuses y paga las nóminas correspondientes.

Queremos compartir con ustedes otra idea, que solamente es una idea por supuesto, que sería que se firmará un convenio de colaboración o buscar apoyo económico con algunas empresas que permitan activar esta línea. Esta modalidad ya existe en otras zonas, como por ejemplo, en el Concello de Vilagarcía de Arousa en Pontevedra, donde dispondrán este próximo mes de noviembre de una línea de bus que comunica el centro con el Hospital Comarcal y viceversa, gracias a que el Concello ha firmado un convenio de colaboración con una empresa. También sabemos que otros servicios públicos de transportes ya se financian con publicidad como son los autobuses urbanos. Esto podía ser otra vía de apoyo.

Sería bueno no olvidarnos que también existe el problema de un déficit de aparcamiento en el entorno de las infraestructuras sanitarias y apostar por la movilidad. Les anticipamos que, por supuesto, que vamos a votar a favor porque estamos de acuerdo en la necesidad de esta línea, Muchas gracias por su atención.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias, Partido Popular.

Pedro Díaz Jurado (Vocal-Vecino PP): Muchas gracias. Buenas tardes a todos. El Grupo Socialista presenta una proposición que parece ser que está condicionada al resultado de otra proposición que acabamos de hacer. Es decir, una proposición encadenada por si no se acepta pero bueno... Nos ha hecho una transaccional donde dice que *“en caso de negativa del Consorcio Regional”*, se sustituya por *“que nos dé la autorización el Consorcio Regional”*. Así dicho parece una incoherencia, ¿verdad? Porque si alguien da una negativa, es muy difícil que luego lo autorice.

Hay una cosa que yo no comprendo muy bien. Se dice que lo financie directamente el presupuesto del Ayuntamiento del año 2018. Pero, ¿eso es posible? ¿No se necesitarán conductores? ¿Quién va a soportar el mantenimiento? ¿Y en años sucesivos cómo lo hacemos? ¿Seguimos detrayéndolo de los presupuestos de los años sucesivos? Porque si se supone que es una línea, esto no es una línea de un servicio especial por un poco de tiempo. Supongo que será pensando en que funcione en el futuro. Luego parece ser que hay cosas que faltan.

Además no olvidemos una cosa muy importante, que pienso yo que es muy importante, que es la representatividad paritaria del Ayuntamiento de Madrid en el Consejo de Administración del Consorcio. Es decir, no vale sólo con decir que es la Comunidad de Madrid. Pues igual como nos dice a la bancada de enfrente, como se nos llaman, que hagamos nuestra fuerza ante la Comunidad de Madrid, yo también le digo a la bancada de enfrente que se lo diga a Inés Sabanés que también forma parte de ese Consejo de Administración.

Dice que era por unanimidad cuando se aprobó el mes pasado esta proposición. No es cierto pero bueno, eso no tiene mucha importancia porque nosotros nos abstuvimos. Y nos abstuvimos según argumentamos por lo mismo, por lo mismo que nos vamos a abstener ahora. Y es porque no tenemos claro, no tenemos claro esta petición. No tenemos claro que tenga futuro como parece ser que no lo tiene claro nadie porque si

no, no se hubiera presentado esta otra. Bueno, podía decir más cosas pero me voy a abstener. Nada más. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias, Grupo Municipal Socialista.

Leticia Rodríguez García (Vocal-Vecina PSOE): Sí, respondiendo al último Vocal que me ha hablado del Partido Popular, lo que esperamos es que en años sucesivos cambie el Gobierno de la Comunidad de Madrid y por ende el Consorcio Regional de Transportes. Eso para empezar. Aquí de lo que se trata, compañero, si no te importa, es de querer entender las cosas, ¿vale? Se trata simplemente de eso.

La enmienda “*in voce*” va orientada a que el Consorcio tiene que autorizar convenio porque el convenio se tiene que firmar entre el Ayuntamiento y el Consorcio, simplemente. Pero nosotros damos por hecho, igual que creo que todos los aquí presentes y los vecinos de Canillas los primeros, damos por hecho que el Consorcio no va a autorizar ninguna nueva línea porque es lo que viene haciendo durante años. Ya está. Pero que se trata de querer entender las cosas, no de dar una visión distorsionada de lo que viene en una proposición, pero bueno.

Tenemos un precedente que es el H1, como bien han dicho otros compañeros Vocales de otros Grupos Políticos, que está financiado directamente por el Área competente del Ayuntamiento de Madrid mediante un convenio entre el Ayuntamiento y el Consorcio. Y creo que los vecinos de Canillas y lo que no queremos aquí... O sea, a mí me sorprende que de una proposición que creo que es muy simple, se haga un debate político. Los vecinos de Canillas llevan años esperando que esto suceda porque, como bien explicó la Mesa de Movilidad y Transportes en la proposición que presento aquí la permanente de los Foros Locales, muchos vecinos de Canillas, aparte de que es gente muy mayor, tiene que coger dos autobuses para llegar a Mar de Cristal. Si de ahí, esto lo digo a todos, queremos hacer un debate político pues muy bien. La proposición es la que es, el querer entenderla o no quererla entender es una cuestión de voluntad. Pero el debate político más allá de eso... Somos los más próximos a los vecinos y a las vecinas y estamos para intentar resolverles sus problemas en la medida de nuestras posibilidades. Nada más, ni más ni menos. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Solamente como información, aclaración o no sé cómo denominarlo, ese convenio que comentabas, te lo he dicho antes de empezar el Pleno, que ya el Consorcio ha dicho que no se renueva. Y en cuanto a la posibilidad que decías tú de un convenio con empresas, el problema no es un convenio con empresas que financie. El problema es que los kilómetros que se hacen en transporte público por la ciudad de Madrid los tiene que autorizar el Consorcio. De nada sirve ese convenio, esa financiación a través del Área, de la EMT si el Consorcio sigue sin autorizar esos kilómetros. Ahora Madrid.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Bueno, pues poco más. O sea, sencillamente, yo creo que he puesto como ejemplo la H1, la famosa línea esta al Infanta Leonor y bueno, pues se podía buscar una fórmula similar o parecida. Y el mantenimiento,

como dice el Vocal del PP, bueno, pues ya veríamos, y si al final se retira, pues se retira. Pero que quede bien claro que es el Consorcio el que parte el bacalao en este tema y llevamos todos los Plenos aquí prácticamente sale temas de líneas de la EMT, de ampliaciones y no sé qué, y es el Consorcio el que lo echa siempre para atrás. Ha puesto el cerrojo y como he explicado en las cifras que he dado antes de los 440 millones que tenía asignados a la EMT, pues han pasado a 84. Pues bueno, sus razones tendrán. Parece ser que les resulta más interesante el transporte por metro que el transporte por bus. Sus razones tendrán, pero que quede bien claro de quién es el problema de que no se pongan los medios para poder de una forma rápida llegar al hospital de referencia. Nada más.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Pues pasamos a la votación. Os recuerdo con la transaccional... Con la enmienda, perdón, que ha hecho el Grupo proponente.

Sometida a votación la Proposición n.º 2017/0899351 presentada por el Grupo Municipal Socialista, tras la modificación “in voce” realizada por dicho Grupo, solicitando “Que la Junta Municipal inste a los organismos y áreas competentes para que de cara al Presupuesto Municipal de 2018 se estudie la posibilidad de financiar directamente la línea incluida en la Proposición n.º 2017/0697720, presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Hortaleza y formulada por la Mesa de Transportes y Movilidad, cuya creación fue aprobada en el Pleno Municipal del mes de julio de 2017, tras haber recabado previamente la autorización del Consorcio Regional de Transportes”, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Partido Socialista (4) y de Ahora Madrid (9), y con la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular (9).

Punto 3. Proposición n.º 2017/0899379 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que se proceda a la realización de los estudios y procedimientos necesarios para la instalación de bancos en el ámbito de Canillas, en especial en la zona de Nápoles-Gomeznarro.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Ana Mª Romera Peralta (Vocal-Vecina PSOE): Sí, hola. Buenas tardes. Paso a leer la proposición. El barrio de Canillas, uno de los más antiguos del Distrito y por lo tanto uno con mayor proporción de vecinos con mayor edad, carece de suficiente mobiliario urbano a lo largo y ancho de sus calles acorde a la población existente. Numerosos vecinos manifiestan la falta de bancos donde sentarse en la zona de, sobre todo de la calle Nápoles, parte de Gomeznarro y la Plaza de Nuestra Señora del Tránsito. En toda esta zona tan sólo hay dos bancos en la puerta del Centro de Mayores, bancos que están totalmente deteriorados.

Existen diversos emplazamientos en los que sería factible la instalación de estos bancos. Algunos posibles podrían ser en el principio de la calle Nápoles y en la intersección con la calle Andorra. Otros posible emplazamiento, las inmediaciones del mercado de la calle Nápoles, bien frente a la farmacia que había un banco y lo han quitado, de la noche a la mañana desapareció, o bien en el altillo del fondo de saco de la de la entrada del mercado. Hay tres entradas en la galería que se podrían poner dos bancos para que puedan descansar nuestros mayores. También la esquina de la calle Nápoles con Gomeznarro, tiene allí un recodo bastante bajo donde se podrían instalar bancos que está enfrente del Centro de Mayores y poder estar ahí, pasar la tarde. Un antiguo emplazamiento del quiosco de la calle de Gomeznarro que también había un banco y también desapareció y en la zona de la Plaza de Nuestra Señora del Tránsito.

En cualquier caso, es importante conocer la opinión y la propuesta de la Asociación de Vecinos de Canillas, por ejemplo. Y por todo ello el Grupo Municipal Socialista de Hortaleza presenta al Pleno de la Junta para su aprobación la siguiente proposición: *“Proceder a la realización de los estudios y procedimientos necesarios para la instalación de bancos en el ámbito de Canillas, en especial en la zona Nápoles y Gomeznarro”*.

Nosotros hemos realizado unas fotografías donde creemos que sería factible poner estos bancos. Si quieren verlos o quieren hacer copias para los Grupos Políticos. Una sería en la intersección con Andorra, el quiosco que está cerrado. Otra sería la que nosotros hemos estudiado a propuesta de la Asociación de Canillas, el de en frente de la farmacia que aquí hay un banco pero no existe ese banco. Hacia la mitad hay otra entrada, también podría ser. Y arriba del todo hay otra entrada al mercado que también podría ponerse otro banco. Otro sería, que es la que decimos que está aquí, Gomeznarro con Nápoles, aquí está el Centro de Mayores, que hay dos banquitos aquí que están muy mal, aquí en este recodo, y pues también podría ponerse donde se sentaran nuestros mayores cuando salen del Centro y pasan un ratito allí hablando, charlando.

Otra zona sería por aquí, hacia Nápoles 38 más o menos enfrente del bar Sheila, que hay tres tramos, que están aquí los tres, luego pasamos las fotos, que podría ponerse algún banco y a lo largo de Nápoles es una calle, no es muy larga pero es bastante empujada...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ve terminando.

Ana M^a Romera Peralta (Vocal-Vecina PSOE): Sí, voy terminando. Pues otros dos bancos por ejemplo. Y luego al principio, hay un parquecito junto con Carril del Conde que están los bancos pero también están muy estropeados. Eso serían arreglarlos y unas mesas que hay de merendero. Si quieren les pasamos las fotos y sacan copias o...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Si quieres, eso te iba a decir, que hicieran fotocopias si te parece bien dependiendo de cómo salga la votación. Si saliera aprobada para poder adjuntarla cuando vayamos a instar al Área correspondiente.

Ana M^a Romera Peralta (Vocal-Vecina PSOE): Vale. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ahora Madrid.

David Fernández Pro (Vocal Vecino AM): Sí, hola. Buenas tardes. Lo primero agradecer a los vecinos y vecinas por acudir hoy. Y, bueno, vamos a votar a favor obviamente. Creemos que faltan bancos en el Distrito. A favor votaremos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ciudadanos.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Buenas tardes de nuevo. Pues en aras de la brevedad nada más comentar que manifestamos nuestra posición en positivo en esta proposición. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias, Partido Popular.

Pedro Díaz Jurado (Vocal-Vecino PP): Buenas tardes. Pues de acuerdo con esta proposición y de acuerdo también con lo que dice el Vocal de Ahora Madrid de que faltan en el Distrito, nos gustaría proponer una transaccional que dijera *“proceder a la realización de los estudios y procedimientos necesarios para la instalación de bancos en el Distrito de Hortaleza, en especial en la zona Nápoles, Gomeznarro y en las zonas aledañas a los Centros de Salud de Silvano y Mar Báltico”*.

Sobre todo en los Centros de Salud porque además, da la casualidad de que están en sitios donde los viales son un poco más inclinados y la gente que va al médico, pues lo agradecería. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Pues el Grupo Municipal Socialista tiene que decir si acepta.

Ana M^a Romera Peralta (Vocal-Vecina PSOE): No la vamos a aceptar porque nosotros nos referimos concretamente a esta zona. Más adelante se puede traer otra proposición para otras zonas del Distrito de Hortaleza, pero la petición es *“la Asociación de Canillas nos está pidiendo que...”*

Pedro Díaz Jurado (Vocal-Vecino PP): Ah, que es la Asociación de Canillas.

Ana M^a Romera Peralta (Vocal-Vecina PSOE): Sus mayores no tienen bancos para poder sentarse cuando salen del Centro de Mayores, cuando van a la galería comercial, cuando suben la calle Nápoles para arriba y eso es lo que nos hemos metido. Estamos de acuerdo en lo que nos estás comentando, pero en otra proposición si no os importa. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Bueno, de todas formas ahora también sería vuestro turno. ¡Ah!, ¿has terminado, perdona? Ya te iba a quitar la palabra. ¿Ya habías acabado? Vale.

(Hablan pero no se graba)

No, no, no, que no sabía si habías terminado o te había cortado al preguntar. Pues si quieres añadir algo más.

Ana M^a Romera Peralta (Vocal-Vecina PSOE): Dar las gracias por el apoyo y esperemos que se hagan los estudios y que se realice lo de la puesta de los bancos. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ahora Madrid, ¿quiere añadir algo?

David Fernández Pro (Vocal Vecino AM): No, nada

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Pues pasamos a la votación.

Sometida a votación la Proposición n.º 2017/0899379 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando “Proceder a la realización de los estudios y procedimientos necesarios para la instalación de bancos en el ámbito de Canillas, en especial en la zona de Nápoles-Gomeznarro”, queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

Punto 4. Proposición n.º 2017/0899397 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que la Junta Municipal realice las acciones que permitan que el campo donde se ubica el Club de Rugby el XV de Hortaleza pase a denominarse Campo de Rugby de Hortaleza.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Gracias. Buenas tardes. Nuestro Distrito cuenta con más de 1.100 fichas federativas de jugadores y jugadoras de Rugby repartidas entre los dos clubes que tienen su sede en Hortaleza, el Liceo Francés y el XV de Hortaleza.

Este último cuenta con 16 años de historia como club y 20 años como proyecto deportivo. En la actualidad tiene en sus filas 26 equipos y más de 570 fichas a las que habría que añadir los más de 500 niños y niñas que han participado en las actividades de promoción del rugby, las cuatro escuelas municipales que tutela el club.

De la misma manera, desde hace unos años desarrolla un proyecto de inclusión que persigue los objetivos de acercar el juego del rugby a colegios de jóvenes con capacidades diferentes y por otro lado, la creación de un equipo para jóvenes con discapacidad intelectual. En el año 2010, el XV de Hortaleza obtuvo la cesión de la gestión del Campo de Rugby situado en la Avenida de las Piceas gracias a un acuerdo con el Ayuntamiento de Madrid. El acuerdo supuso un gran empuje para el club al contar con unas instalaciones estables en las que podían trabajar en condiciones excelentes para llevar a cabo su proyecto deportivo y social.

A fecha de hoy, ese campo carece de una denominación concreta aunque en muchos de sus comunicados que se envían para poder informar de las actividades que allí se desarrollan, aparece como Campo de Rugby de Hortaleza. Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presenta al Pleno de la Junta para su aprobación la siguiente proposición: *“Que la Junta Municipal realice las acciones que permitan que el campo donde se ubica el Club de Rugby XV de Hortaleza pase a denominarse Campo de Rugby de Hortaleza, propuesta que cuenta con la aprobación de la Junta Directiva del Club”*. Nada más. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias, Ahora Madrid.

Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM): Estamos a favor de la propuesta así que no nos alargamos más. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ciudadanos.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Buenas tardes a todos y a todas. Muchas gracias a los vecinos por estar aquí y aguantarnos, porque a veces para hablar de cualquier cosa nos extendemos muchísimo.

Entendemos que dar el nombre a un campo en rugby o ratificar el que ya está extendido coloquialmente no es una de las prioridades de nuestro Distrito, al igual que sí que nos parecen prioritarias la de los bancos y la del bus. No obstante, dado que ya se encuentra en el orden del día, les daremos nuestra opinión.

Dicen ustedes en el texto expositivo que el campo de marras carece de nombre. Sin embargo, el PP ya les dijo en la Junta de Portavoces, expresó que sí que lo tenía. Entendemos pues que tal vez se debiera enmendar y pedir el cambio de nombre, no que se denomine en sí. Según el censo de Equipamientos Deportivos Municipales del propio Consistorio del año 2015 se llamaría Instalación Deportiva Básica Parque Juan Pablo II y según el Visor Municipal aparece como Instalación Deportiva Básica Juan Pablo II, planeamiento Arroyo del Santo.

Por un factor de pura economía administrativa y por pura coherencia, entendemos que hay que procurar mantener los nombres de los espacios públicos por lo que, sintiéndolo mucho, no vamos a apoyar esta iniciativa. Aparte de que nos preguntamos si se ha pedido también la opinión a los vecinos y usuarios. Se entiende que a los usuarios sí, si la junta Directiva está de acuerdo.

También a lo mejor sería más coherente llamarlo Las Palomas o Piovera por una cosa geográfica, pues, bueno, a lo mejor para fomentar más el deporte, el rugby, que se supone que es mas de hombres que de mujeres, llamarla a lo mejor Las Dragonas de Hortaleza. Yo creo que hubiera sido más bonito y más coherente. Entonces vamos a votar en contra. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Partido Popular.

María Cristina Marina Díez (Vocal Vecina PP): Sí, buenas tardes a todos. Yo en principio, cuando leí esta proposición, yo no sabía si esto era desconocimiento absoluto por parte del Grupo Socialista o había algo más. La instalación deportiva donde se encuentra el campo de rugby, no solamente el campo de rugby, es el campo de rugby y son dos pistas de pádel y tiene el nombre de Juan Pablo II. Ustedes en la proposición dicen dos cosas, dos premisas que son falsas. Primero, que carece de denominación, cosa que no es cierta porque ya le estoy diciendo que la ficha en la instalación deportiva básica que está colgada en cualquier sitio del Ayuntamiento y ustedes lo pueden ver, tiene nombre. Es Juan Pablo II. Y luego añaden la coetilla de que para informar de las actividades que allí se desarrollan aparece como Campo de Rugby de Hortaleza. Pues hombre, los Veranos de la Villa este año en Julio ha promocionado el segundo Torneo de Rugby y ponía en la ficha y en la publicidad Campo de Rugby Juan Pablo II-Hortaleza, con lo cual nombre tiene.

Ustedes también alegan que, bueno, que la propuesta tiene aprobación por parte de la Junta Directiva. ¡Hombre!, la Junta Directiva tiene opinión como podemos tener opinión el resto los vecinos, los 175.000 que integramos este Distrito o el resto los madrileños que también son los que pagan con sus impuestos ese campo de rugby. Sí que es cierto que los más beneficiados por estar en Hortaleza, somos los vecinos de Hortaleza. Pero en cualquier caso, la Junta Directiva tendrá su opinión, no deja de ser una instalación deportiva que tiene una cesión en precario, con lo cual pasado mañana o en cualquier otro momento esa cesión se puede eliminar y, bueno, pues lo dicho, tienen opinión pero no más ni menos que la que puedan tener el resto de los vecinos de la ciudad de Madrid que repito, con sus impuestos han pagado la instalación deportiva básica que comprende los dos, tanto el campo de rugby como las dos pistas de pádel.

Por si tienen la imprudencia de decirme que igual está sobredimensionado de nombre porque hay un parque al lado que se llama Parque Juan Pablo II, yo también les quiero recordar que sobredimensionados hay muchos nombres en este Ayuntamiento y que no nos producen urticaria a ninguno de nosotros, o por lo menos, a mi grupo no, como pueda ser el caso de Luis Aragonés que tiene un Centro Deportivo, tiene una gran avenida al lado de su nuevo estadio, tiene un monolito y no pasa absolutamente nada. Con lo cual, tampoco entenderíamos que se quiera quitar el nombre de Juan Pablo II a esta instalación, que repito, tiene nombre, aparece en las fichas, está en la ficha federativa del XV de Hortaleza, en sus datos sociales aparece Campo de Rugby Juan Pablo II. Entonces como tiene nombre y no entendemos por qué el Grupo Socialista le quiere cambiar el nombre, pues vamos a votar en contra.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias, Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Gracias. Yo sinceramente creo que hay veces que simplemente con leer el texto se entienden bastante bien las cosas. No estamos hablando aquí de cambiar la instalación, el nombre de ninguna instalación. Creo que es bastante claro, no habla en ningún momento de instalación, de modificar nada.

Lo que estamos presentando simplemente es una reivindicación que se hace



desde un club deportivo que lo que quiere no es beneficiarse él principalmente, porque no está diciendo nada de Campo de Rugby XV de Hortaleza para que esa cesión en precario en un futuro, si no la tienen ellos y la tiene otro club, se llame de otra forma. Lo que se quiere principalmente es reconocer que Hortaleza es un Distrito puntero en el tema del rugby. Que es un Distrito que tiene más fichas federativas que muchas provincias que hay en España. Esa es una forma de reconocer que Hortaleza está en el escaparate del rugby. Que no queremos entenderlo es otra cosa. No es persecución independientemente del nombre que tuviera esa instalación deportiva, que vuelvo a decir lo mismo, es una instalación deportiva que aglutina distintos servicios o distintos equipamientos. Hablamos de rugby, hablamos de pádel y hablamos, en este caso, de una zona verde que se encuentra en la zona de arriba, que nosotros no estamos pensando en modificar el nombre, que se sigue llamando Instalación Deportiva Básica Juan Pablo II. Lo que se quiere es que ese campo de rugby tenga una denominación y es Campo de Rugby de Hortaleza. No estamos hablando de la instalación deportiva que yo creo que es bastante evidente la propuesta y por eso no hablamos de instalación. Y yo creo que cuando se habla del tema de pedir opinión a los vecinos, no sé, en muchas ocasiones también se han puesto nombres aquí sin pedir opinión a los vecinos y en el caso concreto del Juan Pablo II, no se pidió opinión a los vecinos para saber si queríamos que se llamara Juan Pablo II. Pero vuelvo a decir lo mismo, no estamos persiguiendo el nombre de Juan Pablo II, que tiene una instalación deportiva, que tiene un parque. Lo que se quiere es reconocer que este Distrito es puntero en el tema del rugby y que es una forma de denominarlo.

Que en muchos lugares ya aparece como Campo de Rugby de Hortaleza. En el tema de los Veranos de la Villa no aparecía pero en el tema de comunicados de la Federación Española de Rugby, de la Federación de Madrid, de muchos comunicados aparece con esa denominación. Queremos entender, queremos convertirlo en un tema político de persecución, allá cada uno la comprensión. Simplemente es el reconocimiento a Hortaleza como Distrito puntero del rugby. Nada más, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Solamente para a lo mejor aclarar un poquito, en la autorización de cesión se habla que se autoriza al Club Deportivo Elemental XV de Hortaleza a gestionar las actividades deportivas a desarrollar en la zona de la Instalación Deportiva Municipal Campo de Rugby ubicada en el Parque Juan Pablo II. Aquí se está hablando del nombre del campo, no del nombre de la instalación y sí es verdad que el campo en sí no tiene nombre. Solamente por aclararlo. Ahora Madrid.

Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM): Suscribimos las palabras de Jorge y nos parece muy interesante y muy bonito que el Campo de Rugby de Hortaleza pueda ser con su nombre también embajador de lo que es el rugby para este Distrito. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Bueno pues pasamos a la votación.

Sometida a votación la Proposición n.º 2017/0899397 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando “Que la Junta Municipal realice las acciones que permitan que el campo donde se ubica el Club de Rugby XV de Hortaleza pase

a denominarse Campo de Rugby de Hortaleza, propuesta que cuenta con la aprobación de la Junta Directiva del Club”, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista (4) y de Ahora Madrid (9), y los votos en contra de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y del Partido Popular (9).

Punto 5. Proposición n.º 2017/0901170 presentada por los Grupos Municipales de Ahora Madrid y del Partido Socialista, solicitando, tras la enmienda presentada con el n.º 2017/0912035, instar al Área de Economía y Hacienda a que emprenda las medidas legales oportunas para rechazar todos los requerimientos de la Delegación de Gobierno, que afecten a las inversiones de nuestro Distrito.

María Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito): Ha presentado una enmienda a dicha proposición el día 18 de septiembre de 2017, el Grupo Municipal de Ciudadanos Partido de la Ciudadanía con el número 2017/0925714 que ha sido inadmitida por Decreto de la Concejalía Presidencia de 19 de septiembre de 2017, por exceder tanto del carácter instrumental y subordinado que se predica de las enmiendas respecto de la iniciativa a que se refieren, como por su marcado alcance general y exceder de las competencias atribuidas a los Distritos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Señora Concejala Presidente, me gustaría tomar la palabra con carácter previo a iniciar el debate del punto en relación con la inadmisión de la enmienda que se ha hecho a este Grupo. Se ha referido por la Señora Concejala Presidenta...

María Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito): Lo mismo... esto es un procedimiento administrativo que sabe usted que es escrito. Usted tiene ahí, se le han notificado los recursos y puede interponer recurso de reposición. Gracias. No es el momento...

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Una aclaración por favor. Es que se me ha notificado, y leo literalmente y usted corregirá señora Secretaria si es el procedimiento es correcto, se me ha notificado la propuesta de resolución. No se ha notificado ningún acto jurídico de decreto que es lo que le corresponde emitir a la señora Concejala Presidente. Con lo cual, ustedes no me han notificado ni en tiempo ni en forma la inadmisión de la enmienda que hemos presentado. Desde luego, este documento no es útil a los efectos administrativos de inadmitir la enmienda por lo cual, yo entiendo que sí que iba y solicito la reconsideración...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): A ver no te había dado la palabra, pero voy a hacer un receso de cinco minutos.
(*Se hace un receso*)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Reanudamos, por favor. Aquí tienes el decreto que se te notificará dentro de los diez días que establece la ley y

entonces podrás presentar todos los recursos que quieras.

Ahora pasamos al debate del punto. Como es una declaración conjunta, os tenéis que repartir el tiempo Ahora Madrid y el Grupo Socialista; ¿No sé quién va a hablar primero? Ramón. Pues cuando quieras.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Muchas gracias. Estaba yo acompañando a los fumadores.

Bueno, traemos esta proposición al Pleno, los 2 grupos, por una situación que es conocida, pero yo creo que conviene también contar desde el principio, o al menos, tal como, tal como nosotros la percibimos.

España tiene un compromiso de déficit, acordado con la Unión Europea, un compromiso de déficit de las Administraciones Públicas, que permite pues un déficit muy limitado, esto supone que, desde hace años, se están produciendo recortes en las Administraciones Públicas, y desde luego, a día de hoy, y no sólo a día de hoy, ya en 2016 también fue así, las comunidades autónomas, prácticamente ya no tienen deuda, hace años sí tenían bastante deuda, los Ayuntamientos de España no solo no tienen deuda, sino que en su conjunto generan superávit, el superávit en el año 2016 del Ayuntamiento de Madrid fue de 1.000.000.000 € y la administración que sí sigue manteniendo déficit, es la Administración General del Estado, el Gobierno de España.

Para, como hay que juntar las cuentas de todas las Administraciones Públicas, Montoro, el Ministro de Hacienda, se ve muy beneficiado del superávit de los ayuntamientos, que le permiten a él mantener más déficit, y lo que hace es, impedir que los ayuntamientos gasten lo que recaudan. Y eso es lo que está aquí de fondo, que como Montoro no es capaz de cumplir con Europa, lo que hace es impedir que los ayuntamientos gasten lo que recaudan y, a partir de ahí viene una aplicación de una Regla de Gasto, que no es lo..., que no es lo que dice la ley, es una Regla de Gasto que ha creado el Ministerio, que interpreta además, de la forma que ellos consideran.

Y eso es lo que impide que el..., lo que..., o lo que intentan impedir al Ayuntamiento de Madrid y a otros ayuntamientos, que gasten el dinero como quieran, una vez que cumplan con el objetivo de déficit, saltándose a nuestro entender la Constitución y la autonomía municipal, que está recogido en la Constitución y que, a partir de ahí viene todo esto que, es, efectivamente, debate político. Esto sí que es debate político y, entonces, lo que nosotros siempre vamos a defender es que, el Ayuntamiento, con sus propios recursos, pueda invertir para cubrir las necesidades de los madrileños y lo que no vamos a aceptar es que Montoro, obliga a que el Ayuntamiento de Madrid haga recortes a los madrileños, teniendo recursos propios. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias, Ahora Madrid.

Vanesa Luiña Auñón (Vocal-Vecina AM): Hola, buenas tardes. Bueno pues, para acompañar, digamos el discurso de mi compañero Ramón, os voy a detallar 16 de

las actuaciones que un ayuntamiento con un superávit de 1.000 millones, debe dejar de ejecutar, para beneplácito del señor Montoro.

Por ejemplo, CDM Hortaleza, el acondicionamiento de la piscina y cubiertas, valor, 230.000 €, el CDM Luis Aragonés, mejoras de aseos, caseta de árbitros, fútbol e iluminación, 81.000, CDM de Hortaleza, impermeabilización y solado playa y piscinas, 340.000 €, colegios públicos, aquí tenemos unos cuantos, después de..., bastantes años sin poder acometer obras en estos centros, que estaban en unas condiciones pésimas, ahora, con superávit, tenemos que seguir desatendiendo obras en el Colegio Público Adolfo Suárez, reforma y acondicionamiento zona de gimnasio y patio, 200.000 €. Colegio Público Dionisio Ridruejo, acondicionamiento interior y cerrajería. Colegio Público Ramón Pérez de Ayala, mejora de interiores, aseos, aulas. Colegio Público Virgen del Cortijo, CDM Luis Aragonés, además, cubiertas del edificio de verano y paredes de la sala de tatami. En definitiva son 16 inversiones en este Distrito, que se pretende que queden aparcadas, por no sabemos exactamente qué razón, porque, dicen, no, es que se ha superado la Regla de Gasto, bien, hemos tenido las medidas coercitivas correspondientes, ya hicimos, ya detraimos del presupuesto de 2017, 238 millones, porque estas inversiones, van a ser financiadas con el superávit del año anterior, lo cual está permitido por la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, porque van a cargo de lo que sobró en 2016, no de 2017, pero debe ser que alguien, no le gusta, que pese a todo este Ayuntamiento sea capaz de encontrar la fórmula para que en Madrid pese a la Ley Montoro y pese a esta Ley de Estabilidad Presupuestaria...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Tienes que terminar.

Vanesa Luiña Auñón (Vocal-Vecina AM): He terminado.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Perfecto, Ciudadanos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias, Señora Concejala Presidente. En primer lugar, reiteró las protestas manifestadas con anterioridad al inicio del debate de este punto, creo que el incidente ilustra perfectamente las formas brutales con las que usted gestiona la presidencia de esta Junta.

Entrando ya en lo que es el debate, de este punto, creo que la postura de nuestro grupo quedaba perfectamente en la enmienda que, supongo que conocen todos los grupos, pero que sin embargo, me van a permitir que, al menos, esboce, para los, el público que está presente. Nosotros referíamos que era necesario que esta Junta Municipal instase a la Junta de Gobierno del Ayuntamiento, que llegase a acuerdos con el Ministerio de Hacienda y la Delegación del Gobierno, para evitar que los madrileños sigan siendo víctimas de esta confrontación política que ha abierto el señor Sánchez Mato. Pedíamos que los proyectos de inversión que deben realizarse, son necesarios para la población del Distrito y, por tanto, forman parte del acuerdo que permitió aprobar el presupuesto, por ello, si es necesario, la Junta debería cambiar el criterio con el que había elegido, porque ha sido la Junta de Gobierno la que ha elegido, los recortes necesarios para cumplir con la ley estatal. Y, por último, pedíamos, instábamos a la Junta de Gobierno a que tomase las medidas oportunas para que al fin y al cabo, haga lo que tiene

que hacer, que es someterse a la ley y, esto es, cumplir con la legislación y, en particular, con el artículo 25 de la Ley Orgánica de referencia, artículo 25 que, le recuerdo el brocardo latino, *“in claris non fit interpretatio”*, y el artículo 25 dispone que, no cabe incremento de las cuentas auxiliares, motivo por el cual, no cabe la fórmula y el trilerismo político que se ha inventado el señor Sánchez Mato.

Capitulando, Señora Concejala Presidente, creemos que, como decimos, se está obligado a cumplir por parte de la Administración la ley y, el Gobierno Municipal es contumaz en su rebeldía, porque ya el año pasado incumplió la normativa, creemos que los madrileños no pueden ser rehenes de esta situación de confrontación, que ha sido buscada por el Gobierno Municipal, que las consecuencias negativas de la paralización de las inversiones, como consecuencia de los incumplimientos, repercuten gravemente y, por ello, deben volver al señor Sánchez Mato a reconsiderar su actual postura. Nosotros creemos que el acuerdo puede facilitar, resolver la confrontación actualmente abierta entre el Ministerio del Interior, perdón, entre el Ministerio de Hacienda y la Delegación de Gobierno.

Concluyendo, quiero dar respuesta a una de las mentiras que se ha formulado por parte del Grupo Socialista y del Grupo Ahora Madrid. Dicen que es Montoro el que dice que hay que recortar estas partidas, no, no, no, desmontemos esa mentira, las partidas del presupuesto que se bloquean han sido elegidas unilateralmente por el Gobierno Municipal, a su propio criterio y de acuerdo con sus prioridades. Bien pueden elegir otras, pueden recortar en asesores, pueden recortar en propaganda, pueden recortar en contratos para hacer...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Debes ir terminado.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): En propaganda ideologizada, o en eventos partidistas, pero lo que no pueden hacer es descargar su responsabilidad sobre este problema. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Partido Popular.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP): Sí, muchas gracias.

Bueno, lo primero que tengo que decir es que, esta proposición es una cacicada que se esté debatiendo hoy aquí, es así de claro y, cuando uno hace una cacicada, luego uno tiene que justificarla de las maneras tan complicadas que se, que hemos visto hoy en este Pleno, incluso a nivel de formas ¿no? No debería debatirse hoy aquí, porque esto es una proposición que excede con mucho el ámbito del Distrito y, es evidente que es una proposición que, en todo caso, debería debatirse en Cibeles, eso lo sabe todo el mundo, todos los vocales y los concejales que estamos aquí sentados y, desde luego, cuando el Partido Popular quiso que se debatiera aquí sobre la Relación de Puestos de Trabajo, se nos impidió ese debate, pero sin embargo, ahora aquí se quiere llevar a todas las juntas de distrito la batallita que el señor Sánchez Mato quiere tener con el Ministerio de Hacienda para darse publicidad. Pues no nos parece, no nos parece de recibo, pero bueno, nos da la oportunidad para contarle a los vecinos del Distrito, pues de qué manera

el Ayuntamiento de Madrid está utilizando a los vecinos del Distrito, para mentirles, para decirles cosas que son absolutamente falsas y, para, bueno, pues, no dar la cara de por qué no está ejecutando las inversiones que tendría que estar ejecutando, que es por pura ineficacia, por falta de gestión y porque están a otras cosas.

Mire, yo creo que ya está bien de utilizar a los madrileños en las batallitas políticas y en la promoción del señor Sánchez Mato, interna o externa, yo lo que le recomendaría es que, ¡hombre!, que por una vez cumpla la ley, no la ha cumplido con el Open de Tennis, no la ha cumplido el Ayuntamiento de Madrid apoyando un acto para un referéndum ilegal y, yo creo que se están acostumbrando demasiado a no cumplir las leyes y las leyes, pues son iguales para todos y, es evidente, que el Ayuntamiento de Madrid se está saltando la Regla de Gasto, y es evidente que es el Ayuntamiento de Madrid el que decide de qué partidas quiere eliminar esas, ese incumplimiento flagrante, que ha hecho con alevosía, con nocturnidad, con agosticidad y con todo lo que queramos, de una Regla de Gasto que conoce y que, perfectamente, podía haber gestionado de otra manera.

Si ustedes quieren llevar esto a la batalla política, se estarán equivocando, porque al final, los perjudicados son los ciudadanos de Madrid, desde luego, lo que no va a hacer el Ministerio de Hacienda, es dar marcha atrás en una ley de estabilidad que es nacional, que no está preparada para el señor Sánchez Mato, ni para las obsesiones que pueda tener este Ayuntamiento, sino para cumplir con una senda de estabilidad presupuestaria, que ha hecho que este país salga de la mayor crisis económica que ha tenido, a tener los niveles de empleo que hoy tiene y a una reactivación económica importantísima como la que tiene, sí, sí, no nieguen con la cabeza porque al final, ustedes y solo ustedes, son los responsables de esa crisis económica...

(Se habla pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Por favor, silencio. Inma, tienes que ir terminando, pero sí rogaría tanto al resto de los vocales, como al público asistente que respete el turno de la persona que está hablando.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP): Sí, termino, me he pasado, pero los 2 grupos que propusieron se pasaron bastante más que yo, en todo caso, decir, que desde luego nosotros vamos a apoyar la legalidad siempre y, desde luego, decirle al señor Sánchez Mato que rectifique, porque además esta proposición no vale para nada, porque el señor Sánchez Mato ya ha dicho a Hacienda que no va a cumplir con nada, con lo cual, sinceramente, no voten lo que ustedes van a presentar aquí, porque da igual, ya lo está haciendo.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Solo como aclaración, los 2 grupos proponentes se han pasado 1 minuto entre los dos, han hablado 5 minutos en vez de 4 y tú has hablado 3 minutos. Ramón.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP): Que son los que tengo.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Tienes 2 minutos.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Me cortas, en cualquier caso, que quede claro, ni si quiera estamos hablando de interpretación de una ley, si no de una Regla de Gasto, finalmente, entre la discrepancia entre una administración y otra, porque el Ayuntamiento lo que ha hecho es responder al requerimiento de la Delegación del Gobierno, Hacienda ha dado instrucciones para que se presente el contencioso, serán los jueces los que decidan, entonces, vale, hay que presuponer ya que el Ayuntamiento es culpable, bueno, pues eso, lo diréis vosotros, nosotros no lo compartimos.

Trilerismo político, dice el portavoz de Ciudadanos, trilerismo político es que en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, vosotros hayáis aprobado con vuestro voto todas las modificaciones de crédito y suplementos de crédito que hoy se pueden beneficiar los vecinos de Hortaleza pero que hoy queréis que se anule, eso sí que es trilerismo político, que en cada sitio digáis una cosa, sin saber nunca por dónde vais a salir, porque en cada sitio decís una cosa. La verdad es que, lo deberíais mirar, pero habéis votado a favor de todo....

(Aplausos)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Por favor.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Todas estas modificaciones de crédito y suplementos en el Ayuntamiento de Madrid. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias, Vanesa.

Vanesa Luiña Auñón (Vocal Vecina AM): No se puede ni tocar esto.

Vale, bueno, o sea, que son batallitas políticas, y la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera es una ley que emana divinamente del cielo, o a lo mejor de Europa, pero de otros, que piensan exactamente igual que ustedes, que ponen por encima de las personas, la estabilidad, la estabilidad financiera, pero luego rescatamos bancos, dejamos tirada a la gente y rescatamos bancos, ¡venga por favor! Sí, efectivamente, empleo, ¡qué bonita partida! se podría, se podría financiar también con las IFS planes de empleo, pero no, sólo puede ser inversiones a ejecutar en un año, todo un poquito constreñido. Un ayuntamiento que tiene superávit, vamos a ver, esta ley, esta ley está se hizo y se aprobó en el año 2012, en unas condiciones determinadas, ¿no va a necesitar nunca revisión? La Regla de Gasto, que está cuestionada por numerosas organizaciones, tampoco, porque esto es ley que emana de algún sitio divino que nosotros no conocemos, ¡no, hombre, no! O sea, las administraciones, según se vayan saneando, ¿tendrán derecho a revertir políticas austericidas durante años, para poder compensar a sus ciudadanos y a sus ciudadanas? ¡Vamos! se me ocurre, pero no, la ley debe manar de algún sitio divino y es incambiable, salvo cuando a ustedes les vino bien, porque esto lo metieron hasta en la Constitución.

Maravilloso, sí, yo, les aplaudiría y lloraría al mismo tiempo, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Bueno, como todavía

quedan 50 segundos, de los 2 grupos proponentes y, que quiero pedir disculpas al público asistente, por haber pedido el receso y haber subido a por el decreto para que lo viera el señor Escrivá, se te notificará dentro de los 10 días que establece la ley, pero de verdad, esta presidencia ya está un poco cansada de que, sin que se te de la palabra, siempre estés interrumpiendo los plenos, siempre intentes..., erigirte en portavoz de todos los que estamos aquí y, que por más que se te llame la atención para que dejes de hablar, porque no se te ha dado la palabra, pases ampliamente de esta presidencia y estés siempre a lo tuyo, a que se te oiga y no respetes para nada las órdenes que se dan desde esta presidencia.

Y ahora pasamos a la votación.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Prescindo de hablar por alusiones. Cumplamos el Reglamento. El voto en este caso es, por supuesto, negativo.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Partido Popular.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): En contra.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ahora Madrid.

Vanesa Luiña Auñón (Vocal Vecina AM): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Pues queda aprobada por mayoría. Pasamos al siguiente punto.

Sometida a votación la Proposición n.º 2017/0901170 presentada por los Grupos Municipales de Ahora Madrid y del Partido Socialista, tras la enmienda presentada con el n.º 2017/0912035, por dichos Grupos, solicitando, *“Instar al Área de Gobierno de Economía y Hacienda a que emprenda las medidas legales oportunas para rechazar todos los requerimientos de la Delegación de Gobierno que afecten a las inversiones de nuestro distrito, mostrando, además, nuestro apoyo a aquellas que ya hubiera puesto en marcha”*, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista (4) y de Ahora Madrid (9), y los votos en contra de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y del Partido Popular (9).

Punto 6. Proposición n.º 2017/0901172 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando a la Junta Municipal que inste a las Consejerías competentes de la Comunidad de Madrid para la instalación y puesta en marcha de un nuevo centro de atención primaria que de la debida

cobertura a los barrios de Cárcavas-San Antonio y Valdebebas en materia sanitaria.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ahora Madrid.

Israel Mogrovejo Gil (Vocal-Vecino AM): Buenas tardes, bueno, expongo brevemente la cuestión. Se trata de instar nuevamente, o pedir que instemos como Ayuntamiento, nuevamente, a la Comunidad de Madrid como organismo competente, como administración a la que le compete la materia sanitaria, para que se implemente de una vez por todas y, hemos traído ya a este Pleno ya por tercera o cuarta vez, porque por aquí ha pasado esta misma cuestión otras veces, de un centro sanitario que de cobertura tanto a los barrios de las Cárcavas-San Antonio, como Valdefuentes, para ello nos estamos basando, nos estamos sustentando no sólo en los reclamos vecinales que durante ya 3 o 4 años, que a mí me conste, se han venido realizando a los grupos políticos en este pleno, que han defendido diferentes organizaciones políticas en este pleno, el Partido Socialista Obrero Español, Izquierda Unida cuando estaba, Ciudadanos cuando se llamaban UPyD, y ustedes, de manera permanente, han ido negando el derecho de esta parte del Distrito, a que tengan una debida cobertura en materia sanitaria.

Creemos que, hay incluso también documentos, como por ejemplo el informe de necesidades dotacionales del Distrito, elaborado por Madrid Salud, en dónde también se dice claramente que es necesario que se instale un centro de atención primaria entre los barrios de Valdebebas y Cárcavas-San Antonio.

Nosotros, desde aquí, creemos que, tanta palabrería y tanta sobreactuación como estamos acostumbrados a ver, no sirve de nada y que, por los hechos te juzgarán y, por los hechos, hasta hoy, de los que hemos podido verificar, les juzgamos, e intentamos que accedan y se unan a nosotros para que esta moción salga por unanimidad y podamos instar a la Comunidad de Madrid a que haga su trabajo, en donde ustedes gobiernan, en apoyo de la otra parte de la derecha. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias, Ciudadanos.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Buenas tardes de nuevo. La construcción de un centro de salud en el barrio Valdefuentes, es una necesidad objetiva para dar servicio a los vecinos de las Cárcavas y Valdebebas y, además es una legítima demanda de todos los vecinos.

Ciudadanos está trabajando en este sentido desde la Asamblea de la Comunidad de Madrid y con todos los grupos políticos, consideramos que es especialmente necesario. Me gustaría compartir con ustedes las gestiones que Ciudadanos estamos realizando para documentar y defender de forma adecuada esta demanda ante el Gobierno de la Comunidad de Madrid, de quien depende esta inversión. Desde nuestro grupo en la Asamblea de Madrid, se han mantenido diferentes reuniones con asociaciones de vecinos y con la Coordinadora de Entidades Vecinales. Desde

Ciudadanos Hortaleza, hemos facilitado a nuestros representantes en la Asamblea, información relativa a la calidad asistencial de los centros de salud que dan servicio a los vecinos del Distrito, así como análisis detallados sobre la demografía de la zona, ya que no basta con solicitar un centro de salud, sino qué centro de salud necesitan los vecinos, en función de sus características. A modo de ejemplo simple, en la zona de Cárcavas, en base a su pirámide de edad, tiene una mayor demanda de servicios a domicilio, entre comillas, mientras Valdebebas, requiere mayor atención en servicios de pediatría.

En la actualidad, los presupuestos del 2018 están en negociación y desde Ciudadanos estamos haciendo todo lo posible para asegurarnos de la inclusión de esta inversión y, que como bien sabe el equipo de Gobierno, desde que se inicia lo que es la inversión, hasta que se pone en servicio esta dotación esencial, podemos estar hablando, más o menos, aproximadamente de un año y medio. De lo que sí estamos seguros es que de lograr incluir en el presupuesto esta inversión, se llevará a cabo en tiempo y forma, no como aquellas inversiones en dotaciones que dependen del Ayuntamiento, como por ejemplo, la escuela infantil o la ejecución del proyecto del Club Deportivo Oña, aprobado en presupuestos participativos y que parece que sufre un especial retraso, fruto de la indisciplina presupuestaria del actual equipo de Gobierno.

Les anticipamos, no obstante, que por supuesto, que vamos a votar a favor. Muchas gracias.

(Hablan pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Por favor, por favor, desde el público, a mí me gustaría que respetarais el funcionamiento normal del Pleno, no podéis intervenir si no se os da la palabra y, ahora, desde luego, no es momento de que habléis. Partido Popular.

O no, perdón, perdón, Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Gracias. Nosotros con el objetivo de cumplir un poco el compromiso, que habíamos dicho en Junta de Portavoces de intentar agilizar aquellas iniciativas en las cuales estábamos a favor, queremos cumplirlo, vamos a ser breves, simplemente decir que estamos, como no podía ser de otra forma, a favor de esta proposición que trae el Grupo Municipal de Ahora Madrid y que va a redundar, como decía el compañero de Ahora Madrid, no sólo Cárcavas-San Antonio, como Valdebebas, sino también en el Encinar de los Reyes, que supondría un beneficio evidentemente para 50.000 vecinos, más o menos, y descongestionaría tres centros de salud como son, Sanchinarro, Virgen del Cortijo y Mar Báltico, nada más, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias, ahora sí, Partido Popular.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP): Sí, muchas gracias. En fin, es sorprendente, cuando uno, supongo, está en asaltar los cielos, pues las competencias municipales le parecerán una cosa muy aburrida, pero que la única cosa que Ahora

Madrid traiga a este Pleno sobre Valdebebas, sea instar a otra administración porque, nada de lo que depende de ustedes lo están ejecutando, pues ¡hombre!, como mínimo, es un poquito, es un poquito ruborizante, para los que estamos en la bancada de enfrente, como dicen ustedes. Ustedes tienen, pues no sé, entre 10 y 12 cosas pendientes que hacer urgentes en Valdebebas, respecto a Valdecam, Parque Central, limpieza, zonas verdes, instalación deportiva, centro cultural, la parcela 106, pero de todo eso ustedes no dicen una sola palabra, no, simplemente lo que hacen es fastidiarles todo lo posible, sea con las fiestas, sea con los demás, o con la recogida de basuras, pero de eso no decimos una sola palabra.

Yo le recomendaría a Ahora Madrid que por una vez, aunque sólo sea una vez, durante los años que dure este mandato, traiga algo que tenga que ver con la competencia del Ayuntamiento de Madrid y deje de instar a la Comunidad, al Ministerio a las Naciones Unidas, al Consejo General del Poder Judicial, porque ya está bien de quitarse las responsabilidades que ustedes tienen como Gobierno Municipal. Yo lo he dicho aquí, hemos hablado otras veces del centro de salud, igual que hemos hablado del colegio, desde luego nuestro compromiso con el barrio de Valdebebas es total y absoluto, nosotros vamos a apoyar esta proposición, porque entendemos que es necesaria, es verdad que desde el punto de vista técnico, en la Comunidad de Madrid, pues los técnicos le ven alguna dificultad por el número de tarjetas sanitarias que están censadas todavía en ese Distrito, pero también es verdad que hay muchas personas que, aún viviendo en Valdebebas, no están trasladando su tarjeta sanitaria allí, porque, bueno, pues porque mantienen los médicos anteriores y demás, por lo tanto, la vamos a apoyar.

Lo que sí les diría como Ayuntamiento de Madrid, es que hace 5 meses, 5 meses que la Comunidad de Madrid le solicitó al Ayuntamiento de Madrid las parcelas posibles para instalar ese centro de salud, que además requiere unas condiciones, como decía Ciudadanos, pues desde el punto de vista de obstétrico, pediátrico y demás, de unos metros cuadrados que son importantes y, en 5 meses, el Ayuntamiento de Madrid no ha dado una sola respuesta a la Comunidad de Madrid, por lo tanto, en fin, hagan algo de lo que es de su competencia y dejen de instar a los demás, muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Es que estoy otra vez por subir al despacho, en abril, es verdad que, efectivamente, la Comunidad de Madrid solicitó las parcelas que podían ser susceptibles de ubicarse un centro de salud, se les contestó, no sé si fue el día 12 de mayo, pero se les contestó en el mes de mayo y, todavía estamos esperando a que la Comunidad de Madrid, vale, te mando el correo..., vuelvo a subir y te mando el correo, o sea, es que es así, lo que no puedes es venir aquí y contar mentiras y luego decir que eso no es verdad. Te mando el correo, en cuando hagamos el receso te mando el correo, que se le envió a la Comunidad de Madrid y todavía estamos esperando a que la Comunidad de Madrid diga, oye, contesta. Pero no voy a entrar en más debate. Isra, por favor.

Israel Mogrovejo Gil (Vocal-Vecino AM): Bueno, muchas gracias. Me alegra que esta proposición vaya a salir por unanimidad y, bueno, me causa cierta sensación todo esto de, vamos a votar a favor, pero bueno, aprovechamos para ir contando nuestras cosillas, ¿no?, si podemos meter alguna mentira de por medio, la metemos.

Se les ha ofrecido a ustedes, desde el Ayuntamiento, cuando ustedes gobernaban, y aquí estaba Donesteve presidiendo esta mesa, se ha ofrecido a la Comunidad de Madrid, que llevan ustedes gobernando la Comunidad más de 20 años, toda la cantidad de 22 parcelas, hace ya 5 años ¿Qué ustedes están diciendo? ¿Por qué ustedes están engañando a la gente? Le decía que me remito a los hechos, aquí, en abril del 2017, del año pasado, en las enmiendas a los presupuestos, ustedes y ustedes, ambos dos, votaron en contra a que se dotaran 150.000 euros para iniciar las obras del centro de salud que estamos pidiendo ahora mismo, los hechos, no las palabras, vamos a dejar de hablar en latín, vamos a empezar a hablar un poco en castellano y a usar las palabras necesarias para decir las cosas, no emborronen, no engañen, no estamos para eso ¿Quieren el centro de salud? Vamos, pónganse manos a la obra ¿No lo quieren? Pues entonces díganlo claramente, pero no den vueltas a la pelota constantemente, no engañen a la gente, ya les vemos en la televisión todos los días haciendo lo mismo, no vamos a verles también aquí. Únicamente, les agradezco mucho, ojalá que salga esto y ojalá que ustedes en la Comunidad de Madrid no hagan caso omiso nuevamente a las peticiones del Distrito, y de Valdebebas, y del barrio de las Cárcavas-San Antonio. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Antes de pasar a la votación y, por una cuestión formal, sí señalar al grupo proponente que, donde dice “*proponemos instar a la Consejería a la o las Consejerías competentes de la Comunidad de Madrid*” habría que poner, “*a través del Área de Gobierno correspondiente*” ya que este Distrito no puede instar directamente a la Consejería. Solamente señalar...

Israel Mogrovejo Gil (Vocal-Vecino AM): Nos parece bien.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Pues entonces pasamos a la votación.

Sometida a votación la Proposición n.º 2017/0901172, formulada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, tras la corrección “*in voce*” realizada por dicho Grupo Municipal, solicitando “*Instar a través del Área de Gobierno competente a las Consejerías competentes de la Comunidad de Madrid a la instalación y puesta en marcha de un nuevo centro de atención primaria que de la debida cobertura a estos barrios (Cárcavas-San Antonio y Valdebebas) en materia sanitaria y en ejercicio de sus competencias*”, queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

Punto 7. Proposición n.º 2017/0901363 presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando que desde la Junta Municipal se realicen las gestiones necesarias para que, de manera urgente, se dote al Centro de Mayores Huerta de la Salud de los elementos necesarios para el servicio de peluquería.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Partido Popular.

(Siendo las 19:20 h, abandona el Salón de Plenos, D.^a Leticia Rodríguez García, Vocal-Vecina PSOE)

Pascual Oliver Hurtado (Vocal-Vecino PP): Muy buenas tardes. En el Centro Municipal de Mayores San Benito, y desde el día 2 de mayo del 2017, la peluquería está cerrada por falta del termo de agua caliente, existiendo un cartel en la puerta de la citada peluquería informando de la situación actual: *“Se cierra peluquería por rotura del termo hasta que el Ayuntamiento lo cambie. Si desea reclamen a la Junta del Distrito. Disculpen las molestias”*. Eso dice el cartel.

Por ello, proponemos para su aprobación que: *“de la Junta Municipal realicen las gestiones necesarias para que, de manera urgente, se dote al centro de los elementos necesarios para el servicio de peluquería”*. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias, Ahora Madrid.

Mariana Paula Arce García (Vocal-Vecina AM): Hola, buenas tardes. Nada, quería comunicarles que, desde concejalía, me han informado que ya, los termos, ha habido un problema, pero que, desde ayer están funcionando, es decir, que se ha llevado todo a cabo, los problemas que pueda haber habido, me gustaría, ya que estamos hablando, replantear que, todo esto viene porque, sabemos que, lo que es en el Distrito de Hortaleza y en todo Madrid, estamos hablando, por eso hablamos del techo de gasto, hablábamos de la cantidad de personal que podemos contratar o no, justamente por eso, para gastar en la gente y gastar en lo que creemos que es necesario, no, la verdad que me iba a extender, porque he oído en el punto anterior una serie de mentiras que me han indignado bastante, pero creo que, vamos a trabajar por el Distrito, está solucionado, creo que podemos pasar al siguiente punto, votaríamos a favor y, ya el problema que habíamos hablado, ya está solucionado. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias, Ciudadanos.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Ciudadanos, nada más les comentamos que nos adherimos a esta proposición y que, es muy extraño, que desde mayo hasta septiembre, para arreglar un calentador, no, no lo entiendo, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Ana María Romera Peralta (Vocal Vecina PSOE): Sí, estamos de acuerdo, votamos a favor y apoyamos la proposición.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Partido Popular.

Pascual Oliver Hurtado (Vocal-Vecino PP): A favor. Quisiera expresar en menos de medio minuto. Nos ha sorprendido que la proposición, se presentó el día 11 del

presente mes y a las 48 horas, es decir, el día 13, ya fue instalado. Este grupo agradece la rapidez con que ha sido atendida la propuesta, aunque hay que tener en cuenta que han pasado 104 días sin peluquería y ahora tan contento el centro que ya la tiene, pero muchas socias del centro se han tenido que buscar otro centro para ser atendidas y hay personas muy mayores. De todas formas el Grupo agradece que en 48 horas haya sido puesto el termo. A ver si en lo sucesivo, estos elementos que puedan ocurrir en otros centros se mantiene la misma rapidez. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Solamente aclararte que, los termos estaban solicitados desde el mes de agosto y se instalaron en cuanto llegaron. Ahora Madrid.

Mariana Paula Arce García (Vocal-Vecina AM): Lo único, comentar que, en la legislatura pasada, por ejemplo, en el San Benito, el centro de mayores, estuvo, creo que un año el lavavajillas sin funcionar, es decir, que esto pasa con todos los grupos. Justamente lo que estaba hablando antes, que a lo mejor, necesitábamos más personal en general, tanto en la legislatura pasada, como en esta, para que todos estos servicios, que, parece que a veces no funcionan adecuadamente, pues que lleguen a funcionar correctamente. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Pues pasamos a la votación.

Sometida a votación la Proposición n.º 2017/0901363 presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando “que la Junta Municipal realice las gestiones necesarias para que, de manera urgente, se dote al centro (Centro de Mayores de San Benito) de los elementos necesarios para el servicio de peluquería”, queda aprobada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Grupo Municipal del Partido Socialista (3), del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y del Grupo Municipal de Ahora Madrid (9), y con la abstención de D.ª Leticia Rodríguez García en aplicación del art. 20.2 del Reglamento Orgánico de los Distritos y del art. 69.3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

(Siendo las 19:XX h, se incorpora nuevamente a la sesión, D.ª Leticia Rodríguez García, Vocal-Vecina PSOE)

Punto 8. Proposición n.º 2017/0902554 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía instando a la señora Concejala Presidente para que solicite al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible la cancelación del Proyecto de Actuación de Madrid Regenera Área de Oportunidad 16.02 Josefa Herradón.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ciudadanos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias Señora Concejala Presidente, tomo la palabra para ratificarnos en la proposición de acuerdo presentada por este grupo

municipal y para informar a esta Junta Municipal al respecto de la misma.

La proposición se refiere al proyecto de actuación de Madrid Regenera denominado, Área de Oportunidad 16.02 Josefa Herradón. Dicho proyecto de actuación, aún en fase embrionaria, afecta a una parcela situada en la Carretera de Canillas de 10.280 m² calificada en el Plan General de Ordenación Urbana como dotacional y, actualmente destinada para el desarrollo de una zona verde básica del sistema local. Conforme al proyecto, se modificaría la futura morfología de esta parcela y una parte de la misma, en lugar de los usos verdes actualmente contemplados, irá destinada a usos lucrativos, comerciales y residenciales.

Como ustedes saben, el barrio de San Fernando, ubicado en el barrio administrativo de Canillas, no cuenta con otras zonas verdes y esta, hoy referida, es meramente un solar. El proyecto de actuación objeto de crítica, contempla cambiar usos votaciones verdes, por otros usos distintos, además, dicha parcela también va a ser objeto de actuación en el proyecto de actuación Itinerarios Estructurantes 16.02, Sendas del Agua, en el que se prevé la ubicación de un aparcamiento en superficie en parte de solar, reduciéndose aún más la superficie de usos verdes, otro empeño en destinar parte de la zona verde proyectada, a usos distintos de los previstos.

Señores vocales, creo que si han estudiado con detenimiento la trama urbana de Canillas y conocen el barrio, coincidirán en que lo deseable es que, finalmente se urbanice la zona y que se desarrolle de una vez la zona verde proyectada en esta parcela. El proyecto de actuación contestado, frustra la legítima aspiración de los vecinos a que algún día se desarrolle en esa parcela el parque que está actualmente planeado en el Plan General.

En consideración a lo anterior, señores vocales, les solicitamos que esta Junta emita su parecer negativo sobre el proyecto de actuación referido y que instemos a la Señora Concejala Presidente a que traslade nuestra opinión al Área de Gobierno competente, requiriendo de este órgano la cancelación del mismo.

Por lo demás, me pongo a su disposición en el siguiente turno para atender a los comentarios y dudas que puedan formular en sus intervenciones, gracias por su atención.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias, Ahora Madrid.

Gloria García Martínez (Vocal-Vecina AM): Buenas tardes. Bueno, yo realmente, estoy sorprendida por esta proposición de tirar este proyecto.

Este proyecto se presenta desde Madrid Regenera, es un proyecto que permitiría poner en carga y dinamizar un área cuyo desarrollo está estancado. La parcela calificada de zona verde, la parcela, no todo, la parcela calificada de zona verde, en la actualidad es de propiedad privada y muy fraccionada y la única opción para obtenerla sería a través de la expropiación. Esto supone un desembolso importante para el erario público y con el fin de destinarlo enteramente a zona verde.

Madrid Regenera tuvo una reunión con la Mesa de Urbanismo el pasado 20 de abril, donde se explicaron varios proyectos y hay que hacer notar que las fichas de áreas de desarrollo tienen el carácter de propuestas estratégicas y, por lo tanto, son un documento base sobre el que establecer un debate futuro, conciliar intereses y enriquecer las propuestas. Nada más, muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias, Grupo Municipal Socialista.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Sí, vamos a ver, efectivamente, en el Plan General aquí se establece una zona verde, una zona verde que no es del último Plan General, sino ya del anterior, desde el 85 y, que no se ha llevado adelante, no se ha llevado adelante porque el Ayuntamiento, hasta ahora, no ha puesto los recursos necesarios para el número, el elevado número de expropiaciones que hay que hacer. Efectivamente, habrá que resolverlo en algún momento y ojalá que se haga cuanto antes, a nosotros nos parece positivo abrir un debate sobre el uso del suelo en esta zona, que es al final lo que está planteando la propuesta de Madrid Regenera y que, si no estamos mal informados, se ha pasado todas estas propuestas a la Mesa de Urbanismo del Distrito.

Entendemos que es positivo que eso se debata en la Mesa de Urbanismo y, cuando conozcamos la propuesta que al final pueda venir de este ámbito de participación a través del foro ciudadano, pues nosotros nos pronunciaremos.

Es verdad que aquí, al final en metros, no sabemos la diferencia que puede haber entre una propuesta y otra en cuanto a metros cuadrados de zona verde, parece, así simple vista en los planos, que se pierden metros cuadrados, también es verdad que hay viviendas, en la calle Leira, que está prevista su expropiación y en esta nueva propuesta, se salvan. Es decir, también hay vecinos que entre comillas, pues saldrían beneficiados y, desde luego el Ayuntamiento se ahorraría esas expropiaciones.

En conclusión, nosotros no vamos a apoyar la propuesta de Ciudadanos porque sí que nos parece oportuno que este debate se abra y se tenga en el Foro y, a partir de ahí, cuando conozcamos la propuesta del Foro, pues ya sí que nos pronunciaremos y, efectivamente, cuando llegue esa propuesta nos gustaría saber el resumen final en metros cuadrados y también los costes de expropiación, porque hablar así es muy bonito, de pintar zonas verdes en un plano, pero sin saber los costes de expropiación, pues eso es bastante más complicado. Nada más, muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias, Partido Popular.

María Cristina Marina Díez (Vocal Vecina PP): Sí, buenas tardes a todos.

¿A alguien se le ha encendido un móvil?...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Por favor sí, los móviles, os rogaría que los tuvierais en silencio, o si no, cuando empezaran a sonar que salierais

para no interrumpir el desarrollo del Pleno. Cristina, cuando quieras.

María Cristina Marina Díez (Vocal Vecina PP): Sí, buenas tardes. Bueno, yo, antes de nada quería hacerle una puntualización a la Concejala, que ha dicho antes que había puesto a disposición de la Comunidad de Madrid todas las parcelas de Valdebebas y, yo le yo le diría, que lo que tiene que hacer usted es una carta formal, una carta de oficio, que es lo que nosotros hicimos, remitir a la Comunidad de Madrid, de ahí que tengan dos parcelas para hacer los colegios, el colegio público que han podido hacer, no simplemente un correo.

Quitando esto, hablando de Josefa Herradón, bueno, yo me he dedicado, como siempre, a sacar planos y, esta vez, la información es escasa, por no decir nimia, tenemos el plan vigente, plan del 97 y tenemos, yo le he llamado el POGUM del señor Calvo, del Delegado.

Vamos a jugar a las diferencias, las diferencias es que, ustedes ahora mismo, tienen una zona verde, una zona verde en la cual, no se puede hacer absolutamente nada, a no ser que metas un deportivo y, sino que me corrija el que sepa algo más del Plan General, pero, tú no puedes hacer viviendas, cuadraditos amarillos, cuadraditos azules de equipamiento, un residencial, esto no es mirar metros cuadrados, esto es simplemente ver las diferencias, o sea, la zona verde desaparece, pero es que, independientemente de que desaparezca o no desaparezca, es que esto es humo, o sea, ya pueden llevarlo a los Foros Locales, ya pueden debatirlo con los vecinos, o con, iba a decir el Papa, hasta con los extraterrestres de arriba. Pero es que esto, es humo, ustedes para poder hacer esto, tienen que cambiar el Plan y, el Plan, que yo sepa, no se ha cambiado y este es, en esta legislatura creo que no se va a cambiar. Entonces, hablar de esto me parece, pues sinceramente, una pérdida de tiempo, porque es mentir, engañar a los vecinos, que sí, que son muy buenas palabras, lo que se pueda, lo que no se pueda hacer, pero es que, ni tienen..., ni siquiera tienen, ni perfil de lo que quieren hacer, porque aquí nos han puesto..., una especie de diapositiva, que no cuenta absolutamente nada, ni las expropiaciones, ni las no expropiaciones, ni cómo van a hacer las cesiones de uso, o sea, esto me parece reírse de la gente, o sea, y además, vender humo, entonces, como nosotros ni siquiera nos fiamos de ustedes, vamos a votar a favor de la proposición de Ciudadanos, porque no entendemos nada.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Antes de darle la palabra a Ciudadanos, una puntualización. Esa carta ya se mandó y, yo me refería a los correos que me habían enviado desde el DUS, tanto con la petición de la Comunidad, como con la contestación del Área de Gobierno. Ciudadanos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias, les agradezco los comentarios, a los que procuro dar respuesta a continuación.

Bueno, la verdad es que no comprendo del todo la posición del Grupo Socialista, porque, es cierto que, aunque les interesa abrir un debate respecto a cuáles va a ser el uso de esta parcela, lo que estamos hablando, y yo creo que esto choca radicalmente con la postura que ha mantenido siempre el Partido Socialista, es que se quiere cambiar

terrenos dotacionales, para usos lucrativos. No hace mucho, ustedes, no sé si era usted u otro grupo, planteaba que no se podían ceder terrenos para que se destinasen a otras cosas que no fuesen los usos dotacionales a los que se cedía la Comunidad de Madrid, pues ahora ustedes quieren hacerlos mismo que criticaban a la otra administración, ustedes ahora, cuando tienen un terreno que es zona verde, que es, en principio, de usos para zona verde, pues lo que están planteando es que se debata realmente, cambiarlo a usos residenciales lucrativos, yo la verdad, es que no entiendo nada, porque lo que entiendo es que ustedes deberían ser consecuentes con lo que siempre manifiestan, es decir, que ese tipo de actuación urbanística, no es de su agrado.

Por lo demás, tampoco quiero alargarme. Señores vocales, yo, empero, el barrio de San Fernando, carece de zonas verdes, mírenlo en un mapa, mírenlo. Y el proyecto planteado además, les arrebató, como digo, el parque que esperan hace años, el Equipo de Gobierno, sinceramente, debería centrar su objetivo, en urbanizar el barrio, desarrollar la zona verde que ya está proyectada, sinceramente, el proyecto de dotación de muestra poca sensibilidad por parte del Equipo de Gobierno Municipal hacia nuestras zonas verdes y hacia las necesidades, precisamente, de los vecinos del barrio de San Fernando, que viven ahogados, en un barrio de calles estrechas y sin aceras. Yo, señores, les pido por favor que, bueno, pues que reconsideren su planteamiento y que apoyen esta proposición que va en interés de los vecinos, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ahora Madrid.

Gloria García Martínez (Vocal-Vecina AM): Bien, quiero darte una nota. Este proyecto no lleva 2 años previsto, lleva muchísimos años en el DUS, en la cabeza de gente que está trabajando en el DUS y, lo digo porque conozco a la persona que lleva esto y, este proyecto podrá salir ahora nuevo, pero lleva como 5 o 6 años, o incluso 10, y tengo buenas fuentes. Quiero decirte que, el señor Calvo apoyará o no apoyará, pero viene de otro lado.

Y por otro lado, Juan, yo creo, que este proyecto, más que decir aquí, se acepta o no, debería ser la Mesa de Urbanismo, la Mesa de Canillas, que hicieran fuerza, todos los vecinos, y se hiciera como ellos quieren, por eso, yo voy a votar en contra, para que se decida en la mesa. Nada más.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Pues pasamos a la votación.

Sometida a votación la Proposición n.º 2017/0902564 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando “Instar a la Sra. Concejala-Presidenta para que solicite al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible la cancelación del Proyecto de Actuación de Madrid Regenera Área de Oportunidad 16.02 Josefa Herradón”, queda rechazada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y del Grupo Municipal del Partido Popular (9), y los votos en contra del Grupo Municipal del Partido Socialista (4) y del Grupo Municipal de Ahora Madrid (9).

Punto 9. Proposición n.º 2017/0902575 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Concejala Presidenta que inste al Área de Gobierno competente para que, desde la Subdirección General de Implantación de la Movilidad y Transportes se proceda a la elaboración de un estudio completo y pormenorizado que englobe todos los aspectos necesarios para adaptar la señalización, configuración de las vías, regulación de semáforos, elementos activos y pasivos de seguridad vial, entre otras materias, que requieran las necesidades del entorno del CEIP Alfredo Di Stefano, y una vez redactado se traslade copia al AMPA del CEIP Valdebebas y a los Grupos Políticos y se proceda de manera urgente a la implementación de las medidas requeridas en materia de seguridad vial contempladas en el mismo.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ciudadanos.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Muchas gracias Señora Presidenta. Como esto comentado así a grosso modo, igual al distinguido público que tenemos aquí, no, no lo entienden muy bien, pues voy a hacer una serie de valoraciones, e intentaré que sea en castellano coloquial.

Luego, si quiere la bancada de enfrente, pues, me dirá, si faltó a la verdad, o no, yo a los hechos me remitiré. Entendemos que el Ayuntamiento muchísimas veces, llega tarde, muchas veces mal ¿no?, aunque según nos transmitieron en el pasado Consejo de Seguridad, parece ser que ya se está haciendo el preceptivo estudio completo por parte de la Subdirección General de Implantación de la Movilidad y Transportes. Nos congratulamos por ello, es decir, si no hay un estudio previo, no se puede llevar a cabo la semaforización, los badenes, la señalización en un colegio que ya lleva abierto, diez días, creo.

A ver, los hitos de esta historia, es que el colegio estaba planteado y proyectado hace, hace años ¿no? Sin embargo ustedes se han esperado a hacer el estudio preceptivo, que se pida que se abra el colegio ¿no?, llegamos pues tarde. Desoyeron, o le pidieron al AMPA que mejorara su solicitud. No, craso error, me explico. El AMPA del Di Stefano, o Valdebebas, presentó ante el Departamento de Sugerencias de este Ayuntamiento, una solicitud con número tal, para mejorar estas medidas de seguridad vial en el entorno del colegio. El objeto de la citada solicitud era el establecer una serie de peticiones con el fin último de mejorar la seguridad vial del barrio de Valdebebas, y muy especialmente en el entorno del centro educativo, con el fin de prevenir y evitar accidentes que pusieran en peligro la seguridad e integridad física de los alumnos, así como reducir los problemas de tráfico por muchos turismos y maquinaria pesada que todavía pasa por ahí ¿no?

En síntesis, lo que vino a solicitar el AMPA era, aumentar el número de elementos disuasorios de velocidad, mayor presencia policial y el reciente agente de movilidad, pero bueno, en definitiva nos entendemos todos, mayor presencia policial. Planificación e instalación de semáforos con botón de paso de peatón en los pasos de cebra,



implantación de señalización vertical más visible, habilitar señalización de estacionamiento reservado para subida y bajada de alumnos en horario escolar. Sin embargo, hay una nota interior del Ayuntamiento, de 17 de agosto, entre organismos ¿no?, no es que se lo notifiquen al AMPA, entre organismos, dice: “*la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, al Gabinete de Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad*”, a ustedes esto les sonará a chino ¿no?, ¿qué me está diciendo este hombre, no?, con respecto a las condiciones de seguridad vial en el entorno del nuevo colegio de Valdebebas, en resumen, se desestima la citada solicitud ¿no?, por lo siguiente: “*la solución a los posibles problemas de seguridad vial en Valdebebas requiere necesariamente la ejecución de obra civil*”. En definitiva, tiene que haber un estudio previo, ¿que quién hace ese estudio previo? Una Subdirección del Ayuntamiento, que no la ha hecho, ¿por qué no la ha hecho? No tenemos ni repajotera idea ¿no? Lleva 2 años esto previsto, lleva 2 años en obras, el AMPA lo ha pedido, no se ha hecho ¿no? Además se da un hecho muy paradójico e insólito y es que nos preguntamos por qué sí que se preparó antes del verano el Plan de Seguridad Vial para la escuela infantil municipal que va a ir casi enfrente, ¿no?, del CEIP, y sin embargo, no se prepara para el colegio ¿Por qué? ¿Porque es de la Comunidad Autónoma? ¿Pero qué tendrá que ver? Somos todos personas y vecinos ¿no?...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): David, ve terminando.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Pues bueno, simplemente decir que, que también hay un informe, propuesta de 29 de agosto de la Unidad Integral del Distrito, Policía Municipal, que no se debe confundir con el tema de la Subdirección que dice que está bien que se hagan estas iniciativas y, aparte, pues bueno, dice que también se haga..., bueno, a lo que voy, que se inste al área para la realización del citado estudio completo y pormenorizado ¿no?, por parte de la Subdirección, que una vez redactado el informe, se traslade copia del mismo al AMPA y al..., entendemos que sería bueno también pasarlo, si me permiten esa adición, a la Dirección del centro, claro está ¿no?, y al resto de grupos políticos. Y luego, que, concluido el estudio se inste a que se proceda de forma urgente a la implementación de las medidas requeridas. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Gracias, Ahora Madrid.

Marcos Manzanero Manzanos (Vocal-Vecino AM): Sí, sí, muchas gracias. Bueno como bien ha dicho, antes de hacer este tipo de obras, se necesitan informes, nosotros vamos a votar a favor de la de la proposición, pero sí que le voy a relatar un poco, cómo se ha hecho, porque sí que es cierto que el 21 de agosto, se remite al AMPA, que esa parte se la ha saltado, la ha dado por hecho, el informe que llega de la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación. Este informe, efectivamente, como usted dice, señala que la imposibilidad de poner semáforos por problemas de seguridad vial, ya que requeriría la modificación de algunas vías, señalización y reubicación de los pasos de peatones. Desde la Junta de Distrito se insistió al DUS, ya que consideraban desde esta Junta que, realmente y tal como habíamos tratado en anteriores plenos, era necesario hacer esa zona más segura y, se hace un nuevo informe por parte de la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, dependiente del DUS, en el que se recomienda elevar 2 pasos de peatones existentes en la avenida Segundo

Zuazo, que hacen esquina con las calles Manuel Gutiérrez Mellado y Fina de Calderón.

Ahora, el momento en el que nos encontramos, es en que, si no me corrigen desde Concejalía, los siguientes pasos serían considerar esta actuación como prioritaria y que se disponga de una dotación presupuestaria para la ejecución de las obras, para la cual sí es cierto que ahora, independientemente de estos informes que ha habido, sí que haría falta un estudio completo, previamente. Así que bueno, vamos a votar a favor y nada más. Después si, si hay algo más ya lo comentamos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Como quedan 20 segundos que corresponden a Ahora Madrid, solamente por puntualizarte, David, las obras no comenzaron hace 2 años, han comenzado este año, las obras del colegio, esa nota interior que dices, se mandó al AMPA según la recibimos en Concejalía, para que conocieran de forma urgente y de primera mano lo que se nos había comunicado desde el área y, ya que estamos hablando de cuánto tardan entre administraciones, solamente decir que en febrero, solicitamos a la Comunidad de Madrid los planos del colegio para poder incluirlo en el Contrato Integral de Mantenimiento y Limpieza y todavía estamos esperando. Por supuesto, estamos limpiando, pero seguimos sin tener los planos del colegio.

Grupo Municipal Socialista.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): Sí, muchas gracias, pues nada, simplemente decir que en todo lo que sea mejora de la seguridad, vamos a estar a favor y, que se pueda ejecutar lo antes posible. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Partido Popular.

Gustavo Marino Galiani López (Vocal-Vecino PP): Gracias Señora Concejala. Buenas tardes, señoras y señores. Aunque no se ha dicho, o no lo ha dicho ninguno de mis compañeros del resto de grupos yo, quería felicitar a los vecinos de Valdebebas, porque, desde hace unos días tienen un nuevo colegio para sus hijos de 3, 4 y 5 años, gracias al Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid y a sus impuestos, a los de ustedes, es con lo que se paga, a la gestión del Gobierno Regional, que dicen mis compañeros de los otros grupos que lo hacen tal mal, algo, algo de mentira habrá en esa crítica, cuando el Partido Popular, como ustedes saben, ganó las elecciones en el Ayuntamiento de Madrid, en el Gobierno, en la Región de Madrid, pero también en el Distrito de Hortaleza, es que eso muchas veces no se dice y eso es prueba, entiendo yo, de que el Partido Popular genera confianza en los ciudadanos, y en especial en los de Hortaleza, por más que evidentemente no seamos perfectos, tengamos que seguir haciendo cosas y gestionando con buen criterio los recursos de ustedes, que es lo luego nos permite que nos den su confianza.

Volviendo al tema, sí les quiero decir que, el Partido Popular, va a estar siempre, siempre, atento a lo que pidan ustedes, los vecinos, que son las personas por y para las que trabajamos desde las diferentes Administraciones. Y, un ejemplo de eso, un ejemplo

de lo que se debe hacer, sin duda alguna, es la seguridad vial en la zona de Valdebebas y, en concreto, en este, en los alrededores de este nuevo colegio, porque como ustedes saben bien y, particularmente los vecinos de Valdebebas que lo sufren a diario, tenemos cuestiones ya de orden..., digamos de seguridad vial, grave como es el tema de los derrapes, las carreras ilegales, lo que es la seguridad vial, que se puede regular, no pasa nada, los pasos de peatones se pueden cambiar de sitio, sin ningún problema, para eso están los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid, en este caso, se les pueden poner luces, como hay en ayuntamientos como en Meco, para que sea una manera de tener una mayor visibilidad para el que va conduciendo y, además de eso, se pueden tomar multitud de medidas de orden de seguridad vial, para que los hijos de ustedes, de los vecinos de Valdebebas, niños de 3, 4 y 5 años, pues vayan, acudan al colegio con sus padres, con la mayor de las seguridades. Por tanto, por supuesto, votar favorablemente la propuesta de Ciudadanos, porque todo lo que redunde en beneficio de ustedes, los ciudadanos, los que hoy nos acompañan, va a ser una prioridad para el Partido Popular. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ciudadanos.

Pues antes ha empleado 4 minutos 20, tenías en total 5 minutos.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Muchas gracias, muy rápido. Entiendo que el querido respetable que está aquí pues escucharan, Dirección, Subdirección, el DUS, el dos, el tres, el cuatro, el caso es que había que haber hecho un informe, no se ha hecho, y el caso es que se ha abierto el colegio sin esas medidas de seguridad que las vemos necesarias, de hecho, dice la señora Concejala, es que, las obras han empezado este año, o sea, pero el proyecto tendría 18 meses ¿no?, previos, por lo menos y, ya se conocía para qué se iba a utilizar la parcela. Hay que hacer los deberes y ser un poquito más previsor ¿no?

Y luego, el tema de que le faltan unos planos por un oficio que han mandado a la Comunidad de Madrid y no se lo dan, espero yo, no ha dicho nada el vocal del Partido Popular, espero yo que se lo proporcionen rápidamente, pero bueno, aparte de que siguen habiendo muchas carencias en el colegio, algunas, competencias de la Comunidad y otras competencias del propio Consistorio, que no me voy a alargar ahora mismo, decir que conseguir unos planos, pues nos vamos al Colegio de Aparejadores o Arquitectos, o nos vamos a la Dirección General de Urbanismo, sería aquí, o bien, sería la Dirección que tenga de planos en la Comunidad Autónoma y, luego las licencias, que sepa yo de obras, se piden al Ayuntamiento, por lo tanto, ustedes ya sabían hace 18 meses o hace 1 año, han tenido 1 año para hacer el plan, ¿no lo han hecho?, pues ahora, pues apenquen la antipatía de los vecinos. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ahora Madrid.

Marcos Manzanero Manzanos (Vocal-Vecino AM): Sí, nosotros apencamos, del verbo apencar, lo que, lo que sea, de hecho, por eso recibimos esta propuesta y la votamos a favor y, no hay ningún problema y, de hecho, relato, que sí, que es verdad que a los vecinos y a las vecinas les puede sonar raro el DUS, la subdelegación, la no sé qué, pero bueno, son los pasos legales que hay que dar para hacer las cosas. Si quiere nos los

saltamos, pero vendrían ustedes aquí a decimos, que hacemos lo que nos da la gana.

Y sobre, una cosa que ha dicho el Partido Popular, mire, yo sé que ustedes se han preocupado mucho de los colegios y de este colegio en especial, pero este colegio en especial y, no tenemos ningún problema en decirlo, se ha abierto y se ha hecho gracias a una enmienda de Ciudadanos a los presupuestos de la Comunidad de Madrid, entonces, no se pongan ustedes la medalla del colegio, porque no han sido ustedes. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Por favor, Gustavo, no tienes la palabra.

(Se habla pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Solamente, como ha tardado tan poquito Marcos, el informe que ha comentado antes que se había enviado desde el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, sobre los 2 badenes que había que elevar, ya se ha mandado una petición para que de manera urgente y prioritaria lo lleven a cabo.

Pasamos a la votación.

Sometida a votación la Proposición n.º 2017/0902575 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tras la enmienda de adición realizada “in voce”, por dicho grupo, añadiendo “a la Dirección”, en el punto 2, solicitando:

“Requerir a la Sra. Concejala-Presidenta que:

1º) Inste al Área de Gobierno competente para que desde la Subdirección General de Implantación de la Movilidad y Transportes se proceda a la elaboración de un estudio completo y pormenorizado que englobe todos los aspectos necesarios para adaptar la señalización, configuración de las vías, regulación de semáforos, elementos activos y pasivos de seguridad vial, entre otras materias, que requieran las necesidades del entorno del CEIP Alfredo Di Stefano.

2º) Una vez redactado el informe, traslade copia del mismo al AMPA y a la Dirección del CEIP Valdebebas y al resto de los grupos políticos.

3º) Concluido el estudio, inste a que se proceda de forma urgente a la implementación de las medidas requeridas en materia de Seguridad Vial contempladas en el mismo”, queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

Punto 10. Proposición n.º 2017/0697756 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Hortaleza y formulada por la Mesa de Valdebebas instando a la señora Concejala Presidenta para que impulse o requiera de los organismos municipales competentes a respetar el

uso conferido a la parcela 106 A, según desarrollo urbanístico y por tanto, permutar el valor obtenido como consecuencia del uso patrimonial de la misma para que realicen las dotaciones sociales necesarias. Y facilitar vivienda social lo antes posible a las personas que lo necesiten mediante la compra de la misma, y con ello conseguir una verdadera integración social.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Pues la Vicepresidenta..., Raquel, no te veo.

¡Ah!, jolín, es que no sé porque te estaba buscando a este lado. Tienes 3 minutos, como siempre te sientas a este lado, pues..., el micro.

Espera, espera, espera...

(Se habla pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Sí, es que si no, no se graba, Raquel.

Raquel Collado Sáez (Vicepresidenta Comisión Permanente Foro Local Hortaleza): Las propuestas de la Comisión Permanente, las van a leer los coordinadores de las mesas.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Vale, perfecto.

Raquel Collado Sáez (Vicepresidenta Comisión Permanente Foro Local Hortaleza): Por eso te decía que no me hacía falta el micro.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Sí, pero tiene que quedar grabado para el acta.

Vale, pues, cuando quieras.

Mónica Barrios Martínez (Coordinadora Mesa de Valdebebas): Sí, buenas tardes.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Espera, antes de que empieces, tienes 3 minutos.

Mónica Barrios Martínez (Coordinadora Mesa de Valdebebas): Sí buenas tardes. El acuerdo de la Mesa de Valdebebas del Foro Local de este Distrito, plantea: que se respeten el carácter patrimonial lucrativo de la parcela 106, según el Plan Urbanístico el Ámbito de Valdebebas, que la vivienda pública sea instrumento de verdadera integración social, que se tenga en cuenta la oportunidad que supone para el Ayuntamiento de Madrid, ejecutar dotaciones públicas y mantener adecuadamente las ya existentes, en beneficio de los vecinos de toda la ciudad, sin tener que gravar con

impuestos. Es por eso, que la propuesta de los vecinos de Foros Locales solicita que se inste a quien corresponde a permutar el valor de la 106, lo que permite al Ayuntamiento contar con recursos suficientes para atender las necesidades de los madrileños.

No atender esta petición y utilizar la parcela para otros fines, provoca, a juicio de la mesa, complicaciones que perjudican a los actuales vecinos. Supondría un cambio que influye en la proporcionalidad con que se diseñó Valdebebas, esto agravaría una situación de por sí comprometida, ausencia de dotaciones a pesar de los 800.000 m² cedidos para ellos, los múltiples litigios que ponen en entredicho el valor de compra de las viviendas, es más, concentrar la vivienda social en ese extremo del plan urbanístico, sin dotaciones sociales y sin el adecuado transporte, provocará, según las leyes del mercado, que el precio de las viviendas del entorno, caiga por debajo del valor de compra. Esto supone que el esfuerzo de los vecinos para pagar la hipoteca sea inútil, ante cualquier contratiempo, su vivienda sería una deuda y no un refugio. Esta enorme preocupación no supone que la Mesa de Valdebebas, como todo el barrio, no sea consciente de que hay otras familias en peor situación. Y por eso creemos, que nuestra propuesta se justifica, porque el elevado ingreso o permuta de la 106, se podría utilizar en adquirir viviendas para 400 familias, ya que como ustedes plantean, la prioridad es tener un techo y, aún más, tal y como se ilustra en el ejemplo de la propuesta, el valor de la 106 permite al tiempo, construir 271 viviendas y abordar dotaciones de las que tan necesitado está el Distrito.

Para terminar, agradecemos la apertura de las instituciones a la participación ciudadana, prueba de calidad democrática y contribución a un mejor gobierno. El Reglamento de los Foros Locales, señala que sus acuerdos tendrán un carácter referencial para las presidencias de las Juntas del Distrito y habrán de ser tenidos en cuenta, los vecinos, por decisión de los Foros Locales, esperamos que esta Junta de Distrito, atienda la voluntad de la Mesa de Valdebebas y, que le ayude a llevar a cabo la propuesta que plantea. Su objetivo, es distribuir de la mejor manera, el patrimonio de todos los madrileños, al tiempo que proteja y asegure, el de los actuales vecinos del barrio.

Señora Presidenta, señores Concejales, les pedimos que tengan en cuenta todas estas consideraciones cuando tomen sus decisiones, porque afectan a nuestra vida. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias, antes de darle la palabra a Ahora Madrid, se me ha olvidado decirte, como ahora tenemos el sistema este de videoacta, sí es verdad que al estar sentada no se te ve, entonces, si quieres salir en el videoacta, luego en tu segunda intervención, te pediría que te pusieras en pie, si no, lo haces sentada y sin problema.

Mónica Barrios Martínez (Coordinadora Mesa de Valdebebas): No tengo ningún interés, ¡eh!

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Vale, Ahora Madrid.

Gloria García Martínez (Vocal-Vecina AM): Hola, buenas tardes de nuevo. En primer lugar, quiero decir a todos los vecinos y vecinas que se encuentran hoy aquí y también a todas y todos los que colaboran en las distintas mesas de los foros locales por el trabajo que están realizando.

Esta proposición, trata un tema de interés general y la competencia la tiene el Ayuntamiento, no obstante, creemos que es interesante y necesario debatirla en este ámbito. Entendemos que el motivo fundamental de su propuesta, en la enajenación de la parcela 106, es para obtener dinero, para con ese dinero, llevar así a cabo todas las infraestructuras necesarias y conseguir vivienda pública para Madrid. El tema..., perdón, como muchos de ustedes ya sabrán y además lo hemos dicho hace un momentito, el Ayuntamiento cerró el año pasado con un superávit de más de 1.000.000.000 €, el tema de la dotación de infraestructuras en el Distrito, nos encontramos con tres grandes limitaciones y de difícil solución. Una, el tiempo, es limitado, no podemos acometer todas las obras en el mismo momento, se deben establecer prioridades. Dos, el personal humano, estamos también muy limitados con la tasa de reposición cero de la Ley Montoro. Tres, la Regla de Gasto, seguro que han oído hablar de ella, según la famosa Regla de Gasto, no podemos incrementar el nuevo gasto, en función del superávit que tengamos, si no en función del gasto del año anterior, el superávit que tengamos, solamente podemos destinarlo al pago de la deuda, sí o sí, gracias al cambio del artículo 135 de la Constitución y también a inversiones financieramente sostenibles. Por todo ello, la inversión que podamos hacer, depende del gasto del año anterior y no del dinero que consigamos. Y por si no tuviéramos bastante, ahora nos bloquean las inversiones aprobadas en el Pleno del Ayuntamiento, tema del que acabamos de hablar también.

Por otro lado, en lo referente a la vivienda pública, nuestro empeño va a ser conseguir el máximo número de viviendas públicas en propiedad y van a estar distribuidas en todo Madrid, también en la zona norte. La política de este Equipo de Gobierno, es de no enajenar suelo de propiedad en exclusiva municipal, la necesidad de vivienda pública actualmente, es de más de 17.000 demandantes y en el Distrito de Hortaleza, apenas contamos con ellas, aún menos, después de la venta de viviendas públicas de Sanchinarro a fondos buitres por el PP. La vivienda..., la parcela 106, es la única de todo el Distrito de Hortaleza, donde se puede construir vivienda pública, esto no va a ser incompatible con la creación de las dotaciones necesarias para el barrio, e insistimos, que no tenemos un problema de liquidez económico, porque, por lo que hemos explicado antes. No se ha dejado de hacer inversión alguna por falta de recursos económicos para acometerlas, por tanto, no tenemos necesidad alguna de enajenar patrimonio público para acometer las inversiones y las dotaciones que requiere el Distrito, habrá vivienda pública en Hortaleza e inversiones para atender a esos desarrollos urbanísticos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ve terminando.

Gloria García Martínez (Vocal-Vecina AM): No es una cosa, o la otra, son ambas cosas. La venta de suelo patrimonial municipal y los ingresos que de ella pueden devenirse, deben ser dedicadas exclusivamente a la adquisición, conservación, o promoción del Patrimonio Municipal del Suelo y, no es que lo digamos nosotros, sino que lo dice la Ley de Régimen de Haciendas Locales.

Cuando Ayuntamiento tiene dinero, lo distribuye en todo el municipio de Madrid, no los revierte únicamente en el distrito que lo ha podido generar, gracias.

(Se habla pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Por favor, por favor, no tiene la palabra, no puede interrumpir el desarrollo del Pleno, por favor, no tiene la palabra.

(Se habla pero no se graba)

(Cumplir el plan)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): No tiene la palabra, no me haga que le vuelva a llamar la atención, de verdad, que no quisiera tener que echarle.

Ciudadanos.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Muchas gracias. Entiendo la efusividad del público.

Hay una cosa que no me termina de entrar en la cabeza ¿no?, que la vocal de Ahora Madrid, cuando hablaba mi compañero Juan Escrivá, y decía que llevaba lo de Madrid Regenera y que se paralizase y tal, usted interpelaba ¿no?, es que el Foro Local es el sitio de participación, hay que hacer caso al Foro Local, que sea la Mesa de Urbanismo y tal ¿no? Ahora no ha dicho que esté en contra ¿no?, parece que no lo ha querido decir ahora ¿no?, en contra de lo que dicen los vecinos...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): David, David, ten cuidado con los pies, que has enganchado el cable del micrófono...perdona.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Muchas gracias.

Bueno, el caso es que, parece ser que hay un rasero ¿no?, un rasero para lo que piensa que es coherente Ahora Madrid y otro rasero para los grupos de la oposición ¿no?, entiendo que es tan válido lo que dicen estos señores, la Mesa de Valdebebas, como la Mesa de Urbanismo, si seguimos su criterio. Y usted puede pensar lo que quiera, claro está ¿no?, faltaría.

Les anunciamos, a la Mesa de Valdebebas, del Foro Local, que vamos a apoyar esta propuesta. No obstante, realizaremos una serie de comentarios ¿no?, entendemos el justo fondo del asunto de los componentes de dicha mesa, pero es discutible que la plusvalía que obtuviera el Consistorio por la venta o permuta de la parcela de marras, deba reinvertirse discrecionalmente en la construcción de vivienda de protección oficial, en la misma parcela, o en invertir en servicios dotacionales en el propio Valdebebas ¿no?, ya que de ser la misma parcela, se podría destinar ese rédito, a cualquier punto de la ciudad de Madrid ¿no?, que igualmente lo necesite.

También decirles que estos inventos de los artefactos, lo microbarrios, por parte del Equipo de Gobierno de Ahora Madrid, se denota, o sea, un fracaso estrepitoso en las medidas tomadas para paliar uno de los problemas sociales, que en definitiva es lo que estamos hablando, más acuciantes ¿no?, que tiene la ciudad en estos momentos y es la imposibilidad de cubrir la demanda de vivienda pública en régimen de alquiler a través del Régimen General de Adjudicación, así como a través de los distintos programas sociales existentes en la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de Madrid. Estableciendo un programa a largo plazo...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Tienes que ir terminando.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Sí, que en ningún caso remedia la urgencia social en materia de vivienda que tiene la ciudad a día de hoy.

Y por otro lado, no ha sacado provecho a las medidas emprendidas a corto plazo, como por ejemplo, el convenio firmado con la SAREB, la entidad que gestiona los activos de los bancos rescatados en el 2012, los 50.000 millones de euros a los que se refería antes la compañera de Ahora Madrid, la compraventa de vivienda en el mercado secundario para su alquiler, o la puesta en marcha del Programa Alquila Madrid, lo único cierto, es que, mes a mes, el registro de demandantes de vivienda social aumenta inexorablemente, tanto de arrendamiento general, como en régimen de atención prioritaria, donde ya superan los 9.000 inscritos. El hecho de hacer los artefactos, los microbarrios y tal, son parches, la verdadera política debería ir en este sentido, como es la política que tiene Ciudadanos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Llevas ya 1 minuto de más.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Muchas gracias.

Tengo que decir que, desde luego, felicitar a los vecinos por el trabajo que han realizado y que vienen realizando defendiendo lo que ellos consideran justo y mejor para su barrio, que, saben que nosotros no compartimos, en este caso concreto. Decir que, desde luego, nosotros, en el Reglamento de los Foros Locales, hicimos una enmienda para que al final la decisión no fuera de los Foros Locales, fuera del Pleno del Distrito y por eso asumimos esa responsabilidad, y nos gusta escuchar la voz de los vecinos, pero no quiere decir que siempre les vayamos a dar la razón y, lamentablemente, en este tema no coincidimos con la voz que han expresado los vecinos a través de la mesa.

Nosotros siempre hemos defendido, desde luego, desde hace muchísimos años, hemos defendido que, con la necesidad de vivienda pública que había en la ciudad de Madrid, las parcelas de uso residencial colectivo, es decir, de bloques de vivienda, debían

destinarse a solucionar esa demanda de vivienda de protección pública y, cuando el PP vendía parcelas de uso residencial, nosotros se lo reprochábamos y les decíamos, que, les decíamos, que ese no era nuestro modelo y que no estábamos de acuerdo.

Por lo tanto, no estamos haciendo algo diferente, o no estamos defendiendo algo diferente ahora de lo que venimos defendiendo, digo, desde hace muchos años y, es que, con la necesidad de vivienda que hay en Madrid, lo que tenemos que hacer es intentar destinar todos los recursos a satisfacer esa demanda y, cuando hablo de todos los recursos, hablo muy especialmente, de la única parcela de uso residencial que tiene el Ayuntamiento, tiene otras la Comunidad de Madrid, pero el Ayuntamiento es la única que tiene ahora mismo en este Distrito y ante esa necesidad, nosotros, desde luego que lo que apostamos es, porque se construya vivienda protección pública de alquiler. Eso es lo que decimos y eso es lo que mantenemos, es verdad y eso es una definición política, es verdad que, técnicamente podemos discutir si lo que propone la propuesta, se adapta a la Ley del Suelo o no, yo puedo decir que creo que no, en cuanto al uso del patrimonio municipal de suelo, que no se puede usar para construir equipamientos en Valdebebas, o en el resto del Distrito, pero no voy a irme a excusas, o sea, es una cuestión de definición, de lo que puede, y además, se lo he tenido ocasión de decírselo personalmente...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ve terminando.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): A algunos de ustedes. Nosotros entendemos que los escasos recursos que tiene el Ayuntamiento para hacer vivienda y, esta parcela, es una parcela de uso residencial, los tiene que dedicar prioritariamente a construir vivienda pública de alquiler y de ahí, lo siento, pero no podemos coincidir con la propuesta que trae el Foro y, por tanto vamos a votar en contra.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Partido Popular.

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Buenas tardes. Muchas gracias. En primer lugar, para apoyar absolutamente, pues la propuesta de los vecinos, en el mismo sentido que nosotros hemos intervenido en plenos anteriores, prácticamente, pues diciendo lo mismo.

En primer lugar al grupo de Ahora Madrid, quiero recordarle que antes ha votado en contra de la proposición de Ciudadanos, relativa a la parcela Portugaleta, porque quiere apoyar lo que decidan los vecinos, pues aquí tiene lo que piensan los vecinos sobre este punto, apóyenlo, igual que querían hacer con el tema de Portugaleta.

También hablaban de que quieren el número máximo posible de vivienda protegida, nosotros también queremos el número máximo de viviendas protegidas y, también podemos estar de acuerdo, y así se está diciendo en la Comunidad de Madrid, no enajenar suelo, pero suelo protegido, el suelo protegido, un suelo que es libre, lo normal es que ese suelo se venda, es un suelo que pertenece, como bien se ha dicho, al Patrimonio Municipal de Suelo y ese dinero está afecto a construir vivienda protegida, no es un dinero que se vaya a destinar, que se proponga destinarlo a otra cosa, sino que, por eficiencia de gestión, para no perder ese dinero que es de todos los vecinos, como

ustedes van a hacer, que va a ser un agujero de de 40.000.000 € para el Ayuntamiento, destinar ese dinero de la venta de esa parcela, a construir vivienda protegida.

En el mismo Distrito, hay una serie de parcelas, unas que pertenecen a Pryconsa, otras a la Comunidad de Madrid, se puede hablar con Pryconsa, con esta empresa, para hacer una permuta, o para llegar a unos acuerdos y conseguir multiplicar por 3 o por 4 el número de vivienda protegida que se puede hacer en el Distrito.

Y en definitiva, pues eso, nosotros apoyamos la propuesta de los vecinos, queremos que se construya vivienda protegida, que se actúe de una forma eficiente, que no se pierdan los recursos de los que dispone el Ayuntamiento y que ese dinero que se puede conseguir para Patrimonio Municipal del Suelo no se pierda construyendo, pues, la tercera o la cuarta parte de viviendas que, de las que realmente se podría construir, muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias.

Mónica Barrios Martínez (Coordinadora Mesa de Valdebebas): Sí, me pondré de pie para salir en la foto entonces.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ahora tienes 2 minutos, ¿vale?

Mónica Barrios Martínez (Coordinadora Mesa de Valdebebas): Vale, bien.

Resulta que a toda la propuesta, se han centrado en una parte de la propuesta y todos me están hablando de la permuta, de que no se puede, que se pueden utilizar, cuando sí que es cierto que creo que se podrían ustedes poner de acuerdo para ver cómo se gestionen esos recursos y para ver cómo se pueden permutar. Pero hay algo de lo que no, yo creo que no se están acordando, los vecinos de Valdebebas estamos en continua indecisión jurídica por el tema de las licencias, por el tema de las dotaciones sociales, del parque, lo único que se supo en la última reunión, es que no se sabe nada y, además de eso, nos quieren incrementar la indefensión jurídica. Nosotros nos compramos la casa con unas condiciones y el hecho de que ustedes nos cambien nuestras casas, es que en una situación mal dada, que ocurre en España continuamente, no tenemos una valor que corresponda para poder pagar la hipoteca, hasta hace poco, ustedes defendían esto, el valor de nuestras casas puede bajar, porque nosotros nos hemos comprado las condiciones en una casa y ustedes quieren cambiar las condiciones de esta casa, de estas condiciones.

Se puede permutar y, lo que estamos diciendo, es que se pueden permutar 400 casas, en vez de 200, no entendemos, no lo entendemos porque ustedes no quieren dar cobijo a 400 familias. Cuando un partido llega al poder, yo entiendo que tiene que proteger y gobernar para todos los ciudadanos, se debe olvidar de sus prejuicios y lo que estamos pidiendo es trato equitativo y protección para todos los ciudadanos y gestión eficiente de los recursos, muchas gracias.

(Aplausos)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Por favor, por favor. No se puede interrumpir el desarrollo normal del Pleno. Ahora Madrid.

Gloria García Martínez (Vocal-Vecina AM): Vale, voy a hacer un paréntesis.

A nivel de mesas, como me comentáis todos que no hago caso a la mesa, por un lado sí, otro no, las mesas son para hablar y ponernos de acuerdo, no es para el que hable uno y se vaya a hacer lo que dice uno, ni en un lado ni en otro, sino para ponernos de acuerdo.

El plan previsto, no es inalterable, es una cosa viva, a veces es necesario hacer cambios en los usos, pero todo dentro del marco del Plan general y puede darse el caso de que sea a instancias, o de la Administración, o incluso a instancias de un particular, no existe una obligación de destinarlas a un uso concreto, que no pueda ser revocado por una decisión posterior, tan de pleno derecho como la inicial. Es decir, existe la potestad planeamiento que le pertenece en exclusiva al Ayuntamiento, por tanto, no existe ningún tipo de inseguridad jurídica. Entendemos su gran preocupación debido a todas las inseguridades jurídicas que han y están sufriendo en sus propias carnes, pero en este caso, no va a ocurrir, porque el dueño es al Ayuntamiento.

Por otra parte, comentan de que la parcela está sin infraestructuras, ahora mismo la parcela ya está cerca del colegio que se acaba de inaugurar hace unos días, la escuela infantil que se va a instalar, va a estar cerca también y es de suponer que en el paso del tiempo y la ampliación de vecinos, el transporte mejore y las dotaciones se amplíen, o sea, que eso no es, y nada más. Muchas gracias.

(Se habla pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Por favor, pido al público, pido al público que deje de interrumpir el pleno, si no es así, sí, si no es así, me tocará desalojar y que se queden solamente, aquellos que de verdad están interesados en el tema y quieren escuchar todas las opiniones. Así que, por favor, continúa.

Gloria García Martínez (Vocal-Vecina AM): No, quería terminar nada más, porque además se oye mucho de que a los de Valdebebas no nos quieren, nos tienen manía, no, aquí la Junta está para trabajar en beneficio de todos los vecinos del Distrito, todos...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): De verdad, le ruego que deje de interrumpir a las personas que están hablando.

Gloria García Martínez (Vocal-Vecina AM): O sea, están proponiendo una enajenación de una parcela, en que, eso no va en nuestro programa y no la vamos a enajenar nunca, pero si hacen otras proposiciones, se están intentando, está la escuela infantil, que ya estamos en ello, o sea, lo que no podemos hacer y, ya lo he dicho antes, el

tiempo es limitado y no da para todo, tenemos que ir poco a poco y, además, la inseguridad jurídica que tiene Valdebebas, es muy complicada, muy compleja y se está peleando con ello, o sea...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ve terminando.

Gloria García Martínez (Vocal-Vecina AM): Nada más.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Pues pasamos a la votación.

Sometida a votación la Proposición n.º 2017/0697756 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local de Hortaleza y formulada por la Mesa de Valdebebas, solicitando *“Instar a la Sra. Concejala presidenta para que impulse o requiera a los organismos municipales competentes que adopten las siguientes medidas:*

- *Respetar el uso conferido a la parcela 106 A, según desarrollo urbanístico y por tanto permutar el valor obtenido como consecuencia del uso patrimonial de la misma, para que realicen las dotaciones sociales necesarias.*
- *Facilitar vivienda social lo antes posible a las personas que lo necesitan mediante la compra de la misma y con ello conseguir una verdadera integración social y/o proveer de dotaciones sociales para todo el distrito”.*

Queda rechazada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y del Grupo Municipal del Partido Popular (9), y los votos en contra del Grupo Municipal del Partido Socialista (4) y del Grupo Municipal de Ahora Madrid (9).

(Siendo las 20:14 h, abandonan el Salón de Plenos, D. David M.ª Rodríguez Aranda, Portavoz Adjunto C's y D.ª Mariana Paula Arce García, Vocal-Vecina Ahora Madrid)

Punto 11. Proposición n.º 2017/0895354 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Hortaleza y formulada por las Mesas de Servicios Sociales y Mayores, de Transporte y Movilidad y la de Canillas, solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza para que se inste al Consorcio Regional de Transportes para que incluya las estaciones de Metro de Esperanza y Arturo Soria (salida c/ Ulises) de la línea 4 en el marco del Plan Estratégico de Accesibilidad 2016-2020 al objeto de que, dada la alta prevalencia de personas mayores de 65 años residentes en el Distrito, se realicen a la mayor brevedad las acciones inversoras necesarias para garantizar la plena accesibilidad universal en dichas estaciones.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Pues por parte de la Mesa de Servicios Sociales.

Miguel Ángel Blázquez Sevilla (Coordinador Mesa de Servicios Sociales y Mayores del Foro de Hortaleza): Buenas tardes, bueno, soy el Coordinador de la Mesa de Servicios Sociales y Mayores y estoy en representación también de la de Transporte y Movilidad y la de Canillas. Es una propuesta que hemos realizado conjuntamente y que creemos que debería hacerse con la mayor brevedad posible.

Hace unos meses se presentó aquí ya una propuesta para una lanzadera, que cubriera el barrio de Canillas y se instará, bueno, que se instó al Consorcio de Transportes y, el Consorcio de Transportes lo ha denegado, entonces, en esta ocasión, hemos estado, bueno, leyendo y recabando información y para argumentar y que el Consorcio no nos eche para atrás esta propuesta, entonces, hemos visto que, el que estas estaciones no tengan un accesibilidad para personas con movilidad reducida, ya sean mayores, o personas con cualquier tipo de discapacidad, está incumpliendo una ley universal que, bueno, que cito a continuación.

(Siendo las 20:16 h, abandona el Salón de Plenos, D. Gustavo Marino Galiani López, Vocal-Vecino PP)

Es la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y para la Inclusión Social, esta ley, fue aprobada en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada el 13 de diciembre de 2006, por la Asamblea General de Naciones Unidas y posteriormente ratificada por España, el 3 de diciembre de 2007, que entró en vigor el 3 de mayo de 2008, como creemos, bueno, como creemos no, como aseguramos que está incumpliendo esta ley y la necesidad que, sobre todo de la zona de Canillas, cualquiera que estemos aquí, si se da una vuelta por el barrio de Canillas ve que es una población bastante envejecida, con la correspondiente discapacidad que eso conlleva, es fundamental para esa zona, sobre todo, principalmente.

(Siendo las 20:17 h, vuelve a incorporarse a la sesión plenaria D. David M.^a Rodríguez Aranda, Portavoz Adjunto C's)

Entonces, solicitamos instar al Consorcio, haciendo hincapié en que está incumpliendo un una ley que fue ratificada por España y, bueno, solicitamos a todos y..., y, bueno, extendiéndome un poco, desde las mesas como no estamos para hacer política, lo que solicitamos es que, y a todos los grupos políticos que están aquí ahora mismo, apoyen esta propuesta, dirigiéndose a sus portavoces correspondientes en la Asamblea de Madrid, para que esto se pueda cumplir y realizar, porque, nos da igual ya, nos da igual un partido que se quiera colgar la medalla, sino que queremos que se realice y se realice lo más urgente posible. Entonces, que lo creemos necesario para que estas personas puedan acceder al metro y moverse por todo Madrid.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Sólo una cosa, antes de pasar al debate, decirte, igual que antes le he dicho a Ahora Madrid que habría que añadir

una frase, que sería: “que la Junta Municipal de Hortaleza, para que se inste al Consorcio Regional de Transportes a través del Área de Gobierno correspondiente”, o sea, solamente sí que habría que modificar eso.

(Siendo las 20:18 h, vuelve a incorporarse a la sesión plenaria D.ª Mariana Paula Arce García, Vocal-Vecina Ahora Madrid)

Ahora Madrid.

Rufino Gómez Gálvez (Vocal-Vecino AM): Hola, buenas tardes otra vez. Bueno, en primer lugar, felicitar a la mesa de Foro, porque creo que ha hecho una redacción y un trabajo bastante bonito y, sobre todo, porque como residente en Canillas y mayor de 65 años, pues de alguna forma me veo reflejado en esta proposición que presentáis. Y, bueno, solamente, por supuesto que vamos a votar a favor, solamente hacerte una pequeña puntualización en lo que acabas de expresar, creo que política hacemos todos, todos, todos, los ciudadanos, los grupos políticos y, desde que tenemos uso de razón, hasta que nos morimos, estamos haciendo política con nuestro comportamiento. Nada más.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias, Ciudadanos.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Buenas tardes de nuevo. Antes de continuar, me gustaría que me aclarara una cosa, porque en el documento firmado por María del Prado Díaz Sobrino, pone que la línea de metro 4 del Distrito de Hortaleza, dice, metro Esperanza y metro Arturo Soria, salida calle Ulises, ¿esto pertenece a Ciudad Lineal?

Miguel Ángel Blázquez Sevilla (Coordinador Mesa de Servicios Sociales y Mayores del Foro de Hortaleza): ¿Puedo contestar yo? Bueno, contesto yo, sí, te lo aclaro yo, que tenemos la información...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Espera, espera, espera, espera...

(Se habla pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Puedes contestar después, la Secretaria, lo que ha reflejado ahí, ha sido lo que aparece en la proposición.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Sí, sí, sí, sí.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Si quieres que te lo aclare, vamos a saltarnos un poco el guión...

(Se habla pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Que te lo aclare 10 segundos..., pero no otra intervención.

Miguel Ángel Blázquez Sevilla (Coordinador Mesa de Servicios Sociales y Mayores del Foro de Hortaleza): A ver, Arturo Soria, justo en está el metro de Arturo Soria, una boca pertenece a Hortaleza y la otra al Distrito de Arturo Soria, entonces...

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): La de Ulises pertenece a Ciudad Lineal.

(Se habla pero no se graba)

Miguel Ángel Blázquez Sevilla (Coordinador Mesa de Servicios Sociales y Mayores del Foro de Hortaleza): Hay una..., justo se divide por la calle...

(Se habla pero no se graba)

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Bueno, no pasa nada, no se preocupe, es una apreciación, no hay ningún problema.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): El caso es que imagino que la petición sea para la boca de Arturo Soria que pilla más cerca del Distrito de Hortaleza, independientemente de que esté o no.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Yo es que lo he mirado y venía en Ciudad Lineal, vale, pues ya está, no se preocupe.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ahora, comienza tu intervención, por favor.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Vale, muchas gracias por la aclaración.

Nuestro agradecimiento a todos los implicados en la elaboración de este gran trabajo para mejorar la vida de los vecinos del Distrito.

Está totalmente demostrada la urgente necesidad de facilitar el acceso al metro a personas con, o sin diversidad funcional, para un servicio de transporte público digno, a casi nuestros 45.000 vecinos, la mayoría gente mayor.

Sinceramente apreciamos el énfasis que el Consorcio Regional de Transportes pone en aportar valor y un excelente servicio, existe una normativa de aplicación de accesibilidad y supresión de barreras y, aunque consideramos que ya la conocen y hacen uso de ella, en este caso, brilla por su ausencia.

Muchos vecinos, entre ellos una cuarta parte de nuestro mayores, surfean entre cientos de barreras arquitectónicas que suponen para muchos de ellos, una sucesión de obstáculos que se agravan año tras año, uno de ellos, son los accesos a diferentes estaciones de metro, como la estación del metro de Esperanza y Arturo Soria, imposible, imposible con mayúsculas, para personas que van en sillas de ruedas, tanto, por

diversidad funcional, como por cualquier otra incapacidad, leve o temporal, de terrible dificultad para los ancianos y padres con niños en cochecitos. Realmente, las personas con movilidad reducida, sienten que no pueden participar en la vida comunitaria de la ciudad de Madrid, debido a que las barreras físicas de transporte público hacen imposible su autonomía.

(Siendo las 20:25 h, vuelve a incorporarse a la sesión plenaria D.ª Gustavo Marino Galiani López, Vocal-Vecino PP).

Sería bueno, no, buenísimo pedir la colocación de ascensores en todas las estaciones del metro de Madrid, para facilitar el día a día, la asistencia a nuestros lugares de formación y puestos de trabajo, así como disfrutar del ocio de Madrid.

Esperemos que en su contestación no sea “*informe de inviabilidad*”, esperemos que no.

También me gustaría compartir con ustedes, que los ascensores existentes, el mantenimiento y reparación, tendrían que mejorar considerablemente, nos consta que se pasan semanas y semanas averiados sin que se haga nada al respecto. Imaginé los miles de viajeros, por ejemplo, que utilizan en nuestro Distrito este servicio...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ve terminando por favor.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Como, por ejemplo, ya acabo Concejala, gracias, como por ejemplo en Mar de Cristal, el ascensor que está ubicado en la entrada, que baja lo que es al vestíbulo, que es el único que hay, cuando se estropea, que es muy frecuentemente, las personas en sillas de ruedas, no tienen acceso a salir a la calle, se tienen que desplazar a otra estación de metro más cercana que tenga ascensor y, desde allí, retomar de la mejor manera posible el trayecto que tenía previsto. Sin comentarios.

Les anticipamos que, por supuesto, que vamos a votar y que estamos de su lado y muchísimas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias, cuando aviso a todos los vocales, suele ser cuando ya se ha cumplido el tiempo, por dejar ahí 10, 15 segundos de cortesía, pero sí os agradecería que cuando os dijera “*ve terminando*”, has estado casi 1 minuto más, o sea..., Grupo Municipal Socialista.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): Sí, muchas gracias, bueno, como yo, como reflexión general, creo que sinceramente, que el tono que adoptamos mucho veces en el Pleno, es demasiado artificioso, léase como poco, como poco natural, no hay que olvidar que esto es un Pleno de Distrito y, a veces, los discursos yo creo que están totalmente fuera de todo contexto.

Y centrándonos en esto, yo creo que es importante, es de utilidad, es un barrio, el barrio de Esperanza desarrollado entre los 50 y los 70, no tiene, no tiene lógica que no tengamos un acceso al metro y yo creo, tenemos que estar a favor, el algo razonable, con

poco coste económico y un gran valor social, es el metro de Madrid, podríamos hacer política y empezar a decir que la Comunidad de Madrid lleva no sé cuantos años gobernando, que ha construido la línea 4, que tiene abandonado el barrio, creo que no tiene sentido y lo sentido es aprobarlo y felicitar a la mesa, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias, Partido Popular.

María Cristina Marina Díez (Vocal Vecina PP): Sí, buenas tardes a todos.

Bueno, pues como bien dice mi compañero el vocal del Partido Socialista, esto es de necesidad, sí que es cierto que la población del barrio de Canillas y la parte de Arturo Soria, que aunque sea de otro Distrito, tiene el mismo derecho a poder bajar en ascensor o como sea al metro, necesitan estas medidas y estas implementaciones, nosotros vamos a votar a favor, y ¡hombre!, no sé si política o no política, sí que es cierto que tenemos una gran red de metro, sí que es cierto que se hacen muchos esfuerzos por mejorar la accesibilidad, sí que es cierto que estamos a un 62% de estaciones accesibles, que hay mucho por hacer y, que lo..., nada, esto son informes Jorge, no mires hacia otro lado, y en cualquier caso, sí que sabemos que hay un compromiso por parte de la Comunidad de Madrid, en el plan 16-20, para modificar muchas estaciones, a mí lo que me cabe alguna duda es, si entran dentro estas dos estaciones, pero en cualquier caso, nosotros lo vamos a pedir porque, porque, porque es de recibo, o sea, no hay más. Y, nada más, muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. El Coordinador.

Miguel Ángel Blázquez Sevilla (Coordinador Mesa de Servicios Sociales y Mayores del Foro de Hortaleza): Bueno, muchas gracias a todos por, bueno, como habéis dicho que vais a votar a favor y, lo que sí era puntualizar, eso, si, como aquí están en representación de todos los partidos que también están en la Asamblea, si pudierais tramitar eso con el personal que trabaja, bueno, son Diputados de la Asamblea, que, para que ellos lo gestionen también por esa vía, porque es una cosa que es de vital necesidad, porque no pueden acceder a un transporte público, entonces, nada más que eso, venga, muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias, Ahora Madrid.

Rufino Gómez Gálvez (Vocal-Vecino AM): Nada más, o sea, que estamos totalmente de acuerdo y que muchas gracias por el trabajo que habéis realizado.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Pues pasamos a la votación.

Sometida a votación la Proposición n.º 2017/0895354 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local de Hortaleza y formulada por las de Servicios

Sociales y Mayores; Transporte y Movilidad y de Canillas, tras aceptar la enmienda transaccional realizada “in voce” por el Grupo Municipal de Ahora Madrid solicitando “Instar, a través del Área de Gobierno competente, al Consorcio Regional de Transportes de Madrid la inclusión de las estaciones de metro de la línea 4 del Distrito de Hortaleza (metro Esperanza y Metro Arturo Soria –salida c/ Ulises-), en el marco del Plan Estratégico de Accesibilidad 2016-2020, al objeto de que, dada la prevalencia de personas mayores de 65 años residentes en el Distrito, se realicen a la mayor brevedad las acciones inversoras necesarias para garantizar la plena accesibilidad universal en las estaciones de metro del distrito, priorizando las estaciones de Esperanza y Arturo Soria (salida c/ Ulises). Y que se cumpla la legalidad vigente, recogida en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, y la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada el 13 de diciembre de 2006, por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y ratificada por España el 3 de diciembre de 2007, y que entró en vigor el 3 de mayo de 2008”, queda aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales.

Punto 12. Proposición n.º 2017/0897757 presentada por la Asociación Vecinal de Manoterás solicitando que la Junta Municipal inste a la Comunidad de Madrid, a la Agencia de la Vivienda Social y al Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras a reconsiderar y buscar una solución dialogada a la problemática existente entre la Asociación y la Agencia de Vivienda Social, relativa a la impagable deuda reclamada y la amenaza de desahucio existente. Asimismo, que se tenga en cuenta que durante más de treinta años las sucesivas reformas, mantenimiento y rehabilitación de un espacio que estaba vandalizado, han sido costeadas por la Asociación al igual que las cuotas de la Comunidad de Propietarios. Y finalmente, que reconsideren dejar sin local a una asociación sin ánimo de lucro que desarrolla múltiples actividades en beneficio del vecindario.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): ¿Por parte de Manoterás?

Espera, espera, que te llevan ya el micro.

Representante AAVV Manoterás: Hola, buenas tardes. Hablo en nombre de la Asociación Vecinal de Manoterás, nuestra propuesta, tal como se ha leído, consiste básicamente en tres puntos.

Pedimos que se inste, desde la Junta Municipal de Distrito a la Comunidad de Madrid, a AVS, Agencia de Vivienda Social y al Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructura, a tres cosas: la primera, reconsiderar y buscar una solución dialogada al problema que tenemos referido a nuestro local, con una deuda que se nos reclama que es totalmente impagable, además, es una deuda que consideramos abusiva y, ante la amenaza de desahucio que existe.

Nosotros siempre hemos perseguido esta vía de diálogo, desde hace un montón

de años, desde los primeros intentos de regularizar la situación de local, hasta ahora mismo, en el momento presente, el día 3 de julio, nos reunimos con la Directora del AVS y el Consejero y, tuvimos una reunión, intercambiamos pareceres y quedamos en darle una respuesta. El 12 de julio, registramos nuestra proposición y aún no hemos obtenido respuesta por su parte, entonces esa es una de las cosas que pediríamos.

En segundo lugar, que se tenga en cuenta, como se ha leído, toda la inversión que nosotros hemos ido haciendo a lo largo de los años sobre un local que estaba realmente en estado de ruina, ha sido rehabilitación del espacio y..., y ha sido, pues..., hasta dejarlo en condiciones óptimas. Igualmente, hemos invertido, o sea, estamos al corriente de la comunidad de propietarios y, entendemos que esto también es un bien para la AVS, porque si no, este gasto, hubieran tenido que costearlo ellos, o generar una deuda, como les pasa en muchos inmuebles de la Comunidad Madrid que se encuentran vacíos y que no se paga la cuota de la comunidad.

Y en tercer lugar que reconsideren dejar sin local a una asociación sin ánimo de lucro, en un barrio vulnerable de Madrid, con una gran trayectoria y que desarrolla múltiples actividades en beneficio del vecindario. Bueno, los que conozcáis Manteras sabéis que es cierto, este es el único espacio vecinal, no hay ningún otro, de ninguna característica, ni cultural, ni social, nuestras viviendas tampoco tiene locales públicos, como existe en otros barrios, de manera que los vecinos para reunirse usan el local, los colectivos del barrio se reúnen local y, todas las iniciativas, actividades etc., sólo se pueden hacer en el local. Las cosas que se han ido logrando a lo largo de los años en el barrio, han sido también por iniciativa vecinal, que tuviéramos metro, que hubiera centro de salud, todo eso es gracias a nuestra participación.

Por otra parte, la propia AVS y el Consejero, reconoce nuestra labor de utilidad pública y piensan que sería posible adjudicarnos ahora mismo un alquiler de tipo social, o sea, económico, entonces esto hace inaudito que durante muchos años, bueno, y la misma deuda, lo reclama, reclama un alquiler de más de 1.000 € al mes, que por supuesto asciende, casi al presupuesto íntegro de la asociación. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias, antes de iniciar el debate, e igual que en el punto anterior, indicarte que hay que añadir la coetilla de *“a través del área de gobierno correspondiente”* para que sea válido ¿vale? Ahora Madrid.

Marcos Manzanero Manzanos (Vocal-Vecino AM): Sí, muchas gracias.

Bueno, muy brevemente, vamos a votar a favor, suscribimos todo lo dicho por la asociación y, simplemente comunicarles que, la Concejala Presidenta ya envió una carta al Consejero para..., pidiendo precisamente esos tres puntos, que se tuvieran en cuenta las obras, que se tuviera en cuenta la labor y que se llegara a un acuerdo con ustedes negociado, entonces, bueno, que estamos completamente a favor de la proposición y que vamos a intentar por todos los medios acompañaros, para que se llegue a esto.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ciudadanos.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Muchas gracias.

En síntesis, cabría decir lo siguiente ¿no?, con respecto a esta proposición y, es que si las partes han firmado un contrato, no se debe olvidar que deben honrar sus obligaciones ¿no?, bajo el mismo.

Ahora la situación es inasumible ¿no?, por lo que usted dice, para la Asociación de Vecinos, que necesita alcanzar un acuerdo de refinanciación de su deuda con la administración. Es un caso particular y debe resolverse por acuerdo de las partes, o aplicación del derecho, privado en este caso, sin embargo, es innegable que la Asociación de Vecinos es un recurso para canalizar la participación ciudadana. Señalar que el Ayuntamiento concede también subvenciones en régimen competitivo y la Asociación de Vecinos puede optar a las mismas, de hecho se dan aquí, por alquiler ¿no?, desde la propia Junta de Distrito ¿no?

Sobre el acuerdo la Asociación de Vecinos presenta tres puntos, que en su conjunto, pueden considerarse a modo de carta de recomendación, solicitar nuevas negociaciones y respaldar su trayectoria como entidad ciudadana, en dicho barrio ¿no?, por lo que es de gran coherencia el apoyar su iniciativa, por lo que les adelantamos que vamos a votar a favor, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Gracias, antes de nada me gustaría comenzar agradeciendo a la Asociación de Vecinos de Manoteras su trabajo que ha hecho durante todos estos años, felicitarle por la trayectoria y agradecerle también que traiga una iniciativa de este tipo a este pleno, porque, evidentemente, traer esto aquí, no redundaría exclusivamente en la asociación, sino redundaría en todos los vecinos de Manoteras y en todos los vecinos del Distrito, que no los debemos de olvidar.

La verdad es que fue una mala noticia, que encima se les trasladó en un momento, pues un escenario bastante más paradójico, que fue justo cuando estaban celebrando las fiestas el barrio de Manoteras. Como he dicho, la verdad es que hay que felicitar a por la trayectoria, hacen un trabajo excepcional, lo están haciendo actualmente y lo han hecho a largo de toda su historia, llevan..., si no recuerdo mal, más de 45 años en el barrio, trabajando y, trabajando por muchas cosas que hasta el momento eran impensables, que era luchar pues, por recursos educativos, recursos sanitarios, por el tema de que llegara el metro en ese barrio, entonces, por eso digo que creo que tenemos que reconocerles su trabajo y agradecerleselo todos los que vivimos en este Distrito.

Llevan 30 años en un local, han invertido una cantidad de dinero nada desdeñable, ha sido más de 100.000 € y, desde luego, que es un poco extraño que en un momento dado el IVIMA, en el 2012 les suba ese alquiler a 1200 €, que es algo inasumible, que es algo que, realmente condiciona y a lo mejor, pues evidentemente les lleva hacia ahogarles y hacia la desaparición de un recurso imprescindible, como decíamos, para el barrio, pero, como decíamos, hay algo extraño o paradójico, que luego, por otro lado, la solución que le de es bajárselo a 200 € ahora, siempre y cuando se hagan cargo una deuda que es

inasumible, que son más de 68.000 €. Entonces, claro, como decíamos, se ve perjudicado una asociación de vecinos, se ven perjudicados los barrios y, luego, muchas entidades, servicios, recursos, que están prestando, pues servicio ahí con ellos, como son el grupo de Scouts, la Oficina de Apoyo Mutuo de Manoterías, los huertos populares, Manoterías Cuenta, Yo sí soy sanidad universal, el banco del tiempo, es decir, que realmente el daño que se causa con esta...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ve terminado.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): ...con esta decisión, voy a acabar ya, es bastante, bastante, bastante fuerte. Se hacen muchas actividades, evidentemente creo que la solución en este caso, es una solución dialogada, yo emplazo a los grupos políticos, y concretamente, el Partido Popular, que quizás tiene una interlocución más directa, para que haga todo lo posible, creo que no, que lo va a hacer, evidentemente, como no podía ser de otra forma y cuenta con el apoyo de todos los grupos y, entre todos, sacar adelante esta asociación tan necesaria en el barrio, nada más, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias, Partido Popular.

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Sí, muchas gracias.

En primer lugar, sumarnos a la felicitación del trabajo que viene realizando la Asociación en Manoterías y, luego, pues recordar, que yo creo que también la propia Asociación lo ha reconocido, el interés y la participación directa del propio Consejero y de la Directora de la Agencia Social en este en este punto, recordar que la Asociación regularizó su situación en el año 2008, que ha habido múltiples reducciones y revisiones de renta, de las que han disfrutado y que, actualmente, según nos comentan desde la Consejería, información del día de ayer, ellos lo que han ofrecido es reducir considerablemente la renta y, de esta manera la asociación podría abonar la deuda existente, a través de un pago aplazado en cómodos plazos y, que ellos en teoría, están a la espera de contestación por parte de la asociación, el diálogo no está cerrado, o sea, desde la Consejería, el propio Consejero y, Isabel Pinilla, la Directora de AVS, pues está con las puertas abiertas para hablar con ustedes, para seguir dialogando y para llegar a un acuerdo, que seguro, que seguro que se llegará.

Recordar que, pues eso, que se ajustarán, se ajustan los precios a, pues, a asociaciones que están...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Espera, espera un momento Jerónimo. Por favor, de verdad, para quién está hablando, es muy molesto, y para los que le estamos escuchando también, ese run run que hay por debajo cuando alguien está interviniendo, os ruego que respetéis el turno de palabra. Continua.

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Las asociaciones de utilidad social, de interés social, que tienen, pues, un fin de ayudar a los vecinos, pues, existe la posibilidad de reducir las rentas, que sería lo que ocurre en este caso, recordar

que también se está haciendo, en lo que son las viviendas sociales en alquiler, a las personas con los ingresos más bajos, se les está reduciendo las rentas, ajustándoles a los porcentajes que están establecidos de ingresos, que pueden soportar y, yo creo que es una gestión que se está haciendo desde la Comunidad de Madrid muy positiva. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Pues ¿la representante de la asociación de vecinos? Tienes ahora 2 minutos.

Representante AAVV Manteras: Sí, gracias.

Bueno, en primer, lugar muchas gracias por vuestro apoyo en general y por la comprensión y voy a intentar contestar así, de uno en uno.

Lo de la carta por parte de la Junta Municipal lo sabemos y agradecemos mucho y, además es un apoyo del Ayuntamiento, cuando hablabais es de subvenciones y demás, sí que estamos recibiendo ayuda, pues de esta manera, apoyo, y se están buscando alternativas, lo que pasa que, es paralelo a lo que es el local, porque es que, claro, hay que vivir allí, quizá, para entenderlo, pero el local no es sólo un espacio físico, es un espacio de confluencia, está en un lugar del barrio que después de muchísimos años empieza a ser conocido, o sea, que tiene como un sentido simbólico, histórico y un sentido de unidad, incluso, que es difícilmente sustituible, o sea, nosotros seguimos peleando por un centro cultural y más cosas, pero el local tiene un valor importantísimo, intrínseco, para nosotros.

En segundo lugar, respecto a lo que comentabais de la reunión que sostuvimos con el Consejero y la Directora de AVS, efectivamente, estamos muy agradecidos de su consideración, pero la propuesta no fue la nuestra, la del 12 de julio que está registrada, no es exactamente así. Nosotros después de hablar con los socios de la asociación, puesto que todas las decisiones se toman como en todas partes, por mayoría, vimos que, es que, es realmente imposible y, así se lo habíamos hecho saber en la reunión, es imposible que nosotros podamos pagar la deuda por muy aplazada que sea, más una renta, más un alquiler, además nos consta que se han hecho cesiones de espacios de titularidad pública, concretamente de la Comunidad de Madrid, cesiones gratuitas, la titularidad sigue siendo, por supuesto, pública, pero, la organización o la asociación en cuestión dispone gratuitamente del local. Entonces, nosotros pedíamos la cesión en las condiciones que se pactaran y, no podemos reconocer la deuda, porque, esa deuda se basa en un alquiler, que en ningún momento fue lícito y, además, se ha ido acumulando, pese a que la vía del diálogo estaba abierta y pese a que nosotros sentíamos que estábamos en medio de una negociación. Por otra parte, si nosotros nos fraccionan la deuda y lográsemos pagarla con un esfuerzo imposible, durante, vamos a poner 30 años, es que, es que no podemos incurrir en esa irresponsabilidad para con nuestros socios, ¿cómo podemos endeudarnos por tantos años, cuando el contrato de alquiler no se puede hacer por más de 5 años? Si cambia la situación ¿qué hacemos?...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Tienes que ir terminando.

Representante AAVV Manteras: Sí, eso es todo.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias, Ahora Madrid.

Marcos Manzanero Manzanos (Vocal-Vecino AM): Sí, bueno, daros las gracias por haberlo traído al Pleno, deciros que vamos a intentar, pues eso, acompañaros en esto. Sobre lo que se ha dicho de, que bueno, cuando se tiene un contrato, tienes unas obligaciones que tienes que mantener, claro, ya lo has explicado ahora ¿no? Es que directamente, ese precio abusivo que se pone en un momento dado, es impagable desde el principio, y además, yo, creo que, este tipo de cosas, responden directamente a que este tipo asociaciones, pues, parece que no gusta que tengan, que tengan locales y que tengan estas cosas, porque, efectivamente, a otras asociaciones y a otras iniciativas, rápidamente, se les ceden espacios ¿no? No os llamáis Talía, pero podríais llamaros así, sería todo más rápido. Pero..., sobre la reducción de la deuda y pagar a la vez el alquiler, es que eso es inviable para la asociación, porque eso es al final igual que pagar el alquiler de 1200 euros, no tiene mucho sentido y, sobre una cosa que les dijeron, no sé si fue en esa reunión con el Consejero o fue en otra, en la que les planteaban que el Ayuntamiento comprara el local a la Comunidad de Madrid para que se lo cediera después a la asociación, bueno, eso no lo hemos comentado, pero mí sí que me gustaría comentarlo, porque me parece un insulto a la asociación, al Ayuntamiento, vamos, o sea, nosotros no, nosotros no podemos ceder esto, pero, que nos lo compren estos, que son amigos suyos y se lo cedan, joer, es una respuesta, lamentable, muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias, al igual que llevo todo el Pleno solicitando respeto por parte del público asistente, cuando está hablando algún vocal, sí agradecería a los miembros del Partido Popular, que también respetaran cuando están hablando...

(Se habla pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): A ver, Inma, igual que he pedido respeto para un vocal de tu partido cuando estaba hablando, te lo vuelvo a decir, cuando está hablando el vocal de otro partido, te pediría que lo respetaras igual.

Vamos a pasar a la votación.

Sometida a votación la Proposición n.º 2017/0897757 presentada por la Asociación de Vecinos Manoterías, tras aceptar la enmienda transaccional realizada “*in voce*” por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, solicitando “*Que la Junta Municipal de Distrito de Hortaleza mediante acuerdo del pleno, a través del Área de Gobierno competente, inste a la Comunidad de Madrid, a la “Agencia de la Vivienda Social” y “al Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras”, a:*

- ***Reconsiderar y buscar una solución dialogada a la problemática existente entre la Asociación Vecinal Manoterías y la Agencia de la Vivienda Social, relativa a la impagable deuda reclamada y la amenaza de desahucio existente.***

- **Que se tenga en cuenta que durante más de treinta años las sucesivas reformas, el mantenimiento, o la rehabilitación de un espacio que estaba vandalizado han sido costeadas por la asociación. Al igual que las cuotas de la Comunidad de Propietarios.**
- **Que reconsideren dejar sin local a una asociación sin ánimo de lucro, en un barrio vulnerable de Madrid, con una trayectoria y que desarrolla múltiples actividades en beneficio del vecindario”.**

Queda aprobada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Grupo Municipal del Partido Socialista (4), y del Grupo Municipal de Ahora Madrid (9), y con la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular (9).

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Punto 13. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante los meses de julio y agosto de 2017, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.3.º a) del Reglamento Orgánico de los Distritos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Habéis tenido a vuestra disposición todos los grupos, la relación de decretos y resoluciones. Si alguno queréis..., no sé, sobre alguno ¿nada? Pues, entonces pasaríamos, empezariamos ya con las preguntas y lo que propongo es un receso de 10 minutos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Bueno, vamos a continuar, pero un par de cosas antes. Los Vocales Vecinos que estáis sentados más adelante, tened cuidado con los cables porque después de que David se enganchara, Oscar también ha tenido ahí un rifi rafe con él. Sí, un pequeño contacto. Ya miraremos a ver si ponerlo debajo de las mesas o como lo podemos hacer para que no os molesten pero tener cuidado para no engancharos. Y luego también quería hacer una puntualización sobre el debate del punto 6 que ha habido antes, y solamente indicar que, bueno, como he dicho aquí está el acuse de recibo del Servicio Madrileño de Salud.

(Hablan pero no se graba)

Sí, sí, yo te doy los 30 segundos que yo voy a usar, te los voy a dar. Aquí tienes el acuse de recibo con la contestación que se le dio a la carta recibida en abril, y en la que se les indican las parcelas que cumplen las necesidades que ellos habían dicho. Creo que han sido 30 segundos y lo mismo tienes.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP): Sí, desde luego lo que nos trasladan de

la Comunidad de Madrid es que el Ayuntamiento de Madrid no le ha dado respuesta a la petición sobre la parcela que necesitaba para ese centro de salud. Sí, sí. Si me parece muy bien que le hayáis mandado un escrito, insisto, que no le ha dado respuesta el Ayuntamiento de Madrid sobre la parcela con la tipología que necesita para ese centro de salud con las características que ha solicitado la Comunidad de Madrid, igual que ha ocurrido en muchos otros sitios cuando se pide una parcela con unas determinadas características para institutos o centros de salud. Eso es así. Evidentemente, si la Comunidad tuviera la parcela, podría estar empezando a hacer cosas. Pero es que no la tiene porque no le habéis dado la parcela que necesita. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Pues de las que se le ofrecían había una que serían 2.000 metros, lo que ellos solicitaban, o sea que parcela hay. Si no la han querido coger...

Y ahora ya comenzamos con las preguntas.

Preguntas

Punto 14. Pregunta nº 2017/0899290 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre el estado en que se encuentra la elaboración de viabilidad urbanística y económica que analice una futura ampliación del Centro de Mayores de Huerta de la Salud, cuya elaboración fue aprobada en el pasado Pleno del mes de febrero de 2017.

Leticia Rodríguez García (Vocal-Vecina PSOE): Sí, buenas noches ya. El Centro de Mayores de Huerta de la Salud es posiblemente el Centro con mayor número de socios de nuestro Distrito, contando con alrededor de 4.000. Sus instalaciones son utilizadas diariamente por un gran número de mayores de Hortaleza, tanto como espacio de encuentro como para desarrollar las actividades que el Centro viene ofreciendo desde hace décadas.

El 20 de septiembre del pasado año, la Junta Directiva del Centro de Mayores de Huerta de la Salud remitió una carta a la Concejala Presidenta, dando cuenta de la situación de masificación en que se encontraba el Centro y solicitando la realización de un estudio que analizara la viabilidad de una posible ampliación del Centro por su parte noreste hacia la calle Santa Virgilia, en lo que ahora es la parte trasera del edificio y en la zona que tiene dos plantas.

Desde nuestro Grupo Municipal comprobamos *"in situ"* lo masificadas que se encuentran las instalaciones del Centro y nos hicimos eco de esta demanda, máxime teniendo en cuenta que por su ubicación este Centro de Mayores ofrece servicios a un amplio número de personas y que una ampliación del Centro incidiría en una sustancial mejora e incluso ampliación de los servicios que en él se vienen ofreciendo desde hace años, tanto a vecinos como a vecinas.

Por ello trajimos al Pleno del pasado mes de febrero de 2017, una proposición que

fue aprobada por mayoría, solicitando entre otras cosas que se elaboraran los correspondientes estudios de viabilidad urbanística y económica de cara a realizar una futura ampliación del Centro de Mayores de Huerta de la Salud por la zona noreste del mismo. Y bueno, ha pasado ya el plazo marcado en dicha proposición porque el plazo era inferior a seis meses y el objetivo es que nos dieran el informe, los informes de viabilidad urbanística y económica en los próximos meses, tanto a la Junta Directiva como a los Grupos Políticos. Ha transcurrido el plazo y queríamos saber en qué estado se encuentran los correspondientes estudios. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias, te va contestar el Coordinador.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Sí, buenas noches. En principio, estamos trabajando en este acuerdo del Pleno. El problema que se nos plantea desde que se aprobó esta propuesta en el Pleno del mes de febrero, creo que es el tercer jefe de los Servicios Técnicos que vamos a tener en el Distrito, porque se acaba de marchar el que teníamos, el que había venido los últimos cuatro meses. Hemos rescatado otra persona, Jaime Pérez de Aciego, aprovecho para decir el nombre, que espero que ya que fue el arquitecto y el director facultativo que llevó a cabo la reforma de Cibeles, el diseño de la Ciudad de la Seguridad y demás, y más cosas en este Ayuntamiento de Madrid, alguien con mucha experiencia, podamos darle un impulso definitivo a este estudio.

Teníamos dudas, dentro de los propios Servicios Técnicos había dudas, si era una cosa que correspondía al propio Distrito o era algo que se tenía que trasladar a Patrimonio porque se trataba de una ampliación. Concluimos al final que no, que es algo que podíamos hacer siempre y cuando encuadrara dentro de esos porcentajes que hay. El Centro de Mayores tiene una superficie de 879 metros cuadrados, con lo cual, puede ampliarse en torno a un 20%. Estaríamos hablando del entorno de unos 167 metros cuadrados, y estamos valorando el coste. Además, estamos valorando con los Servicios Sociales toda la problemática que sabéis que existe en ese Centro con el tema del juego de las cartas y demás, y determinar al final si ese tipo de ampliaciones, cómo se hacen, para qué tipo de instalaciones se hace y demás. Espero que, ya digo, con la incorporación del nuevo jefe de los Servicios Técnicos, que espero y deseo que se jubile con nosotros aquí, podamos acometer ese estudio y presentarlo, no sé si decir en breve o en el más corto tiempo posible a los Grupos Políticos y a la Junta directiva del Centro de Mayores.

Leticia Rodríguez García (Vocal-Vecina PSOE): Vale, pues muchas gracias y esperemos que efectivamente se haga en el menor tiempo posible. Estaremos pendientes. Muchas gracias.

María del Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito): Se tratan conjuntamente los puntos 15 ,17 y 23.

Punto 15. Pregunta n.º 2017/0899334 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre las gestiones que se han llevado a cabo y en qué situación se encuentra a día de hoy la proposición aprobada en el Pleno del pasado mes de julio solicitando instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para suspender la puesta en marcha del nuevo sistema de recogida de basuras en Valdebebas y Sanchinarro, hasta que las asociaciones y vecinos y vecinas del barrio, así como los Grupos Políticos conozcan los objetivos y supuestos beneficios del mismo y se puedan pronunciar al respecto.

Punto 17. Pregunta n.º 2017/0901420 formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando información a la señora Concejala Presidenta sobre lo que piensa hacer para garantizar el cumplimiento de los acuerdos de este Pleno, ya que se ha observado que durante el mes de agosto se ha puesto en funcionamiento el nuevo sistema de recogida de basuras en Valdebebas Oeste, ignorando el acuerdo plenario del mes de julio de 2017.

Punto 23. Pregunta n.º 2017/0902649 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información a la señora Concejala Presidente sobre cuáles han sido las conclusiones y compromisos alcanzados en las reuniones celebradas entre el equipo de Gobierno y las asociaciones de vecinos de Sanchinarro y Valdebebas en relación con los cambios introducidos en el servicio de recogida de basura.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Ramón Silva Buenadicha (Concejala PSOE): La doy por reproducida. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Partido Popular.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): La doy por reproducida.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ciudadanos.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Lo mismo.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Pensaba que me ibas a sorprender.

Bueno, pues a ver. En este Pleno se aprobó el paralizar la instalación del sistema de recogida de residuos de los cubos de carga lateral. Hubo varias asociaciones de Madrid que solicitaron la intermediación de la FRAVM y a través de ellos se hizo una

reunión entre estas asociaciones y gente del Área de Gobierno de Medio Ambiente.

En esa reunión se estuvo escuchando a los vecinos que estaban allí, se acordó que en el caso de Valdebebas y Sanchinarro se iba a paralizar, se iban a volver a entablar contactos con las partes implicadas y sí que nos dicen desde el Área que durante el periodo veraniego no se ha llevado a cabo estas reuniones por la ausencia de vacaciones de parte de los agentes implicados. Entonces decidieron esperar al mes de septiembre para ya empezar a iniciar otra vez todo este proceso.

No se ha ignorado en ningún momento la decisión que se tomó en este Pleno ya que la instalación de estos cubos en Valdebebas Oeste pertenece a la zona de Cárcavas. En la zona de Cárcavas no había sistema de cubos individuales sino que había los contenedores que había en todos lados. Se vaciaban por la parte trasera del camión y eran contenedores de 800 litros y al igual que en el resto de Madrid donde estaban esos contenedores, pues se han cambiado por los de carga lateral. Pero ha sido solamente en la zona de Cárcavas, nada más.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Sí, muchas gracias. Bueno, efectivamente sí que hubo algunos vecinos que en las redes sociales se quejaban de que consideraban un incumplimiento el hecho de que en la zona de Cárcavas sí se hubiera mantenido la recogida lateral con estos contenedores en vía pública. Lo que yo efectivamente, entiendo que esto es lo que se estaba haciendo. Otra cosa es, que yo sí considero que se debería estudiar, la ubicación de esos contenedores que ha cambiado y parece que ahora está demasiado lejos de algunos edificios, puesto que es verdad que hemos visto que la colocación de estos nuevos contenedores en la vía pública, al estar condicionada porque los camiones o recogen por la derecha o recogen por la izquierda, y como creo, desde mi punto de vista, que no se ha hecho con la suficiente previsión, pues han generado diferentes problemas en la ubicación en diferentes calles. En Cárcavas es un ejemplo y no el único.

En ese sentido, lo único es, desde luego, reclamar que se revise y se mantenga el máximo contacto con los vecinos para solucionar los problemas que está habiendo. Y desde luego hay un problema claro para mí con estos nuevos contenedores. Que ya sé que están funcionando en otras ciudades y no sé si habrán dado esos problemas o no, pero es que la apertura, el pisar en la barra para que se abran, no está al alcance de muchas personas. Y por más que se hable de que algunos están preparados para personas con problemas de movilidad, al final eso también es un problema porque tienen el agujero, pueden generar más olores, etc.

Y desde luego, yo entiendo que habría que revisar el sistema de apertura porque hay que ejercer una presión, que cuando te pilla desde el bordillo, es posible, relativamente seguro, no voy a decir cien por cien seguro. Pero hay sitios que por lo que sea no están a la altura del bordillo. Entonces, si ya tienes que levantar tanto el pie, desde luego, para una persona mayor y la presión que hay que ejercer es un peligro. Eso lo he estado viendo, lo he estado comprobando y yo tengo un peso considerable y vale. Pero me pongo en el lugar de otras personas con bastante menos peso y con problemas de movilidad, y la verdad es que lo veo muy complicado. Nada más, muchas gracias.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Sí, gracias. Bueno, la realidad, se ha implantado en Valdebebas Oeste como bien dice, y la realidad es que están bastante distantes de las viviendas. De hecho están justo en la acera contraria a donde están las viviendas. El recorrido que tienen en muchos casos es bastante amplio y ya no pensamos en personas jóvenes. Estamos hablando, como bien apunta el Concejal del Partido Socialista, que hay personas con movilidad reducida, personas mayores. Además en la zona que se han colocado es zona de personas mayores, donde el pisar ese pedal o abrir esa tapa es realmente un problema para ellos.

(Siendo las 21:22 h, abandona el Salón de Plenos D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez, Portavoz Adjunto PP)

Dado que se ha hecho de esta manera tan alocada, y voy a utilizar la palabra alocada porque creo que se ha hecho demasiado rápido y no se ha estudiado ni se ha valorado concretamente todas estas situaciones, pues no es beneficioso para esa zona sino que es más bien perjudicial. Para que se hagan una idea, aquí quienes van a salir beneficiados de toda esta historia, al final de cuentas, van a ser las empresas que tienen la concesión de recogida de basuras. ¿Por qué? Porque al estar mecanizado necesitan menos personal los vehículos que van a ir a recogerla. Por lo tanto, pues evidentemente eso puede suponer despidos inclusive en esas empresas.

Luego por otro lado, en las zonas como son Valdebebas, Sanchinarro que son PAUS, al igual que en otras zonas de Madrid, otros PAUS de Madrid, pues el desarrollo urbanístico que se realizó en esas zonas incluía un cuarto de basuras, un contenedor, un servicio de limpieza y mantenimiento y una persona que sacaba esos contenedores. Y todo eso pues se suprimiría y además, la persona que hace ese trabajo pues probablemente se viese perjudicada.

Luego la ocupación de la calzada de estos contenedores. Estamos hablando que son cuatro veces más grandes que los contenedores que hay actualmente. O sea, estamos hablando de que estamos pasando de 800 litros a 3.200. Entonces se ocupa la calzada, afecta a la movilidad e inclusive las calzadas no están diseñadas en muchos sitios para estos contenedores.

Luego, va a generar una zona de concentración de olores, ruidos y posibles plagas, sobre todo en verano, porque eso pues al final no es lo mismo un contenedor pequeño que tener un contenedor grande donde da lugar a que pueda haber más perjuicios y daños como son estos.

Luego, sobre todo que se estudie muy bien las distancias a los contenedores porque es lo que se viene quejando la gente de Valdebebas Oeste es que están muy retirados. Y bueno, para que se haga una idea ha habido ya una asociación que ya ha publicado los datos de la encuesta que ha hecho a los vecinos, en este caso la Asociación de Valdebebas, en el cual el 94% rechaza el cambio y el 73% está satisfecho con el sistema actual. Y estos son datos que tienen que tener en cuenta, qué era lo que se proponía, se llevaba en la propuesta del Partido Socialista, a la cual estábamos de

acuerdo todos. Que esto hay que contar con las asociaciones. Y nada, lo que me preocupa es que la propuesta es del Grupo Socialista y bueno, pues Valdebebas Oeste, aunque tenía el sistema clásico, yo creo que debería haberse parado también y haberse esperado a más adelante para implantarlo si se hace de una manera coherente y con la colaboración por parte de las asociaciones, partidos políticos y demás. No haberlo hecho deprisa y corriendo como se ha hecho que al final pasan estas cosas. Que luego hay incidencias de distancias y cosas de estas. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Ciudadanos.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Muchas gracias señora Concejala. Se hablaba de paralización y de suspensión. Realmente, lo que quieren los vecinos de Valdebebas y de Sanchinarro es la reversión de ese sistema en las partes donde ya se haya implantado y que no se llegue a implantar. Sabemos todos que eso es imposible.

(Siendo las 21:25 h, vuelve a incorporarse a la sesión plenaria D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez, Portavoz Adjunto PP)

En resumen, se ha demostrado con el tiempo que el nuevo sistema de recogida de residuos urbanos, al menos en los barrios periféricos de la ciudad y en concreto en los aludidos Sanchinarro y Valdebebas, ha sido un fiasco, ¿no?, dado que estos barrios, casi en su mayoría, todas las viviendas cuentan ya con cuartos de basura para contenedores, ya sean de 200 litros o un poquito más pequeños, así como servicio de portería para sacar los citados cubos. Con los nuevos contenedores de 3.200 litros estas infraestructuras vecinales quedan fuera de uso, concentrándose porquería alrededor de los mismos, y obligando a que todas las personas, independientemente de sus capacidades ¿no?, que decía Ramón Silva, y actitudes tengan que llevar sus basuras a distancias en torno a 300 metros de media.

También decir sin querer caer en una actitud ludista, este nuevo sistema, que también ha hecho referencia Óscar Alegre, destruye empleo. De tres basureros pasamos a sólo uno en los camiones, ya que el camión que a veces vemos detrás con un pequeño volquete, un barrendero conductor y una escoba y recogedor limpiará la porquería alrededor de estos grandes contenedores una sola vez al mes ¿no?

Si estas amortizaciones de puestos de trabajo se destinaran a crear puestos de barrenderos, ya no de basureros, para limpiar las vías públicas, pues Madrid estaría como la patena, no como está ahora que está hecha una verdadera porquería. Así como que los pluses que cobren los conserjes, esto no es baladí tampoco, por sacar la basura los van a perder. O las personas que trabajaban a tiempo parcial en la labor de sacar los anteriores contenedores de 200 litros a la calzada, pues también van a perder ese trabajo o esa retribución. O sea, se está destruyendo empleo a la postre. Eso sin contar con la participación vecinal ni de las asociaciones de los vecinos, de lo que siempre se vanagloria el equipo de gobierno ¿no?

Además el cambio se ha realizado, se ha comunicado con cierta agostidad. Esto me recuerda a ciertas actitudes que tenía el antiguo Equipo de Gobierno del Partido Popular pero no voy a entrar en esas valoraciones. Sí, me refiero por ejemplo a la subasta Lazora de Sanchinarro 10. Agostidad, ¿verdad?.

Y en cuanto a la participación vecinal, y a las encuestas y consultas que tanto gustan, pues reiterarles que la encuesta realizada por la otrora menospreciada asociación de vecinos de Valdebebas, sobre un saldo de 873 encuestados concluye que los vecinos señalan mayoritariamente su preferencia por el sistema actual, mejor dicho, ya antiguo, porque es que ya es lo que se ha hecho. Se ha hecho toda la inversión, ya no se va a revertir, de recogida de basuras. Y que aun disponiendo de una considerable información al respecto de las virtudes y mejoras de dicho cambio, no han modificado su preferencia por el sistema antiguo que les parece más adecuado.

(Siendo las 21:28 h, abandona el Salón de Plenos D. Ricardo Ágreda González, Vocal-Vecino PP)

Se debería valorar que para los barrios periféricos no se llevara este tipo de sistema. Pero yo creo que tienen perdida, es el recurso del pataleo. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Bueno, ya he dicho antes que ahora en breve se volverán a tener esos contactos. Yo si le indique a la Delegada de Medio Ambiente que aunque en esas asociaciones con las que se habían reunido por mediación de la FRAVM, sí había ido la Asociación de Sanchinarro pero no había ido la de Valdebebas. Que por favor que tuviera en cuenta también para la próxima reunión y que les invitara, se lo volveré a recordar.

Y sí que en cuanto a lo que decías de la ubicación, no solamente en Cárcavas, en todos los sitios donde se ha puesto, sí es verdad que en algunos sitios se ha dejado donde estaba, pero en otros, al ser más grandes que ya lo comenté en el Pleno de julio, ahora iba a haber un máximo de 70 metros hasta el hasta el nuevo contenedor, se han puesto en algunas ubicaciones, pero tenemos el compromiso desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente que si hay quejas, se ve que no es la idónea, el variarlo y ponerlo donde los vecinos consideren que les viene mejor.

(Siendo las 21:30 h, vuelve a incorporarse a la sesión plenaria D. Ricardo Ágreda González, Vocal-Vecino PP)

Sí que lo que comentabas, y no estoy de acuerdo contigo, sobre los olores y las plagas que pueden causar estos cubos, estos cubos llevaban instaurados desde hace 20 años en el barrio de Arcos en el Distrito de San Blas. Yo estoy harta de verlos ahí toda la vida y te puedo asegurar que olían bastante menos que los que yo tenía enfrente de mi casa que eran de los que se han cambiado ahora, y era una zona... Pues ahí, ya te digo, 20 años que llevan y es una zona donde había menos incidencia precisamente de ratas y cucarachas. Eso sí que te digo por la experiencia también de estos 20 años.

Yo te hablo de la... *(Hablan pero no se graba)* Yo no te hablo de experiencia en

otras ciudades por no irme a otras ciudades. Hablo de experiencia en Madrid, a escasos 6, 7 kms, desde hace 20 años, que lo pondríaís vosotros por la fechas, desde hace 20 años en el barrio de Arcos son este tipo de contenedores los que hay, de carga lateral, y es donde menos incidencia hay de cucarachas y ratas, y ya te digo, olores mínimos. Bastante menos que en los otros.

(Hablan pero no se graba)

Ese es otro problema que hay que coger por los cuernos como decía el otro. Pasamos a la siguiente pregunta.

Punto 16. Pregunta n.º 2017/0899362 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre si había sido inspeccionado recientemente el estado fitosanitario de los árboles que se han caído en diferentes puntos del Distrito de Hortaleza.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): Sí, muchas gracias. Voy a dar por reproducida la pregunta pero sí quería hacer una pequeña observación en el tema anterior porque es que no me puedo aguantar. Y es simplemente decir que lo que no tiene sentido que un nuevo desarrollo urbanístico, como es el de Valdebebas, no haya contado con un sistema de recogida neumática de residuos que es un sistema perfectamente implantado en un montón de ciudades, desde hace un montón de años y que funciona perfectamente, que supone la eliminación de los camiones en el tránsito nocturno, y lo que no se entiende es como no se ha llevado eso a cabo, por qué no se ha hecho. No, por una cuestión de dinero no, porque a la larga eso es perfectamente amortizable y se ha hecho en muchísimos ayuntamientos. Getafe, Leganés, Alcobendas y otros muchos.

Y luego respecto al tema de lo de si los contenedores huelen o no, yo como recogedor, como corredor de bolsa que he sido durante bastante tiempo, hay una cosa que se llama lava-contenedor, que si se pasa periódicamente el contenedor no huele.

Y doy por reproducida la pregunta. Gracias.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Sí, buenas noches. En relación a la pregunta concreta que hacéis, de esto hemos pedido obviamente informe a la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes. Desde luego, la respuesta que nos dan es una respuesta así un poco aséptica en cuanto a que diariamente se realizan inspecciones. Nos recuerdan lo que viene en el contrato y demás. Yo sí os puedo señalar, sí nos envían a la Coordinación del Distrito desde la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes todos los estudios que se hacen, o por lo menos, todos aquellos que dan como resultado el hecho de que una vez que se realiza el estudio tiene que ver con una poda o una tala. En el caso concreto de los dos sitios que señaláis, tenemos un informe del 21 de marzo del año 2017, de este año, en donde dicen que se han detectado un total de 36 unidades que estaban en mal estado, con riesgo para la ciudadanía y sus bienes para lo que se ha diagnosticado la tala como actuación más recomendable.

Dentro de esas 36 unidades que hay, hay cuatro que están situadas en la medianería de Valdetorres del Jarama que tendría que ver con el Colegio Pablo Picasso, y que hablan de especies cercis siliquastrum ¿vale?, donde como digo, recomendaban la tala y otros cuatro platanus hybrida dentro del Parque Isabel Clara Eugenia, con lo cual, aunque no nos han dicho específicamente en ese informe que nos envían que lo han hecho en concreto, por la remisión de esta nota interna que nos remiten el 21 de marzo de 2017, pues parece ser que sí que esos estudios se han hecho, sí que se han pasado por allí y que se ordenó la tala de esos cuatro ejemplares, tanto en el parque Isabel Clara Eugenia como dentro de Valdetorres del Jarama.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): Sí, muchas gracias. Yo lo digo porque hay una publicación bastante buena, además es que de hecho está en la página del Ayuntamiento de Madrid que se llama *“Defectos y anomalías del arbolado del viario de Madrid”*, que es editado por el Ayuntamiento. Y luego un control Plan Director sobre el estado fitosanitario de los árboles del Retiro a raíz de todos aquellos problemas que hubo, la caída del árbol y una muerte que hubo y tal.

Lo que yo creo es que... La pregunta es sobre todo porque, dado la cantidad de árboles de alineación que hay en el Distrito de Hortaleza y que muchos tienen muchos años, pues probablemente se necesitaría hacer un estudio a ese nivel porque es verdad que no ha pasado nada pero yo creo que hay un riesgo importante. Entonces quizá sea necesario incidir más en esto y yo insisto y lo digo una vez más. Los árboles, sobre todo estos árboles de alineación tienen una vida. Los chopos, los plátanos, todos estos tienen una vida. No son árboles de hoja perenne, ni son encinas ni son árboles de un gran valor paisajístico. Si el árbol está mal y hay que cortarlo, yo no me niego a cortarlo. Pero mantener un árbol que no está en sus perfectas condiciones, al final lo que provoca son, pues eso, accidentes y cosas de estas que pueden llegar a ser muy peligrosas. Entonces incidir en eso. Si nos dice que habrían actuado en los dos sitios pues bueno, desde luego no se habrían talado. No eran de los que se habrían talado. Gracias.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): A ver, yo, esto es una cosa que nos preocupa. Vosotros habláis del Retiro que es lo más reciente. Marian, la Secretaria del Distrito y yo que llevamos muchos más años en el Ayuntamiento y que hemos estado con la responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Madrid, hemos visto muchos más casos desgraciadamente por caídas de árboles con fallecimientos también y es algo que de verdad nos preocupa.

Os voy a señalar solamente algunas cosas, aparte de los requerimientos que se hacen desde el Distrito, en el mes de agosto se han talado doce árboles dentro del C.D.M. Hortaleza, en la piscina de verano. Eso fue a requerimiento de esta Coordinación, exigiendo que se revisaran antes de la apertura de las piscinas. El informe nos llegó a finales de julio y lo que hicimos, pues ante la opción como nos decían allí los operarios del centro deportivo que es que ahora no hay sombras en algunos sitios, antes sí la había, pues ante que no haya sombra ponemos en valor el que no haya riesgo para las personas aunque tengamos que quitar árboles muy grandes pero que suponen un riesgo vital para las personas.

En el Luis Aragonés también se pidió igual. Se procedió a hacer igualmente. Se ha pedido también de manera expresa para los colegios, para que se haga una inspección de los colegios, y en este caso, como está incluido dentro del contrato de Gestión Integral del Distrito, este año se ha metido con Ferrovial que es quien ha ganado el mantenimiento de esos árboles, porque teníamos un problema ahí con quien mantenía los árboles de los colegios. No estaba incluido dentro del contrato del Ayuntamiento del Distrito y tampoco parecía que estaba incluido dentro del contrato de Gestión Integral y había problemas. El Distrito lo ha incluido dentro de sus obligaciones al contratista que lo tiene que hacer y estamos esperando ese informe, y también se remitió que, con carácter general, debido a los problemas que estaba habiendo cuando hay viento y demás que siempre se caen árboles o se caen ramas, pues que se tenía que proceder a un estudio de todos los árboles porque ya que tenemos muchos en este Distrito, porque no queríamos que pasara ninguna desgracia.

Punto 18. Pregunta n.º 2017/0901444 formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando información a la señora Concejal Presidente sobre cuál es la situación a nivel de detenidos e investigados en nuestro Distrito y qué medidas piensa poner en funcionamiento para garantizar la seguridad de todos los hortalinos.

(Siendo las 21: abandona el Salón de Plenos D.ª Leticia Rodríguez García, Vocal-Vecina PSOE)

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Retiramos esta pregunta

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Disculpa como ya estaba con lo de que la retirabais ni te he dado la palabra. Perdona.

Punto 19. Pregunta n.º 2017/0901476 formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando información a la señora Concejal Presidente sobre por qué a estas alturas de temporada se encuentran cerradas las piscinas cubiertas de los CDM Luis Aragonés y Hortaleza.

María Cristina Marina Díez (Vocal Vecina PP): Sí, buenas noches. Bueno, el pasado mes de febrero ya denunció mi Grupo que la piscina de invierno del Luis Aragonés llevaba como mínimo desde el día 20 de enero cerrada, que ya se dice pronto. El Coordinador, muy amablemente, nos contestó que tenían que cambiar la deshumectadora porque había llegado su final de vida útil y había cascado.

Ya le recordamos aquí que estas cosas hay que preverlas porque dejó a más de 5.500 usuarios mensuales que tiene esa instalación en la piscina de invierno a mitad de temporada sin servicio. Pero en cualquier caso, nos aseguró que estaría solucionado para el comienzo de la nueva temporada, ya que cambiarían la máquina y además, harían la playa de la piscina, quitarían las filtraciones de la parte inferior de no sé dónde... bueno. La temporada, que no la fijamos nosotros, la fijan ustedes, comenzó el 4 de septiembre.

Digo comenzó, comenzaría en otros distritos porque, desde luego, en Hortaleza no ha comenzado porque tenemos cerrada la piscina del Luis Aragonés y tenemos cerrada la piscina del Hortaleza. Claro, es difícil también abrir la piscina de Hortaleza cuando la Concejala pone un Twitter el día 23 de agosto con unas fotos muy bonitas de obras, de una piscina cubierta que es la de Hortaleza, totalmente empantanada. Entonces, del 23 agosto al 4 de septiembre es muy complicado, conforme se veía en esas fotos, que estuviese terminada la piscina para aquel entonces. Pero bueno, en cualquier caso pueden ofrecer unas grandes visitas guiadas a las obras que ustedes han hecho y que parece ser que no han acabado porque sigue cerrado esto.

En la buena gestión y en la gran preocupación por parte del Grupo de Gobierno con los ciudadanos, sí que es cierto que una hay una gran coordinación entre este Distrito y Barajas porque nos hemos quedado sin piscinas en Hortaleza, pero lo más cercano que tenemos a Hortaleza que es el Centro Polideportivo Barajas también tiene la piscina cerrada. En la página web del Ayuntamiento, cuando tu entras y pones Luis Aragonés te dice *“las piscinas más próximas a Hortaleza, Barajas y Ciudad Lineal”*. Bueno, pues dígame al que maneja la página web que está un poco obsoleto y que hay dos que de momento no están abiertas. La de Ciudad Lineal espero que sí.

En cualquier caso, me gustaría saber los motivos, que creo que más o menos los podemos intuir, y también me gustaría saber... pues también nos dijo en su momento el Coordinador que había una gran preocupación y yo le pregunté en ese caso por una serie de Centros, bueno, que utilizaban la piscina, ya no a modo de un usuario normal sino como algo terapéutico. Entonces me gustaría saber qué han hecho ustedes o donde han ubicado al Colegio Público Araya o al Centro de Mayores Dos de Mayo, que estaban ubicadas en el CDM Hortaleza, a la asociación Polivalea, al María Corredentora, a ANILCE o la Asociación Ángeles Urbanos que estaban ubicados en Barajas, que está cerrada también, o a Aprocor que tenía la mitad de su gente en Barajas y la mitad de su gente en Hortaleza.

Por otra parte sin que se me olvide, me acaba de decir un usuario que a esto hay que añadirle que el pago de enero y febrero, que les hicieron hacer un papelito para que le devolviesen pues el dinero que habían pagado, pues que a día de hoy parece ser que no lo han recibido.

Entonces si es tan amable de contestarme a todas estas cuestiones. Gracias.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Voy a intentar contestarte a todo como siempre yo dentro de las posibilidades.

¡Hombre!, falta de previsión. No Solamente en este Ayuntamiento se han caído las piscinas, las deshumectadoras del Luis Aragonés y Barajas. Han caído las de otros ochos, creo, polideportivos más. A lo mejor tiene que ver con otras cosas que no es falta de previsión sino con a lo mejor una falta de mantenimiento que no se ha llevado a cabo adecuadamente. Pero al final yo tampoco dije aquí que tenía que ver con falta de mantenimiento. Creo que las maquinas llegan al final de su vida útil, es complicado preverlo cuando se va a terminar rompiendo, en enero o va a aguantar hasta mayo. Ya os comenté que habíamos hecho distintas tareas a través de la empresa de mantenimiento

para que esa deshumectadora pudiera seguir funcionando. Hubo alguna denuncia que motivó la visita del personal de Recursos Humanos, de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Madrid y fue lo que nos obligó a cerrar la instalación porque no cumplía uno de los parámetros que tenía que es lo que arregla la deshumectadora. Porque probablemente si hubiera pasado en el mes de abril, no hubiera habido ningún problema y podría haber funcionado perfectamente el polideportivo sin esa deshumectadora.

Cuando se planteó cómo hacíamos el cambio de esa deshumectadora, yo creo que también dije aquí, planteábamos hacer un arreglo, un apaño, que tardaba dos meses, que al final decidimos que no. Nos dijeron los Servicios Técnicos, los que conocían de esto, que eso era inviable porque se iba a terminar rompiendo y era tirar el dinero a la basura. Entonces nos planteamos la situación que teníamos. Construir una deshumectadora supone para cualquier empresa dos meses y medio, el construir una deshumectadora específica para ese tipo de Centro. Nosotros no lo podemos hacer con el contrato marco de obras, con el contrato que existe dentro del Ayuntamiento de conservación y mantenimiento como el que tenemos en el Distrito, con lo cual, nos planteamos irnos a un procedimiento abierto que puede durar del orden de ocho meses más esos dos meses que tardarían en construirlo. Estaríamos en diez meses que al final probablemente va a ser el mismo tiempo que vamos a tardar.

(Siendo las 21:39 vuelve a incorporarse a la sesión plenaria D.^a Leticia Rodríguez García, Vocal-Vecina PSOE)

Otra opción era recurrir a la Dirección General de Patrimonio. Que fueran ellos, a través de los acuerdos que tienen tanto de patologías y demás, para que procedieran a hacer el arreglo de esa obra o llevar a cabo esa obra.

Se consiguió con Patrimonio, encima que el dinero no saliera de este Distrito sino que fueran ellos quien lo pusieran directamente y aprovecháramos también para arreglar problemas de humedades y demás. Al final bueno pues todos los jaleos estos de las reglas de gasto y demás nos ha llevado a que el día 27 de septiembre se va a instalar la deshumectadora. Se ha procedido, eso sí, no al arreglo de todas esas cosas que nosotros pretendíamos que era el arreglo de las humedades y demás que probablemente se haga en otra ocasión. Sí a reparar un muro, el muro que divide, que está dentro de la piscina de invierno porque descubrieron que había unas grietas que suponían un grave riesgo para los usuarios, y en eso sí se está actuando. Y prevemos que para mediados de octubre empiece el funcionamiento, esté en funcionamiento la piscina, que se ofrezcan esos cursos de invierno a la gente que estaba antiguamente y no se hayan recolocado en otras piscinas y que luego se ofrezcan al resto de los usuarios.

CDM Hortaleza. Pues con el CDM Hortaleza teníamos un proyecto de Inversión Financieramente Sostenible que les tengo que recordar que los proyectos de Inversiones Financieramente Sostenibles no solamente dependen del Ayuntamiento de Madrid, sino va condicionado con la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. Los Presupuestos Generales del Estado se aprobaron a finales del mes de junio, y nosotros, el proyecto nuestro lo teníamos aprobado el día 1 de agosto. La previsión es que si todo hubiera ido como hubiera sido normal, que los Presupuestos se hubieran aprobado en plazo y demás, las obras podían haber estado acometidas desde finales de junio, que es

cuando termina la temporada dentro de la piscina de invierno, en los meses de julio y agosto.

Desgraciadamente no pudimos empezar las obras hasta el mes de agosto y esos dos meses de ejecución son los que nos llevan a intentar paliar un problema grave que teníamos en la piscina de filtraciones de agua y pérdida de muchísimo agua. Ya se ha hecho, digamos, un vaso en condiciones porque había desniveles de diez centímetros entre la parte de arriba y la parte de abajo, y también se van a cambiar, creemos que vamos a dar una vuelta completa a la piscina.

Se les está ofreciendo, dentro de las medidas de posibilidades, que aquellos usuarios que quieran hacer uso, siempre que el tiempo lo permita de la piscina de verano, puedan hacer uso. Se está dando como alternativa. Bueno, pues tú te puedes reír pero a mí a lo mejor, bueno pues intentamos buscar soluciones. Esto es lo que decimos de la mala gestión, pues probablemente intentamos buscar soluciones. Y me preguntabas, lo último que me has preguntado...

Obviamente si las piscinas están cerradas no podemos ofrecerle ninguna alternativa. No, pero has terminado preguntando otra cosa. No recuerdo. Luego si quieres te lo... ¡Ah!, la devolución del dinero. La devolución del dinero es un sistema de la Dirección General de Deportes que no nos inventamos nosotros ahora. Es un sistema que lleva en el Ayuntamiento desde hace 25 años. No te voy a contar las luchas que hemos tenido o que hemos intentado para que la gente, los que lo tenían domiciliado por banco y demás, no tuvieran que hacer esa solicitud. Hemos intentado que los vecinos no tengan que venir aquí a la Junta a presentarlo en la Oficina de Atención al Ciudadano, que es el sistema habitual. Que tu presentas una reclamación para la devolución de un precio público que estás pagando por acudir a una instalación deportiva o cualquier tipo de cosa. Entonces tienes que rellenar una instancia, esa instancia se tiene que presentar en la Oficina de Atención al Ciudadano, tiene que ir a la Dirección General de Deportes que tiene que emitir un informe y es un proceso que en este Ayuntamiento siempre ha durado ocho meses. A mí me parece una absoluta barbaridad. Hemos intentado con los servicios de IAM del Ayuntamiento de Madrid que se estableciera un sistema para aquellas personas que tenían domiciliado el pago. Ha sido imposible. Entonces, al final la única fórmula que se nos ocurrió para no molestar más así a los vecinos y perjudicarles más es que la solicitud la recogíamos directamente en el Polideportivo Luis Aragonés, y desde allí el Director o cualquiera de las personas que estaban allí subían en tandas esas instancias a registrarlas aquí en la Oficina de Atención al Ciudadano para que, sobre todo la gente mayor, no tuviera que desplazarse dos veces, una a recoger la instancia allí en el Polideportivo como se ha hecho siempre. Y otra, a la Oficina de Atención al Ciudadano más cercana para presentarla.

Ya digo dentro de las medidas de posibilidades intentamos paliar aquellos problemas que tenemos sobrevenidos y dar una solución lo antes posible.

María Cristina Marina Díez (Vocal Vecina PP): Diez segundos. Vida útil, dice usted que no iban a cambiar la deshumectadora. Usted dijo en un Pleno que la deshumectadora en su momento se iba a haber cambiado contra unas IFS en el verano,

no este verano, sino en el anterior. Punto número uno.

Punto número dos. Usted me habla de dos meses y medio. Estamos en nueve. 27 de septiembre, que se lo apunten. Bueno, 27 de septiembre la ponen la maquineta. Luego habrá que limpiarla... Yo creo que igual para navidades está. No sé de qué se ríen porque gracia no hace ninguna. 5.500 usuarios no pueden disfrutar de la piscina. Tenemos un montón de centros que la necesitan como terapia y de risas ninguna ¿eh?

Luego CDM Hortaleza. Bueno, pues la culpa del Estado. ¡Hombre!, la culpa de los Presupuestos Generales del Estado.

Y luego, el dinero que no se les devuelve a los usuarios, no pasa nada. La culpa la tiene un procedimiento de hace 25 años, que ustedes tampoco han cambiado. Vale, fenomenal, que se enteren los vecinos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): A ver. A ella le quedaban diez segundos. Ha empleado un minuto. A ti te he ido a llamar la atención a los tres minutos. Sí es verdad que ella ha dicho *“no, no, que me conteste, que me conteste”*. Pero creo que es justo esos diez, quince segundos que te conteste. Es lo que tienes, así que venga.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Dos meses y medio en la fabricación de la máquina. Vuelvo a repetir, un procedimiento abierto, estamos en seis u ocho meses. Cuando nos cambien la Ley de Contratos desde dentro del Estado pues a lo mejor lo podemos hacer muchísimo antes. Si no, nos podemos ir a una convalidación del gasto que, desde luego, yo en eso no estoy por la labor de que primero lo instalo y luego ya pago. Vamos a hacerlo mejor aunque al final tengamos que causar un perjuicio. Desde luego, el dinero se va a devolver. Obviamente que el dinero se va a devolver. Con el procedimiento que hay. Sí, no se ha cambiado. Ojalá lo pudiéramos cambiar, ojalá alguien recoja el guante que ya lo hemos dicho y se cambie el procedimiento para agilizarlo, porque me parece absolutamente penoso que los ciudadanos tengan que esperar tanto tiempo para que se les devuelva.

Punto 20. Pregunta n.º 2017/0901494 formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando información sobre las acciones que se han llevado a cabo desde la Junta Municipal y los avances que se han conseguido en relación con la proposición aprobada por unanimidad en el Pleno del mes de enero relativa al apoyo a las familias cooperativistas de Valdecam y a instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para que, de manera inmediata, iniciase la modificación puntual del PGOU necesaria para volver a dar cobertura legal a este desarrollo.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Partido Popular.

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Doy la pregunta por reproducida.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Yo la información que te puedo facilitar es de esta misma mañana. Esta misma mañana ha habido una reunión en Cibeles, en donde estaba presente la Alcaldesa, estaba presente el Concejal de Urbanismo, el Director General de Planeamiento Urbanístico, la Secretaría General Técnica de Urbanismo, la Concejala de este Distrito, el Coordinador, distintas entidades perjudicadas por esto, tanto Valdecam como el colegio Joyfe, Pryconsa, Premier, estaba la Junta de Compensación, estaba también algún representante de la Junta de la Asociación de Vecinos de Valdebebas que está aquí presente. Se lleva trabajando durante mucho tiempo desde el Ayuntamiento por dar una solución a este problema. Lo que pasa es que, siempre digo lo mismo y a mí la verdad, es que alguna vez lo he repetido ya en este foro aquí dentro del Distrito, que al final el problema del urbanismo en Valdebebas y en otros ámbitos es que no se hace... se está legislando por parte de los juzgados y no se está legislando por quien lo tiene que hacer. Entonces, cada vez vamos recibiendo sentencias nuevas o sentencias distintas que van cambiando un poco las reglas de juego que hay establecidas. Entonces, lo último que se ha estado hablando esta mañana es que todo el mundo coincide en que hay que ir a una modificación del Plan General, una modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana, Plan General que nos referiremos para el concreto ámbito de Valdebebas al que ya se ratificó por una sentencia del Tribunal Supremo del año 2013. Pero ha habido una nueva sentencia que tiene que ver con la reparcelación, con todo el tema de la reparcelación de Valdebebas. ¿Qué supone eso? Que hay que llevar a cabo una nueva reparcelación económica de la zona, reparcelación económica que tiene que llevar a cabo la Junta de Compensación, no el Ayuntamiento de Madrid, la Junta de Compensación, lo que supondrá también un proyecto de urbanización nuevo, y una vez que esté todo eso y que se garantice el marco jurídico con la reparcelación económica y con el proyecto de urbanización que digamos que se superponen el uno sobre el otro, es cuando el Ayuntamiento tendría que llevar a cabo esa modificación puntual del Plan General, y siempre como ha dicho la Alcaldesa al final cuando terminaba, intentando garantizar dos cosas. Uno, seguridad jurídica. Que no volvamos a tener otro problema o mayores problemas, eso independientemente de que luego llegue el recurrente habitual o quien sea y lo pueda impugnar, y mayor celeridad para afectar lo menos posible a, tanto a los cooperativistas de Valdecam como más cooperativas que hay implicadas. Y siempre intentando que tengan cierta seguridad jurídica las personas que ya están allí en una situación, digamos, más o menos estable si se puede decir. Estable son los que tienen ya su licencia de primera ocupación, que está todo.

Pero volvemos a insistir, Valdebebas está auténticamente judicializado. Hay sentencias continuamente. Entonces, esta mañana lo que se ha acordado, lo que se ha puesto sobre la mesa era plantear esas dos vertientes. Tanto una la celeridad y la otra la seguridad jurídica con los distintos instrumentos que llevan trabajando todos los actores que estaban allí presentes. Desde el punto de vista técnico, arquitectos tanto del Ayuntamiento de Madrid como de las distintas partes implicadas y llegar a una solución de consenso que se realice o que se ponga en práctica lo antes posible.

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Sí, comenta que el acuerdo al que se ha llegado hoy es que hay que proceder a la modificación puntual del

Plan General. Pues eso es algo que estaba incluido ya en la proposición que se trajo aquí a este Pleno en el mes de enero. Que de forma... Le leo textualmente. *“Que de manera inmediata se inicie la modificación puntual necesaria del Plan General de Ordenación Urbana”*. Esto se trajo aquí en el mes de enero por nuestro Grupo, se aprobó por unanimidad y yo creo que se transmitió al Área que es quien tiene la competencia y la iniciativa de gestión urbanística para la aprobación del Plan y quien tiene, pues yo creo, que encabezar esta aprobación que se tiene que realizar lógicamente sentado en lo que se está hablando de la seguridad jurídica.

Hay que tener en cuenta, y yo creo que lo principal que son personas que están pagando un dinero por comprar un suelo, pidieron unos créditos, están pagando mes a mes un dinero, que están muy agobiados, que cada mes que pasa pues se les complica más su situación económica. Son personas que lógicamente no tienen una capacidad económica alta porque si no, no cumplirían los requisitos para acceder a una vivienda protegida. Estas viviendas son viviendas protegidas y hay que actuar de forma inmediata.

Me parece muy bien que hoy haya coincidido la reunión con la Alcaldesa justo con el Pleno. Si hay que traer una proposición todos los Plenos, una pregunta cada mes para que se siga actuando, pues nosotros nos comprometemos a traerla. Muchas gracias.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): A ver, yo no digo que hoy se haya decidido que se haga una modificación del Plan General. Eso ya se sabía y se sabe pero desde el año 2016 que hay que ir a modificación del Plan General. Eso es obvio y está claro y estaba claro por todos los actores. Lo que yo digo es que desde que se empieza este camino, se van produciendo distintos hitos judiciales que van cambiando un poco hacia la manera donde tienes que hacer esa modificación. Entonces ahora lo último que ha habido es que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid cambió su criterio en cuanto al tema de las urbanizaciones, y el tema de si tenía que estar urbanizado todo el ámbito de Valdebebas o no. Hasta ahora se estaban dando licencias de primera ocupación sin estar totalmente urbanizado el ámbito de Valdebebas. La última sentencia que hubo, una sentencia que decía que no se podía proceder a dar ninguna licencia de primera ocupación hasta que no estuviera urbanizado la totalidad del ámbito de Valdebebas. Esa sentencia ahora es firme y ahora es por lo que hoy se llega un poco al acuerdo que lo que procede ante esa sentencia firme es primero, de parcelación económica, ya no de 3.000 parcelas como se hizo en su día, sino de 11.000 parcelas. Segundo, proyecto de urbanización, y una vez que esté todo eso hecho y esté, digamos, sujeto, es cuando el Ayuntamiento ya sí que a iniciativa pública, podría llevar a cabo esa modificación puntual, pero que se sabe que hay que llevarla a cabo, pero ahora con los elementos de juicio que se tiene ahora ya concretos, cuando ya ha habido otra sentencia firme que tiene que ver con el proyecto este de reparcelación.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Sólo para que te quede claro, a mí me llegó la convocatoria mientras que estaba en la playa y yo me he incorporado el día 11 de septiembre que es justo el día que habéis presentado la proposición. Así que te aseguro que no ha tenido nada que ver la fecha de la reunión. Siguiendo pregunta.

Punto 21. Pregunta n.º 2017/0901513 formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando información a la Concejala Presidenta, tras el anuncio por parte del Ayuntamiento de Madrid de la creación de “micro barrios”, de las parcelas del distrito en que tienen previsto realizar estas actuaciones.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Partido Popular.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP): Sí, la doy por formulada. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): En ninguna.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP): Me alegro de esa respuesta rotunda. Espero que sea verdad porque realmente su política en materia de vivienda es la historia de un despropósito durante estos dos años. Estamos ante el gobierno de la transparencia que es cualquier cosa menos eso y que, desde luego, los vecinos de Hortaleza pues nos estamos encontrando cada día con un anuncio, un desmentido, un contra desmentido, un desmentido del desmentido. Entonces bueno, pues desde luego, las informaciones que salían por parte del Ayuntamiento de Madrid hablaba de los distritos del norte de la ciudad para instalar esos micro barrios o micro guetos, como los llamamos nosotros, que desde luego son soluciones propias de otras épocas que además, realmente no resultaron operativas ni siquiera en épocas anteriores, desde luego mucho menos ahora. Y me alegro de la rotundidad con la que usted ha dicho que no se va a instalar en ningún sitio de Hortaleza. Aquí queda grabado en el acta y espero que dentro de unos meses no nos encontremos con ninguna sorpresa al respecto porque, desde luego, mi Grupo está absolutamente en contra de esa solución que, como digo, es propia de otras épocas. Entiendo que tienen un problema porque ustedes habían comprometido a hacer 4.000 viviendas y tienen 90 en marcha. Luego se habla de otras administraciones ¿no?, pero otras administraciones se habían comprometidos hacer 1.200, como es el caso de la Comunidad Madrid y tienen 1.900 entregadas ya. Supongo que es cuestión de capacidad de gestión y de prioridades.

En todo caso insisto me alegro de que su respuesta rotunda y espero que dentro de unos meses no nos encontremos con ninguna sorpresa. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Por supuesto queda grabado. Lo que preguntáis es que en qué parcelas del Distrito tienen previsto realizar estas actuaciones y yo te digo que en ninguna. A día de hoy no lo tenemos previsto en ninguna. El único sitio donde se van a instalar, donde ya hay una parcela señalada, no señalada, cedida o designada para instalarlo es en el Distrito de San Blas Canillejas. Vamos, yo si te digo a día de hoy aquí, en ninguna. De todas formas, las prioridades, yo he dicho más de una vez, que mi prioridad siempre será... Ya vamos por 17.000 demandantes de vivienda que tiene la EMVS. Siguiente pregunta.

Punto 22. Pregunta n.º 2017/0902585 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información a la señora

Concejal Presidente sobre cuál es el estado de las distintas obras ejecutadas por el Ayuntamiento en los colegios públicos del Distrito durante el presente año.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ciudadanos.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Buenas tardes de nuevo. Como bien saben ustedes, en el Distrito contamos con 5 guarderías, 16 colegios de infantil y primaria, y 7 institutos públicos. Además hay colegios concertados de infantil y unos 70 centros privados de todos los niveles. Me gustaría compartir con todos ustedes el último informe que tenemos disponible, con fecha 27 de julio emitido por la Junta donde figura una serie de relación de escuelas infantiles y centros de educación primaria ubicados en el Distrito, especificando las obras de reparación, conservación y mantenimiento que se han realizado o que se iban a realizar en el presente periodo estival de cara al curso 2017-2018.

Según informé en nota de prensa quiero recordar que la Junta tenía previsto destinar 1.741.403,31 euros en 10 colegios pero creo que sólo se ha actuado en cinco, si no me equivoco. Si me equivoco, me corrige. Creo que son obras menores y van con cargo a los presupuestos ordinarios de la Junta. Es en el CEIP Esperanza que iban a hacer el acondicionamiento exterior, cerrajería, pintura y válvulas termostáticas. En el mismo, reforma de techos e instalaciones. El Princesa Sofía, adecuación, accesibilidad y patios. El Garcilaso de la Vega, impermeabilización de cubierta e instalaciones. El Pablo Picasso, reforma de aseos, comedor y almacenes, AMPA y patio de acceso, baños en dos aulas de infantil, AMPA. Y en el Filósofo Séneca revisar el muro del vallado, pintar, cerrajería, albardillas.

Bueno, el resto creo que se iba a ejecutar con cargo a las Inversiones Financieramente Sostenibles y tenía un presupuesto estimado de 1.160.000 € en los que creo que no se había efectuado o no se había actuado finalmente que son: El Adolfo Suárez que estaba previsto realizar una reforma y acondicionamiento de la zona de gimnasio y patio. El Dionisio Ridruejo, acondicionamiento interior y cerrajería exterior. El Pinar del Rey, acondicionamiento aulas, zona de patio y pistas. El Ramón Pérez de Ayala, mejora anterior, aseos, aulas y pistas deportivas. Y el Virgen del Cortijo, acondicionamiento aseos, zona de hall y conserjería.

Bueno, si no me equivoco, del total de 100% del proyecto nada más se ha hecho el 50%. Desde luego, aquí la gestión brilla por su ausencia. Aparte, Concejala, nos gustaría por favor que nos confirmara en qué colegio los alumnos van a tener que esperar a las reformas previstas, porque según fuentes de la Junta y según vía prensa, el montante está y las obras se van a ejecutar pero si interfieren en las clases, se harán en período vacacional. Para que, por favor, nos confirme en qué periodo vacacional, si es en diciembre, en el período estival 2018, etc. Muchas gracias.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Sí, buenas noches. Como bien has señalado, no creo que me tenga que repetir las obras que has dicho que sí que se van a hacer o que sí que se han acometido en los colegios. Están a día de hoy terminadas en el Esperanza 137.043,73 euros por un lado y en otro de los edificios 95.437

euros que tuvimos que cerrar el año pasado por unos problemas estructurales. Aquí estuvimos pues en negociaciones con la Comunidad de Madrid porque entendíamos que eran ellos quienes tenían que hacer la obra por ser un problema estructural, pero no alcanzaba al total de las obras su presupuesto que tenían que hacer y optamos por hacerlo desde el Distrito. El Princesa Sofía, 119.993 euros. El Garcilaso de la Vega 105.992 €. Pablo Picasso 83.965 € y Filósofo Séneca 38.971,18 €.

En muchos de estos colegios, como en el Esperanza probablemente, casi podemos cerrar la carpeta en el sentido de que las grandes, en estos últimos dos años, tres años, desde que llegó el verano y ya con los presupuestos nuestros que hemos elaborado desde aquí del Distrito, los últimos dos años se ha dado un empuje importante a todos estos colegios y muchos de ellos, lo que requerirán ahora son de aquellas pequeñas obras de conservación y mantenimiento pero se han acometido gran parte de las demandas que existían tanto por parte tanto de las AMPAS, como de las Directoras de los colegios y que tenían previstos los Servicios Técnicos del Distrito.

En cuanto a los otros que me refieres que son Inversiones Financieramente Sostenibles, no es que... Yo no echo la culpa a nadie, yo constato una realidad. Es que los Presupuestos Generales del Estado se aprueban cuando se aprueban, las Inversiones Financieramente Sostenibles vienen condicionadas, y esto hay que dejarlo claro para que todo el mundo lo sepa, y yo creo que vosotros lo sabéis de sobra, pero a lo mejor el público que está aquí no lo sabe, las Inversiones Financieramente Sostenibles, que son aquel dinero que explicaban antes tanto el Partido Socialista como el Grupo de Ahora Madrid que es aquel dinero, aquel remanente de tesorería que ha sobrado del año anterior y que se puede incorporar en el presupuesto siguiente para hacer determinados tipo de inversiones, de obras de inversión, que cumplan una serie de características, pues no estuvieron aprobadas hasta finales del mes de junio. Y a partir de ese momento es cuando se pudo empezar a tramitar el expediente para la aprobación de estos contratos.

A día de hoy puedo decir que todos estos contratos están aprobados, lo que quiere decir que la inversión se va a llevar a cabo. ¿Cuándo se va a llevar a cabo la inversión? Pues vuelvo a repetir, muchas de las actuaciones que se hicieron, se programaron en actuaciones en exterior. Ahora tenemos que valorar, los Servicios Técnicos junto con la directora de los colegios y la gente de seguridad, sobre todo con la gente nuestra de los Servicios Técnicos y los directores de los colegios, la viabilidad de poder llevar a cabo esa obra a lo largo de este año conviviendo con los niños, siempre y cuando no se les perjudique, no haya ningún problema de seguridad. Si no, lo que desde luego es posible porque así lo prevén los Presupuestos Generales del Estado es que las obras de Inversiones Financieramente Sostenibles se puedan llevar a cabo hasta el 31 de diciembre de 2018, con lo cual, todos estos contratos que se puedan ejecutar en la medida de lo posible, sin poner en riesgo lo más mínimo a los menores, a los profesores, a los padres que están en los colegios. Y desde luego, siempre y cuando sea viable se acometerán lo antes posible, incluso podría ser que se empezaran a acometer en estos meses. Ya digo, tenemos que contar con el nuevo Jefe de los Servicios Técnicos, con reuniones que ya están existiendo con la Directora de los colegios para ver esa viabilidad y si no, en todo caso, esas obras se acometerán en los meses estivales del año próximo.

Eran obras de bastante envergadura, con lo cual era muy difícil proceder a la compra de ventanas que se van a cambiar, como en algún colegio, en un mes porque esto se aprobó el 1 de agosto igual. Muchos de ellos, muchos de los proyectos, algunos más tarde, pero que ya te digo, estábamos condicionados por los Presupuestos Generales del Estado. Las obras en los colegios solamente se pueden hacer fundamentalmente en julio y agosto. Si no tenemos aprobados los expedientes antes, difícilmente la empresa que lleva a cabo la ejecución de las obras puede comprar, hasta que no firman no compra todos los materiales o todas las cosas necesarias. Entonces, en las que tienen que ver con ventanas y demás, pues seguramente, esas se dejan para el periodo estival del año 2018.

Punto 24. Pregunta n.º 2017/0902658 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información a la señora Concejal Presidente sobre cómo afectará la reducción de la partida presupuestaria correspondiente al desarrollo de las obras de ampliación y mejoras planeadas en la Instalación Deportiva Básica de la calle Oña.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ciudadanos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias señora Concejal Presidente. Doy por reproducida la pregunta. Únicamente para enfocar su respuesta, le señalo que interesa especialmente conocer fechas para la dotación de los fondos económicos, fechas de los principales hitos del proceso constructivo y la fecha prevista para la puesta en funcionamiento de esas Instalaciones Deportivas Básicas de la calle Oña. Gracias.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Te voy a intentar contestar a todas esas cosas también aunque no venían expresamente en la pregunta que habías formulado.

En cuanto a lo que preguntáis de cómo afecta a la reducción de la partida presupuestaria con respecto al desarrollo de las obras. De ninguna medida, no hay ninguna reducción de la partida presupuestaria. Es más, los presupuestos participativos, aunque sabemos del año que son, salieron con un importe y el importe que hay previsto por parte de la Dirección General de Patrimonio, porque un vez que se lleva a cabo el rediseño de que es lo que se va a hacer allí exactamente y demás, obviamente hay que dotarle con mucho más importe para hacer más cosas y ya digamos, hacer una actuación de conjunto en aquella parcela como se estuvo en reuniones con distintas asociaciones, con personal de la Dirección General de Patrimonio que son los que se van a ocupar de hacer la obra. Entonces, lo que sí que podemos decir. El importe del proyecto del Deportivo Básico Oña-Sanchinarro, de la construcción, es un proyecto por importe de 3.125.000 €, que triplica, poco más, el importe que había de los presupuestos participativos y el plazo de ejecución de la obra será ocho meses.

A día de hoy, está redactado ya el proyecto. Estaba pendiente del Servicio de Supervisión. Yo pude hablar con la persona que va a llevar a cabo el proyecto, la dirección facultativa de las obras. Se está llevando a cabo alguna modificación que le

habían indicado desde Supervisión y una vez que esté hecho, se procederá a la licitación pública de la obra. Ellos calculan, desde la Dirección General de Patrimonio, que las obras empiecen en torno a marzo o abril del año que viene, año 2018. Esto por lo que tiene que ver con el deportivo básico, que fue lo que se aprobó en los presupuestos participativos, que como ya digo, triplica el importe de la inversión de lo que va a hacer el Ayuntamiento de Madrid con respecto a lo que había sido aprobado por parte de los presupuestos participativos.

Y la construcción de la piscina y el pabellón cubierto, que también era una demanda histórica que existía por parte de los vecinos, es algo que también se va a acometer. Se va a construir en la misma parcela. Lo que se habló también con el club Oña-Sanchinarro que está allí era tratar de ubicar, creo que ya lo he repetido en alguna ocasión aquí, tratar de ubicar el campo deportivo en la parte de abajo de la parcela, de tal manera que no se perjudicara las actividades deportivas que se llevaban a cabo por parte del club que ahora mismo las utiliza, y una vez que se termine la obra en la parte de abajo, se trasladarían automáticamente abajo con lo cual pueden convivir digamos, de la mejor manera posible las obras que se van a llevar a cabo con el mantenimiento de la actividad y no tener que complicar la vida a 500 niños que hay ahora mismo allí dentro del club para que tengan que moverse por otros puntos del Distrito de Hortaleza.

Y como os digo, la construcción en la misma parcela de lo que tiene que ver con el pabellón cubierto y con la piscina, que se llevarán a cabo una vez que finalicen las anteriores, el proyecto está en ejecución, se está redactando. Se espera finalizar la redacción del proyecto en diciembre de este año. Es la misma arquitecto la que lleva el Oña-Sanchinarro, lo que es la instalación deportiva y la que está llevando a cabo esto también. El presupuesto que hay estimado es de unos ocho millones de euros y el plazo de ejecución sería de 18 meses, previendo el inicio de su construcción en noviembre de 2018. Os leo los datos que nos facilitan desde Patrimonio. Si es factible que empiecen las obras en marzo o abril, que puede ser que sí, el tiempo de duración probablemente estaban hablando en torno a cuatro, cinco, seis meses, y una vez que se termine, se empezaría con la licitación o con la construcción de la piscina y del pabellón cubierto por un importe de ocho millones de euros en la misma parcela del Oña-Sanchinarro.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias señor Coordinador. Aunque las preguntas normalmente las dirijo a la señora Concejal Presidente, en este caso, pues bueno, me ha contestado usted y le agradezco sinceramente la información que nos facilita porque nos permite tener algo más de claridad sobre una cuestión que es bastante oscura por el momento.

Bueno, si me permiten recordar los antecedentes, me sitúo en el año 2016, cuando el Ayuntamiento lanza el programa de presupuestos participativos para el año 2017. En el marco del mismo se aprueba el proyecto para dotar a esta instalación de determinados campos e instalaciones deportivas. Inicialmente el proyecto se cuantifica en 1.800.000 euros. En el presupuesto de 2017, inicialmente se disponen 500.000 euros únicamente, en el presupuesto de este año. Es cierto que usted comenta que con posterioridad se ha ampliado, pero bueno, lo cierto es que inicialmente era, según lo que se vendió a los participantes en ese proyecto participativo, era 1.800.000 euros para esta

actuación.

De forma paralela además, el Ayuntamiento también inició otro proyecto, como bien refiere usted, para la construcción de un centro polideportivo en la parcela consistente en un pabellón cubierto y una piscina también cubierta. El actual equipo de gobierno local no quería disponer de financiación inicialmente para esto. Se introdujo gracias a una enmienda que hizo el Grupo Socialista por cuantía de 300.000 € en el presupuesto de 2017.

Sin embargo, a lo largo de este ejercicio, los fondos destinados a instalaciones deportivas han visto significativamente menguados su cantidad, y aunque no lo refiere usted específicamente, la partida correspondiente a los campos deportivos para la Instalación Deportiva Básica Oña, inicialmente como digo, presupuestada en 500.000 € para 2017, se ha visto reducido hasta dejarlo en 115.000, y la partida relativa al pabellón cubierto y la piscina, inicialmente previsto en 300.000, se ha reducido a 105.000 € con lo cual, entre unas y otras de aproximadamente 820.000 euros nos quedamos en 220.000 € de inversiones previstas para este año. La verdad es que es un 80% de reducción de ambas partidas que estaban previstas para el desarrollo de este centro. Y por mucho que usted no lo diga, lo cierto es que es sí que es de prever que, efectivamente, las obras que estaban previstas, al menos suponemos que estaban previstas porque de ello alardeaba el Concejal del Grupo Socialista Ramón Silva en una entrevista cuando se aprobó en los presupuestos, alardeaba de que posiblemente las obras... Bueno, él no decía posiblemente. Él decía *“las obras se iniciarán entre otras cosas en este año”*.

Bueno, ha pasado el año, se finalizara el año y lamento darle un disgusto Señor Silva pero le han engañado porque, aunque como digo, no se refiera, lo evidente salta a la vista. Tanto el Grupo... iba a decir comunista pero sé que no les gusta. Tanto el Grupo Ahora Madrid como el Grupo Socialista nos vendieron inversiones en materia deportiva que, a la hora de la verdad, se desvanecen como es esta. Y este caso muestra la poca credibilidad que tienen sus promesas y el escaso compromiso del actual equipo de gobierno con el proyecto aprobado en presupuestos participativos. Y para colmo, después se van a Nueva York y presumen de su modelo de participación ciudadana en la ONU. Pues, bueno, pues muchas gracias.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Yo no sé si te he entendido bien pero creo que mezclas dos cosas. Una cosa son los presupuestos del Distrito para instalaciones deportivas. Creo que te has referido a ellos, los 500.000 €, ¿no te refieres a esos 500.000 €? Sí, sí, sí...

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Específicamente en los presupuestos de inversiones por Distritos hay dos partidas exactamente. Inicialmente la partida para presupuestos participativos, la construcción de los campos deportivos eran 500.000 euros. Y había otra partida de 300.000 € para el inicio de las obras del pabellón cubierto y de la piscina que fue, efectivamente, la enmienda que se introdujo gracias al Grupo Socialista porque inicialmente, el Grupo Ahora Madrid no quería presupuestar estas obras. Y tanto una como otra se han visto reducidas.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Bien, pues yo te puedo decir los datos. Si tú los llamas reducción, pues bien. La Instalación Deportiva Básica Oña-Sanchinarro, importe del presupuesto 3.125.000 €. Inicio de ejecución marzo, abril, plazo de ejecución, ocho meses. Polideportivo, construcción de piscina y pabellón cubierto, presupuesto estimado ocho millones de euros. Redacción del proyecto, finales de diciembre. Plazo de ejecución, 18 meses. Inicio de la construcción, noviembre de 2018.

Punto 25. Pregunta n.º 2017/0902664 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información a la señora Concejala Presidente sobre la situación en que se encuentra la ejecución de las obras para la apertura de huecos en las medianas de la Avenida de las Fuerzas Armadas.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ciudadanos.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): La doy por reproducida.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Te voy a responder yo también.

(Siendo las 22:18 h, abandona el Salón de Plenos, D. David Fernández Pro, Vocal-Vecino AM).

A día de hoy se encuentran en ejecución las obras para la apertura de los huecos en las medianas en la Avenida de las Fuerzas Armadas. Es lo que nos informan por parte de la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras. Que ya han concluido, que están en ejecución pero están próximas a concluir si no han concluido ya. No sé si esto no lo tienen ellos bien. Entiendo que sí que han concluido porque el otro día pasamos por allí y creo que sí que estaban abiertos ya los accesos que se habían solicitado. Se había concluido con esas obras, todo lo que tiene que ver con obra civil de infraestructuras y albañilería, y se ha dejado la estructura viaria preparada para la implantación de la semaforización del cruce.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Muchas gracias, vamos a ver, esto viene de antaño. Creo que esta iniciativa tiene unos cinco o seis años de vida. De hecho, cuando comentaba un poco con sorna el compañero Israel, pues Upd/Ciudadanos, pues la llevó un servidor hace cinco años. El Partido Popular no la llegó a llevar a cabo pero sí la dejó presupuestada y planificada. Entonces me choca que han pasado ya, no sé, cinco o seis años y todavía, si yo estoy en Cárcavas y quiero ir hacia Sanchinarro o estoy en Valdebebas, bueno, por Fuerzas Armadas y quiero entrar en Cárcavas, todavía no puedo hacerlo según me han informado los vecinos. Me pasaré esta noche para comprobarlo.

(Siendo las 22:19 h, vuelve a incorporarse a la sesión plenaria D. David Fernández Pro, Vocal-Vecino AM)

También me decían los vecinos, también me gustaría conocer si eso es cierto, que no se había podido abrir porque faltaban los famosos informes o estudios previos para la señalización o rotura de la mediana o para hacer la obra civil. Quería saber si eso es cierto ¿no? Y dígame si están abiertos ya. Si yo voy ahora con el coche, si por fin ya están abiertos o no. Gracias.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Le he dicho “*está concluida la obra civil necesaria de infraestructuras y albañilería que se había solicitado para la apertura de los huecos y la medianas y se ha dejado para la implantación de la semaforización del cruce*”, que está previsto que se lleve a cabo por parte de la Subdirección General de Regulación de la Circulación que no pertenece al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, si no como bien usted conoce, pertenece al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.

(Siendo las 22:20 h, abandona el Salón de Plenos D. Ricardo Ágreda González, Vocal-Vecino PP)

O sea, ¿qué quiere decir? Están abiertos los huecos, está hecha la instalación de la obra civil para que metan los cablecitos e instalen los semáforos. Esos semáforos se tendrá que llevar a cabo su instalación, entiendo, que en breve.

(Hablan pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Tiempo sí, pero lo de réplica contra réplica y más que contra réplica. Pero venga, diez segundos te quedaban.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): No sé, tal vez... Yo es que claro, me dice “*está terminado, está terminado*”. No está terminado porque claro, yo voy con el coche esta noche y no puedo pasar. Entonces, esperemos que dentro de dos meses ya se pueda utilizar. Ya sea poner un cablecito o un semaforito o lo que sea. A lo mejor se puede poner una señalización provisional como de obra o un ceda el paso o alguna cosa para que se pueda usar ya, porque yo creo que los vecinos están muy quemados. Ya huelen a chamusquina porque cada vez que pasan por ahí, es que no puedo pasar, no puedo pasar. Gracias.

§ 4. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

Punto 26. Declaración Institucional n.º 2017/0901180 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid ante los graves atentados de los días 17 y 18 de agosto, perpetrados por el terrorismo yihadista en las ciudades de Barcelona y Cambrils, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza exprese su dolor y solidaridad con todas las personas heridas y por la muerte de 16 personas inocentes, manifestando sus

condolencias y solidaridad con las víctimas y sus familiares, su absoluta repulsa y condena por estos atentados y reafirmando su defensa de los derechos humanos hacia cualquier persona o colectivo que por cuestión de raza, religión, orientación sexual, etc., pueda resultar estigmatizado por el comportamiento de individualidades de su grupo o colectivo.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ahora Madrid.

Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM): Gracias voy a proceder a leer integra la declaración institucional aunque el resumen recoge todo lo que queríamos exponer, pero para que se entienda completamente.

“Tras los graves atentados perpetrados por el terrorismo yihadista en las ciudades de Barcelona y Cambrils los días 17 y 18 de agosto, la Junta municipal del Distrito de Hortaleza quiere expresar en primer lugar su dolor y solidaridad con todas las personas heridas y por la muerte de 16 personas inocentes, así como transmitir sus condolencias y solidaridad con todas ellas y sus familiares. También expresar su apoyo incondicional a Barcelona y Cambrils que siempre se han mostrado como ciudades abiertas, acogedoras e integradoras con todas las sensibilidades, ciudades con las que compartimos el deseo de mejorar la vida de las y los ciudadanos.

(Siendo las 22:23 h, se incorpora nuevamente a la sesión plenaria D. Ricardo Ágreda González, Vocal-Vecino PP)

Asimismo, esta Junta Municipal manifiesta inequívocamente su más absoluta repulsa y condena por estos atentados que han provocado tanto dolor y sufrimiento y expresa enérgicamente que el terrorismo no tiene cabida en nuestra sociedad, y que por ello, no cambiará nuestro modo de vida y nuestros valores, basados en el respeto a la vida, la libertad, la democracia, y los derechos humanos. De igual forma, esta Junta quiere expresar con rotundidad que frente al odio y al fanatismo, la respuesta a dar será siempre la solidaridad y la defensa de los valores anteriormente expuestos.

Por último, pero no por ello menos importante, esta Junta municipal se reafirma en la de defensa los derechos humanos hacia cualquier persona o colectivo que por cuestión de raza, religión, orientación sexual, etc., pueda resultar estigmatizado por el comportamiento de individualidades de su grupo o colectivo. En este sentido, debemos recordar que de las más de 72.000 víctimas mortales del terrorismo yihadista a nivel mundial, al menos 63.000 se han producido en países con población mayoritariamente musulmana, es decir, casi nueve de cada 10 víctimas de este deleznable terrorismo yihadista podrían ser de religión musulmana y están localizadas, además, en países que llevan años inmersos en guerras y conflictos que están produciendo la peor crisis migratoria de la historia.

Creemos en una sociedad cuyos valores principales sean la tolerancia, la convivencia, y el respeto, y en ese sentido, el Distrito de Hortaleza siempre se sentirá orgulloso de la diversidad de nuestra ciudad”. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ciudadanos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias señora Concejala Presidenta. Nos adherimos al texto de la declaración institucional presentada. Gracias.

Ramón Silva Buenadicha (Concejala PSOE): Nosotros también nos adherimos. Nos hubiera gustado que se hubiera alcanzado el consenso de los cuatro Grupos que es lo deseable siempre en estos asuntos y por tanto, nosotros estábamos tanto a favor de este texto como alguna modificación propuesta en pos de haber alcanzado ese acuerdo. Pero en cualquier caso, la declaración que aquí se presenta, estamos a favor y la votaremos favorablemente.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP): Gracias. Simplemente nos hubiera gustado que se hubiera respetado el texto que se ha hecho en otras Juntas de Distrito pero, en todo caso, vamos a votar a favor.

Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM): Agradecemos mucho que os mostréis todos y todas a favor de la declaración institucional.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Pues antes de pasar a la votación, y como han expresado otros Portavoces de los Grupos, sí que en la Junta de Portavoces se intentó el llegar a ese acuerdo y se abrió un diálogo y, desde luego, a mí también me hubiera gustado que hubiera sido totalmente consensuado todo el texto. Pasamos a la votación.

Sometida a votación la anterior declaración institucional presentada por el grupo municipal Ahora Madrid, queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Pues sin más asuntos, se levanta la sesión a las 22:26. Ya, pero eso es fuera del orden del día. Ahora pasamos a las preguntas de los vecinos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintidós horas y veintiséis minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M.^a del Prado Díaz Sobrino.

Conforme:

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez.